BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.920

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

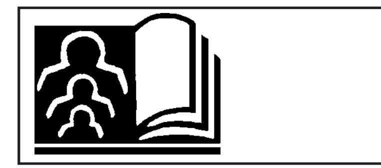
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLENDE & BREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 427 F° 774 del 31/05/02, Reg. 1729, Bs. As. se constituyó una S.A.: 1) Socios: Enrique Garrido, argentino, abogado, casado, nacido el 7/6/37, LE 4.203.336; Rafael La Porta Drago, argentino, abogado, casado, nacido el 1/8/38, LE 4.269.641; y Osvaldo J. Marzorati, argentino, abogado, casado, nacido el 7/6/41, LE 4.369.721, todos con domicilio en Maipú 1300, piso 11°, Bs. As. 2) Denominación: ALLENDE & BREA S.A. 3) Sede: Maipú 1300, piso 10°, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento jurídico e impositivo integral en el más amplio sentido y en las distintas especialidades, ya sea a personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, incluyendo y sin que ello signifique limitación, arbitrajes, litigios, servicios de consultoría empresarial, medio ambiental, estudios, proyectos, dictámenes y opiniones legales e impositivas. La totalidad de los servicios serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales aplicables y a las reglas de la ética profesional. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 18.000. 7) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio. 31/12. 11) Presidente. Enrique Garrido, Vicepresidente. Rafael La Porta Drago, Director Suplente: Osvaldo J. Marzorati".

Abogada - Paula L. Carreiro
N° 11.480

ARISCO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.533.614). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/1/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.173.015 a $ 32.273.015, es decir en $ 12.100.000 y en consecuencia reformar el artículo 2 de los estatutos sociales.

Apoderada - Dolores Aispuru
N° 33.956

ARTEX S.A. FABRICA DE ARTICULOS TEXTILES

Por Asamblea Extraordinaria del 30/5/2000 y Acta de Consejo de Administración del 3 de octubre de 2001. ARTEX S.A. FABRICA DE ARTICULOS TEXTILES, Sucursal Argentina, modificó su estatuto en cuanto a su denominación, por la de KUALA S.A., quedando así redactado su artículo 1° "La empresa KUALA S.A. es una sociedad anónima que rige por este Estatuto y por disposiciones legales que fuesen aplicables a la materia". Asimismo modificó el domicilio de la misma sucursal, desde la actual Avenida Eduardo Madero N° 1020, quinto piso, 1106. Buenos Aires se traslada a Tucumán 1427, octavo piso, oficina 807 (1050), Buenos Aires.

Autorizada - Graciela Chasco
N° 34.004

CENTRO ODONTOLOGICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública, Capital $ 12.000 con 12.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u y 1 voto por acción. Integra 500 acciones y es nombrado. Presidente del Directorio el Sr. Ubaldino Fernando Bonilla Alvarez, paraguayo, comerciante, nacido el 30/5/56, DNI 92.508.235, casado, con domicilio en Misiones 1162, Ezeiza, Pcia. Bs. As., e integra 11.500 acciones y es nombrada Directora Suplente la Sra. Fabiana Carnero, argentina, comerciante, nacida el 12/4/57, DNI 12.946.377, divorciada, con domicilio en Altolaguirre 2031, 2° B, Capital Federal. Objeto social. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación, administración, organización y/o financiación de asistencia médica y/u odontológica en general, medicina del trabajo, planes médicos sanatoriales, sistemas de prepago para sanatorios, farmacias y todas las ramas de la medicina, quedando reservadas las actividades profesionales a quienes tengan título habilitante. Plazo: 99 años. Cierre Balance: 31/5. Administración: Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Se fija la sede social en Av. Córdoba 3280, 8° D, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ubaldino Fernando Bonilla Alvarez
N° 36.209

DIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 160 del 15/5/02. Accionistas: Damián Ariel Coltzau, 26 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.561.454, Capdevilla 3032, Capital; Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo, 26 años, argentino, soltero, empresario, DNI 24.699.818, Bulnes 1318 1° "5", Capital; Ignacio Esteban Pañart, 27 años, argentino, casado, empresario, DNI 24.406.396, Loyola 1556, 8° "C" Capital. Denominación: "DIRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Establecer telecomunicaciones y enlaces para la transmisión de datos, fax, imágenes y señales de audio. Puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, enlaces punto a punto, tendido de cables, redes de enlace para transferencia de información, enlace por microondas y servicios satelitales. Fabricación y comercialización de materiales y equipos electrónicos relacionados; artículos metalúrgicos y suministros para radio, televisión y comunicación. Explotación comercial de redes de telecomunicaciones. Estudios, proyectos, asesorías, consultorías, diseños y mantenimiento. Comercialización, servicio e instalación de sistemas, equipos, accesorios y partes de repuestos en las líneas de telecomunicaciones, comunicaciones, electrónica, telefonía, fibra, óptica, instrumentos de mediación. Venta, arrendamiento, comercialización de capacidad de redes de telecomunicaciones, su administración y operación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 31/12. Directorio: Presidente. Damián Ariel Coltzau; Vicepresidente: Ignacio Esteban Pañart; Director Titular: Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo; Director suplente: Liliana Mónica Suen. Sede social: San Martín 945, 6° 49, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 33.949

EDUARDO MARCOTEGUI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. N° 84 del 3/6/02. Socios: Eduardo Marcotegui, arg., nac. el 5/4/50, divorciado, ingeniero,

L.E. N° 7.829.623, CUIT 20-07829623-3, domic. en Migueletes 1644, Cap. y Norberto Fernando Irazoqui, arg., nac. el 31/7/48, casado, contador, L.E. N° 4.995.454, CUIT 23-04995454-9, domic. en Santiago del Estero 4543, 3° "14", Cap.; 1) EDUARDO MARCOTEGUI Y CIA. S.A. 2) Maure 2301, 11° A, Cap. Fed.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes operaciones: I) Mandataria: Actuar como representante mandataria, mediante el ejercicio del mandato, consignaciones y/o representaciones, tanto de personas como de empresas nacionales o extranjeras, realizando todo tipo de operaciones, por cuenta propia o de terceros. II) Exportadora e Importadora: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercaderías y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones y mandatos relacionados con el objeto. III) Comercial: Compra, venta y fabricación de productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, repuestos y accesorios y afines, su distribución y comercialización. 5) $ 12.000; 6) Administ:: el Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente. Eduardo Marcotegui; Director Suplente: Norberto Fernando Irazoqui.

Apoderada - María del C. Foulón
N° 11.465

ESTUDIO JURIDICO E INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 195 del 3/6/02. Accionistas: Luisa Zitzer, 55 años, argentina, divorciada, abogada y traductora pública, DNI 5.497.344, Av. Coronel Díaz 2142, 11° "E" Capital; María Rosa Varcasia, 32 años, argentina, casada, abogada, DNI 20.604.906, Famatina 3459, Capital; José Luis Marcelo Ekes, 38 años, argentino, casado, contador, CI 9.588.313, Mansilla 2543, 4°, Capital. Denominación: "ESTUDIO JURIDICO E INMOBILIARIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría y asesoramiento económico, financiero, de inversiones e impositivo; asistencia jurídica. Pericias y auditorías laborales, contables, previsionales e impositivas. Liquidación de sueldos y jornales, impuestos y cargas sociales. Estudio e investigación de procesos relativos a la elaboración, dirección, supervisión, inspección de planes y programas de optimización de empresas. Inmobiliaria: Toda comercialización de maquinarias, insumos, materias primas, herramientas, materias primas. Negociaciones y mediaciones en conflictos oficiales y privados. Traducciones públicas y privadas. Reuniones informativas y educativas, cursos de idiomas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 30/4. Directorio. Presidente: María Rosa Varcasia. Director suplente: Sergio Daniel Flores. Sede social: Rivadavia 1245, P.B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 33.948

FM ABIERTA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 27/12/93 N° 13.304 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6.05.02 se modificó el artículo 13° de los estatutos sociales, como sigue: "Fiscalización: La Sociedad prescindirá de sindicatura, de acuerdo con el art. 284, párrafo 2do. de la Ley Nro. 19.550. Mientras prescinda de sindicatura, la Sociedad deberá designar un director suplente. Sin embargo, de quedar comprendida en algunos de los supuestos del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelecto. La Asamblea deberá elegir un síndico suplente por igual período".

Presidente - Daniel E. Chevriau
N° 36.156

FOOD'S LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad anónima 1) Marcelo Hernán Pittner, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Marafioti, comerciante, nacido el 13 de junio de 1969, hijo de Juan Carlos Pittner y Celia Marcelina Fondovila, Documento Nacional de Identidad número 20.893.145, CUIT 20-20893145-9, domiciliado en la calle Posadas 1262; y don Cristian Alejandro Prat, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Alejandra Turk, arquitecto, nacido el 7 de junio de 1965, hijo de José Modesto Prat y Ana María Fernández, Documento Nacional de Identidad número 17.482.129, CUIT 20-17482129-2, domiciliado en la calle Pedro Lozano 4408; 2) 9/04/02.- 3) "FOOD'S LAND SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Pedro Lozano 4408, Capital.- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, ya sea en estado natural, preparados, congelados, manufacturados o envasados, especialmente carnes bovinas, ovinas o porcinas y subproductos animales, en todas sus formas y especies. b) Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos y mataderos de animales, aprovechamiento de todos los productos y subproductos de las carnes que en éstos se produzcan o faenen, incluyendo chacinados, conservas, sebos, cueros, sin que esta enunciación implique limitación alguna. Establecimiento de colonias agrícolas, ganaderas, cabañas, tambos, mercados para el remate de animales y carnes y criaderos de animales de cualquier especie. c) Financieras: recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, aporte e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, compraventa y negociaciones de toda clase de títulos y valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) Agropecuarias: explotaciones de toda clase de relacionadas con negocios y productos agropecuarios, forestales y de granja; compraventa y arrendamiento de campos y de todo tipo de animales, ganados y frutos del país. e) De representación: ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente del Directorio: Cristian Alejandro Prat. Director Suplente: Marcelo Hernán Pittner. Todos por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

El autorizado
N° 11.466

GERENMED

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 Ley 19.550 PREST-MED S.A. La sociedad constituida el 29/5/02 como GERENMED S.A. por homonimia se modifica el 6/6/02 a PREST-MED S.A.

El autorizado
N° 11.455

IDEAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 174. 15/5/02, Daniel Alberto Alvarez, arg., 11/11/72, DNI 22.965.179, CUIT 20-22965179-0, casado, cdr. público, Echeverría 2296, Cap. Fed. y Diego Martín Cardozo, arg., 11/11/72, DNI 22.965.368, CUIT 20-22965368-8, casado, director de arte, Diag. Chilavert 6594, V. Ballester, Pcia. de Bs. As. 1) IDEAS URBANAS S.A. 2) 99 años. 3) Diseño y elaboración de gráficos de publicidad y/o diseños y/o impresiones gráficas y cartelería en general. Asimismo podrá proceder a la edición, publicación, distribución, importación y exportación de los mismos, gráficos, autoadhesivos, ploteo y el análisis y estudio de mercados publicitarios. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra actividad relacionada a la editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, científico o personal. 4) $ 12.000. 5) Administ. Direct. de 1 a 5 por 3 ejercs. 6) Repres.: Pte. o Vice en forma indist. 7) Sindict.: Prescinde. 8) Ejerc.: 31/12 c/año. 9) Sede: O'Higgins 1754, 13°, Dto. A, Cap. Fed. 10) Pte. Diego Martín Cardozo y Dir. Supl.: Daniel Alberto Alvarez.

Autorizada - Milena Calza
N° 11.472

LA OTOÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 101 del 07 de junio de 2002. Socios: Silvina Vanesa Medina, argentina, nacida el 9 de octubre de 1973, DNI N° 23.454.081, CUIT 27-23454081-0, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Luis María Campos 324, Piso 3, Depto. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Norberto Pedro Medina, argentino, nacido el 23 de marzo de 1944, DNI N° 4.438.081, C.U.I.T. 20-04438081-2, casado, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 67 de la Ciudad de Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LA OTOÑAL S.A. Domicilio legal: Luis María Campos 324, piso 3, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Faena de hacienda propia y/o de terceros para el abastecimiento en general, en establecimientos propios y/o de terceros, recepción de ganado, directamente de los productos para su faena y posterior venta de carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. Venta directa de carnes, faenados de toda clase de ganados y los subproductos de los mismos, por mayor o por menor. Explotación de industria frigorífica de carne, conservación, venta de chacinados, troceo, conservas y productos alimenticios, derivados de la carne. b) Comerciales: Explotación de frigoríficos, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, instalación de mercados, ferias, remate y venta de ganados y sus derivados, incluyendo artículos de cuero, indumentaria y sus accesorios, compra-venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos y subproductos del país, todo tipo de productos para el mejoramiento del suelo, abonos, fertilizantes, agroquímicos, transporte de haciendas, carnes y sustancias alimenticias. c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera en campos, propios o ajenos, invernada, cría, tambos y demás. d) Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento, administración de bienes rurales y urbanos. Capital: $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor $ 1 cada acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio. Presidente: Silvina Vanesa Medina; Director suplente: Norberto Pedro Medina. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Cynthia Gaeta
N° 36.134

LABOFRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Torres, arg., div., com., 25/9/41, DNI 10.954.216, H. Yrigoyen 3722, 6° F, Cap. Fed.; y Ma. Gabriela Harispe, arg., div., com., 2/6/67, DNI 18.535.546, Av. Estrada 3809, Paraná, E. Ríos. Constitución: Esc. 208, 28/5/2002, F° 481, Reg. 1773, C. Fed. Esc. Ma. Noel Devoto. Sede: H. Yrigoyen 3722, 6° F C. Fed. Objeto: Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero que fueran permitidos por las leyes aduaneras, Fabricación, armado, mezcla, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, almacenaje, venta, distribución y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, productos semielaborados o elaborados de las industrias farmacéuticas, medicinal, química, veterinaria y/o biogenética; desarrollo, fabricación y comercialización de las máquinas que en las industrias mencionadas puedan ser utilizadas. Desarrollar, registrar, usufructuar, adquirir en propiedad y/o vender marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas, certificados y procedimientos de fabricación, sean nacionales o extranjeros. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración: 1-3 directores. Presidente. Juan Torres; Director Suplente: Ma. Gabriela Harispe; duración: 3 ejercicios; reelegibles. Representación: Presidente o vice. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30/4.

Escribana - María Noel Devoto
N° 33.966

MAGNETON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 23/6/2000 N° 8858 L° 11 T° A de S. por Accs. Esc. N° 40. Bs. As., 29/5/2002 ante Esc. Roberto A. Cabral, Reg. 319 Ciudad de Bs. As. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Acta de directorio ambas del 20/3/2002 se aceptó la renuncia del Director titular Eugenia Zalis Abal y se designó Director titular y Presidente a Juan Matías Barreiro y Director suplente a Carlos Alberto Chiandussi, Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/2/2002, se aprobó cambio de denominación social y modificación de Estatuto, Art. 1°: La sociedad se denomina "CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.", continuadora de MAGNETON S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Sabrina D'Alor
N° 33.953

MARKETING PROMOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 247 del 5/6/2002. Socios: 1) Héctor Pérez Bourbon, arg., nac. 9/8/1949, cas., DNI. 7.887.787, CUIT. 20-07.887.787-2, abogado, dclio. Heredia 1045 Cap. Fed. y 2) José María Pestalardo, argen., nac. 12/6/1955, casado, DNI. 11.528.321, CUIT. 23-11.528.321-9, abogado, dclio. J. L. Cantilo 4435 Cap. Fed. Denominación: "MARKETING PROMOS ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La explotación del negocio de publicidad o propaganda, bajo la modalidad, pública o privada, por medio de prensa, radio, cine, televisión, carteleras y móviles en la vía pública o lugares cerrados, impresos, películas de cualquier tipo, producción de material o eventos publicitarios, comercialización de productos de terceros con destino publicitario o promoción, promociones en la vía pública, eventos especiales y otros ámbitos, compra y venta de artículos varios destinados a promoción y/o publicidad, en cualquiera de sus formas, exportar e importar artículos o productos destinados a promoción o publicidad, sea en forma directa o indirecta, pudiendo inscribir a la sociedad ante los organismos que correspondan, como empresa exportadora o importadora, y en general, toda aquella actividad relacionada con el negocio publicitario y de comunicación por los medios usuales a tal fin, o los que en el futuro se crearen. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Héctor Pérez Bourbon. Director Suplente: José María Pestalardo. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Blanco Encalada 2526 6-A de Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
N° 11.473

MEYA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Amaro Maiztegui, argentino, nació 8/9/58, casado, DNI. 12.439.427, domicilio Pasaje Conde Zepellin 6351 El Palomar Pcia. de Bs. As. Nicolás Alberto Maiztegui, argentino, nació 2/4/71, casado, DNI. 22.161.433, domicilio Plaza 2407, P 2° "A" Capital; María Florencia Vitale, argentina, nació 7/12/66, soltera, DNI. 18.290.946, domicilio Mosconi 2669 Los Polvorines Pcia. de Bs. As.; Daniel Germán Picciola, argentino, nació 31/12/70, soltero, DNI. 21.981.881, domicilio Vuelta de Obligado 3138 P 2° "6" Capital; Marcos Omar Casado, argentino, nació 9/4/68, soltero, DNI. 20.107.133 domicilio Virrey Avilés 2740 P 5° "C" Capital; Néstor Eduardo Nocera, argentino, nació 24/12/60, divorciado, DNI. 14.016.966, domicilio La Cumbre 1444, Rosario Pcia. de Santa Fe. 2)

17/4/2002. 3) MEYA ARGENTINA S.A. 4) Migueletes 2140 Capital. 5) Mediando contratos o subcontratos, con financiación propia o respaldo crediticio de entidades bancarias y financieras a las actividades que se detallaran en el país o en el extranjero. Computación: Elaboración, desarrollo, venta, alquiler, y o distribución y comercialización en general de elementos de computación (Software), programas propios o desarrollados por terceros, y todo elemento vinculado con la ciencia y técnica de la computación. Consultoría y asesoramiento de gestión empresarial e informática. Capacitación y cursos de especialización relacionados con el objeto. Prestación de servicios administrativos y de asesoramiento y venta de sistemas de programación, análisis de sistemas y servicios de computación en general. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación de los elementos necesarios para desarrollar los fines mencionados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Eduardo Amaro Maiztegui; Director Suplente: Nicolás Alberto Maiztegui, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.458

MVP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 550, 31/5/2002. 1) José M. Parada Martínez, Ppte. 40971861-Y, español, divorciado, empresario, nac. 12/5/50; Alejandro A. Yarza, DNI 16.759.221, argentino, divorciado, empresario, nac. 17/3/64, ambos dom. Pje. La Mar 172, Dpto. "3". Cap. 2) Dom.: Pje. La Mar 172, Dpto. "3" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción, sea mediante barco factoría, costero o de cualquier otro medio; industrialización y comercialización de tales productos; oficiar como agencia marítima, armadora y fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Pres.: Alejandro Yarza. Dir. Supte.: José Parada Martínez.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 11.449

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 1.557.003, comunica que mediante Escritura de fecha 27/5/2002, pasada ante el Escribano Carlos María de Nevares, bajo el N° 270, al F° 602 del Registro 1048, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/5/2002, en la que se resolvió la supresión del art. 15 bis. del Estatuto y la modificación de los arts. 5 y 14, los cuales han quedado redactados de la siguiente forma: "Art. 5° Capital. El capital Social es de pesos seiscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos veintiuno ($ 687.234.721), representado por 150.476.110 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal $ 0,10 cada una que otorgan derecho a cinco votos por acción, 48.855.880 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal $ 0,10 cada una que otorgan derecho a cinco votos por acción, 4.673.015.220 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal $ 0,10 cada una que otorgan derecho a un voto por acción y 2.000.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase "C II" de valor nominal $ 0,10 cada una que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." "Art. 14: la remuneración del directorio será fijada por la asamblea de acuerdo a las disposiciones legales".

Apoderada - Silvia Martinucci
N° 36.192

PILLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 39. 1) Ernesto Luis Cerimedo, argentino, divorciado, ingeniero industrial, 52 años, DNI 8.186.318, 3 de febrero 3639; 6° "B", Cap. Fed.; Horacio Emilio Liguori argentino, casado, 54 años, DNI 7.611.855, Roque Sáenz Peña 730, 3° Of. "37", Cap. Fed. 2) 24/5/02. 3) PILLOW S.A. 4} Bartolomé Mitre 747, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios gastronómicos y la explotación de negocios de ese ramo, tales como restaurantes, hoteles, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasados en general, heladerías, incluida la elaboración de toda ciase de comidas y servicios de lunch, recepciones, organización de eventos y fiestas, ya sean en salones propios o de terceros, como concesionaria, contratista o locadora de esos servicios; b) la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos alimenticios, comidas, golosinas y bebidas alcohólicas o no; 6) 99 años: 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, Presidente: Horacio Emilio Liguori, Director Suplente: Ernesto Luis Cerimedo. Se prescinde de la Sindicatura, 9) Presidente. 10) 30/11 de cada año.

Escribano - Martín A. Videla
N° 33.997

PLATEGARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 140 del 7/6/02, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/6/02, se dispuso el cambio de la denominación por el de "TUNDRIS INTERNATIONAL LOGISTICS S.A.".

Autorizada - Sara Patop
N° 36.182

QUEBECOR WORLD PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17 del 4/2/02. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/8/01 se aumentó el Capital de $ 6.855.000 a $ 17.055.000 y se modificó Art. 5° del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.469

REFINERIAS DE MAIZ

S.A.I.C.F.

(IGJ N° 800.623). Se hace saber que por asamblea general del 18/1/02 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 10.000.000 a $ 100.000.000, es decir en $ 90.000.000, reformando el artículo 3 y que por asamblea del 31/1/02 se resolvió prescindir de la sindicatura colegiada, reformando el artículo 15, reformando el artículo 15, estando la fiscalización de la sociedad a cargo de una sindicatura integrada por el número de miembros que exige la ley.

Apoderada - Dolores Aispuru
N° 33.954

RIMBAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo argentino, soltero, comerciante 16/6/45 DNI 7.632.090 Callao 322 10° y Alidio González da Costa uruguayo soltero comerciante 7/5/31 DNI 92.339.013 Lavalle 472. Constituida 27/5/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones, Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 Directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente - G. P. Castillo
N° 11.446

SARIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc., del 4/6/2001, Reg. Cap. 478, y Asamblea del 20/8/2001, se aumentó el capital social a $ 149.279, y modificó el art. 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y nueve mil doscientos setenta y nueve ($ 149.279) y está compuesto por 146.279 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal y un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere".

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
N° 36.159

SCELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/6/2002, se aclara que el domicilio de la sociedad es en la calle Talcahuano 750, piso 9°, Capital y no el consignado en la Esc. del 14/3/2002, aviso 9347 del 27/3/2002.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
N° 11.467



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA GANADERA EL RELINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/5/2002. 1) José M. Rodríguez, DNI 27.501.616, argentino, soltero, empresario, nac. 2/11/79; Dina M. Rodríguez, DNI 26.576.330, argentina, soltera, empresaria, nac. 24/6/78; Paola D. Rodríguez, DNI 24.761.908, argentina, soltera, empresaria, todos, dom. Jujuy 838, 1ro. "A" Corrientes: Abigail López, DNI 4.484.047, argentina, soltera, empresaria, nac. 10/11/42, dom. 25 de Mayo s/n, Perugorria, Curuzú Cuatiá, Corrientes. 2) Dom. Maipú 863, 1ro. "F", Cap. 3) Dur.: 50 años. 4) Objeto: Explotación agrícola ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, hacienda, maquinaria, herramientas e insumos relacionados. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente: Abigail López.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 11.448

ALEJANDRO JORGE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nro. 185 de fecha 3/6/02, folio 926, Registro 217, Esc. Norberto E. Estrin. Socios: Alejandro Néstor CUIT 20-12766527-4), 04-10-58, casado, DNI. 12.766.527, licenciado en psicología, domiciliado en calle Palestina N° 941 Cap. Fed y Marcelo Horacio Corsanego, (CUIL 20-11635135-9), 10-1-56, casado, DNI 11.635.135, contador público, ambos args., domiciliado en Ugarte n° 1870, Piso 9°, Cap. Fed., Denominación: "ALEJANDRO JORGE Y ASOCIADOS S.R.L."; Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Billinghurst N° 1007, 1° "A". Duración: 30 años; Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, diseño, transformación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de audio y video, medios profesionales de audio y video, sistemas de control, sonorización, estructuras y maquinarias escénicas, sus respectivos sistemas de mando y control; sus repuestos, accesorios, elementos y sistemas afines. Capital Social: $ 5.000. Cuotas: 500 de $ 10.- c/u; Administración y representación legal: a cargo de los Gerentes Alejandro Néstor Jorge y Marcelo Horacio Corsanego - uso de firma conjunta. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año.

Escribano - Noberto E. Estrin
N° 36.202

ALOE VITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 5-6-2002. Reg. 1895 Cap. Fed. Esc. Ma. de las Mercedes Suasnavar. Socios: Carlos Drachenberg, divorciado, argentino, DNI 4.442.433, domiciliado Int. Neyer 1664 Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Mirta Rubi Bauzá, argentina, casada, DNI 10.603.588, domicilio Sucre 424, Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires; María Cristina Viscardi, argentina, casada, DNI 14.686.776, domicilio Mariano Moreno 2415, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Susana Dolores Bauzá, argentina, divorciada, LC 5.125.439, domicilio Bolívar 601, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires; Edelmira Faustina Bauzá, argentina, casada, DNI 2.803.435, domicilio Simón de Iriondo 840, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Mónica Sandra Ipperi, argentina, casada, DNI 17.477.080, domicilio Entre Ríos 1765, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Néstor Fabián Iperri, argentino, casado, DNI 17.811.176, domicilio Santiago de Chile 2594, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, y Mirta Endler, argentina, casada, DNI 12.191.592, domicilio Antártida Argentina 939, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes: Industriales: la explotación de laboratorios cosméticos para la fabricación de productos cosméticos, medicinales, odontológicos, veterinarios y agrícolas, industriales químicos para la elaboración de drogas, principios activos y excipientes, industriales para la elaboración de conservantes o conservadores y antioxidantes con acción antimicrobiana, antibacteriana y viricida, de productos compuestos, extractos naturales, compuestos dietéticos vegetarianos, con principios activos y modificaciones del metabolismo aminoácidos y lípidos de extracción directa. Fabricación de productos alimenticios y dietarios. Comerciales compra, venta, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, medicinales, homeopáticos fitoterapéuticos, odontológicos, alimenticios y dietarios, veterinarios y agrícolas, con exposición en locales comerciales para ser vendidos al por mayor o menor, para la industria alimentaria con acción antimicrobiana, antibacteriana y viricida, antioxidantes, conservantes o conservadores, compuestos para alimentos, dietéticos vegetarianos, energizantes, aminoácidos y lípidos, materias primas terminadas, semi-elaboradas, a granel o fraccionadas, productos de extracción natural. Venta de equipos y aparatos individuales para ejercitación física, indumentaria, calzados especiales, accesorios anatómicos, equipos para electro-medicina, analizadores automáticos, productos químicos y reactivos, suministros y accesorios quirúrgicos, semielaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. Capital: $ 1000 Rep. en 100 cuotas, V/N $ 10 c/u. Dirección: Gerente: Susana Dolores Bauzá. Cierre de ejerc. 30 de setiembre cada año. Sede social: Zapiola 3454, Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Martín Casado
N° 33.993

ARGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.692.911. Por contrato cesión cuotas (06/06/02) Daniel A. Di Giusto, arg., casado, emp., 22/10/69, Lupo 566 Burzaco, DNI 21.073.795; Aldo Rubén Erut, arg., casado, 6/1/70, Cuba 2281, 3° P. "B" Bs. As., DNI 21.474.345; ceden a Sebastián Ezequiel Sánchez, erg., soltero, com., 9/9/70, Balcarce 1369 6° "72" Bs. As., 5000 ctas. soc., $ 1.- v/n y un voto c/u, y José Franco Gallo, arg., casado, com. 23/01/64, C. M. Joly 837, Paso del Rey, DNI 16.754.563, cede a Sebastián Ezequiel Sánchez 2380 ctas. soc., $ 1.- v/n y un voto c/u y a Santiago Nahuel Sánchez, arg., soltero, amp., 28/07/81, J. Hernández 957 Luján, 120 ctas. soc., $ 1.- v/n y un voto c/u (todas de igual valor y derecho a voto). Gerencia: renuncia Daniel A. Di Giusto. Designación: Sebastián Ezequiel Sánchez. Sede Social: Av. Belgrano N° 430 - 7° P. Of. "D". Bs. As.

Autorizado - C. Yarde Buller
N° 36.181

CAREX EXPORTADORA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CAREX EXPORTADORA IMPORTADORA S.R.L. Socios: Claudio Iván Bajas nac. 16/9/61, casado, DNI 14.668.930, domicilio: San Martín 881, 2° "C", Cap. Fed; Laura Isabel Insaurralde, nac. 3/9/67, solt., DNI 18.332.117, domicilio: Av. La Plata 826, 9° "B", Cap. Fed.; ambos args. comerciantes. Duración: 99 años. Capital Social: $ 6000. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Importación y Exportación, comercialización y fabricación de productos agropecuarios alimenticios, frascos y envasados, sus derivados. Ganado, faena y sus insumos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. La administración representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por treinta ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Claudio Iván Bajas. Cierre Ejercicio 30/6. Sede social: San Martín 881, 2° "C", Cap. Fed. Escrit. 211 del 23/5/02.

Autorizado - Carlos A. Longueira
N° 34.007

CIA AGROPECUARIA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/1/02, y por instrumento priv. los socios Elbio D. Cerdá y Lucía T. Arán por unanimidad reforman el objeto social, en los puntos d) y f) que queda redactado así: "III) Objeto: ... d) Consultora: Asesoramiento integral de: I) Empresas: para su org. en lo relativo a asist. técnica, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento; análisis; estudio e instrumentación de sist. operativos grales. con sus respectivas estrat., administrativas, técnicas, finan. o comerc., ases. económ., finan. y est. de factibilidad, desarrollo de planes de explot. comercial; estudio de soc. com., empresas, pers. fís. o juríd., púb. o priv.; proyectos de inv. a nivel nac., reg., prov. o comunal; investigación de merc.; capacitación en Iramas relacionadas con el obj. social. II) Organismos púb. o priv. sin fines de lucro. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gest., de negocios y administración de bienes, capitales y emp. en gral. ya sea de personas físicas o juríd., públicas o privadas, nacionales o internacionales.

Autorizada - María Gabriela Scopel
Nº 36.180

Cía. MAC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 10/6/02. Socias: Nicasia Delia Torres, LC 4.439.880, arg., casada, comer., 11/8/43, Gral. Alvear 4236 Lanús O. (Bs. As.) y Mirta Ester Rey, DNI 10.880.610, arg., casada, comer., 27/5/53, Larrea 2548, Moreno (Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios Vinculados con Promociones, Merchandaising, Logística, Promocional y Recursos Humanos. b) Ejercicio de representaciones y mandatos. c) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención y derechos de autor. d) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales. Capital $ 5000 dividido en 100 cuotas de $ 50 v. n. c/una, totalmente suscriptas Nicasia D. Torres 70 cuotas y Mirta E. Rey 30 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Ejercicio social cierra el 31/3 c/año. Sede social Av. La Plata 2483 Ciudad de Bs. As. Gerente: Nicasia D. Torres.

Autorizada - Anabel Renne
N° 11.471

COCIMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 6/6/2, se constituyó la sociedad. Socios: Eugenio Valentín Espósito, casado, 22/5/41, con LE 4.369.809, Jovellanos 228; Jorge Agustín Briones Castro, soltero, 17/1/79, con DNI 27.088.373, Chacabuco 1180, 2° B, ambos: argentinos, comerciantes; Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación, compra-venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de productos alimenticios; Capital: $ 2.000; Gerente: Eugenio Valentín Espósito; Cierre de ej.: 31/5 c/año; Sede: Tucumán 1455, 8° "A", Capital.

Gerente - E. V. Espósito
Nº 34.003

ESTACION LIBERTADOR 3858

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6 de junio de 2002, se resolvió modificar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "Quinta: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad".

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 36.151

EVENTOS MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Jorge Luis Rosales, arg., nac., 9/8/58, comerc. cas. 1° c/Gabriela Alejandra Ponce, DNI 12.462.108, CUIL 23-12462108-9, dom. Lezica 4374, 2° "C", Bs. As. 2 - Adolfo Martín Clavero, arg., nac. 4/1/78, comerc., solt., DNI 26.534.091, CUIL 20-26534091-2, dom. Lezica 4374, 2° "C", Bs. As. - 3- EVENTOS MEGA S.R.L. 4 - Av. Alvarez Thomas 944, 2° piso, Dto. 5, Bs. As. 5 - La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: organización de eventos deportivos, educativos, culturales y sociales, competencias deportivas, fiestas, agasajos, todo tipo de espectáculos, shows, juegos de salón, promociones y exposiciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6 - 20 años. 7 - $ 400. 8 - Socio gerente: Jorge Luis Rosales, 3 años. 9 - Socio Gerente: 10 - 31/08 de cada año.

Socio Gerente - Jorge Luis Rosales
N° 33.975

EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 7/6/02. Mariana Peña, argentina, 30/1/75, DNI 24.290.251, y Kyle Edward Porter, estadounidense, 4/3/63, Pas. USA N° 056495721, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Entre Ríos 620 Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. $ 3.000. 31/12. Sede: Reconquista 671 3° 7 Cap. Gerente: Kyle E. Porter.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
Nº 36.143

GRANJA EDUCATIVA LOS ROBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

07/06/2002 en forma unánime Reformó Estatuto art. 5°, y agregó art. 12°. Administración, repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por duración de la sociedad. El Gerente puede ser reemplazado en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple del capital presente en la Reunión de Socios. Renunciaron gerentes: Alberto Amadeo Punte, y Jorge Luis Cordova. Se designó gerente y aceptó el cargo por durac. de la soc. Elida Blanca Larrama.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 33.990

GRANJA LA JUANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Ricardo César Gallo Prot, arg., nac. el 17/1/57, cas. 1as. nup. con Julia Beatriz Swarovski, h/de Alberto Gallo Prot y María Angélica Torres, DNI 12.549.961, productor rural, dom. Grisoli 89 de Luján (B), CUIT: 23-12549961-9, y Federico Ricardo Gallo Prot, arg. nacido el 17/9/79, solt., h/de Ricardo César Gallo Prot y Julia Beatriz Swarovski, DNI 27.658.259, estudiante, dom. Cuartel XIX - Goldney - Pdo. de Mercedes (B), CUIT: 20-27658259-4. 2) 7/06/02. 4) Teodoro García 2106, p. 6° dpto. B Cdad. Autónoma de Bs. As., Rep. Arg. 5) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta o acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y/o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícolo-ganadera. b) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos, visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas a establecimientos de enseñanza o cualquier tipo de institución formativa o de recreación. c) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. d) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. e) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dicho tipo de actividades. e) Faena: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación y uso de firma social a cargo del socio Ricardo César Gallo Prot. Dura el término de la soc. 10) 28/02.

Escribana - Ana Carolina Respuela
N° 33.939

GRUPO MERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05-06-02. Gladys Guadagna, arg., casada, comerc., 07-01-60, DNI 13.432.428, José L. Cabezón 3082 C.F.; Héctor Rubén Tomassi, arg., casado, comerc., 30-09-57, DNI 13.431.837, José L. Cabezón 3082 C.F. GRUPO MERIDA S.R.L. 99 años; a) Explotación de estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamientos, lavado de automóviles, engrase, venta de repuestos y accesorios, combustibles en general, gas natural comprimido, y todo lo relacionado que tenga afinidad o conexión con el rubro automóvil; b) comercio, venta de hielo, leña, carbón, productos alimenticios envasados bebidas en general envasadas, artículos de librería y juguetería, de limpieza y tocador, accesorios para automotores, lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, artículos de bazar y regalos, artículos de kiosco, cotillón y bar. c) taller, alineación y balance, encendido y electricidad del automóvil, reparación de cámaras y cubiertas. d) Importación y exportación. Capital: $ 6000; Cierre ejerc. 30-09; gerente: Héctor Rubén Tomassi. Sede: Paraguay N° 754, 3° piso Of. B Segundo Cuerpo Cap. Fed.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
N° 11.460

HALE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. del 29-4-02, pasada ante la Esc. María N. Saguá, al F° 276 del Reg. 1381 a su cargo, HALE CONSTRUCCIONES SRL, const. el 24-8-99, por esc. pasada al F° 1075 del Reg. 1381 de Cap. Fed., insc. el 6-9-99, bajo el N° 6805, L° 111, T° de SRL ha reformado el art. tercero, incluyendo en su objeto: Prestación de servicios de informática y de sistemas electrónicos en general, de estudio, investigación, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos. Diseños informáticos, electrónicos y publicaciones Web, su producción y explotación. Análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras. Análisis de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos antecedentes. Asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento, de redes de computación. Asimismo trasladó la sede social a la calle Montiel 3077 de esta ciudad.

Escribana – María Nélida Saguá
N° 36.165

L.C.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Samuel Lubelczyk francés, casado, comerciante, nac. 1/12/46, DNI 93.801.092, CUIT 20-15274440-5, dom. Marcos Paz 2209, 1° "7", Cap. Fed. y Alexis Lubelczyk argentino, casado, comerciante, nac. 23/9/72, DNI 22.963.135, CUIT 20-22963135-8, dom. García del Río 2454, 4° "B", Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 101 del 28/5/02, ante Esc. B. Ronchi, F° 307, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "L.C.F. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de filtros, repuestos y todo tipo de accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción, ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: Tres Mil Pesos, dividido en 3.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de 1 Gerente: Samuel Lubelczyk. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Av. Warnes 1373, Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
N° 36.138

LEADY PRESTIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 30/11/01, en Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Liliana Noemí Grillo y Daniel Edgardo Villaseca, únicos socios de LADY PRESTIGE S.R.L. constituida por Inst. Priv. del 14/06/00, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4285, Libro 113, tomo de S.R.L. con fecha 22/06/00, convienen en este acto lo siguiente: Efectuar el cambio de jurisdicción para lo cual modifican la cláusula Primera del contrato social que quedará redactada así: "Primera: La sociedad se denomina "LADY PRESTIGE S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." Se establece el nuevo domicilio, en la calle Rivera Indarte N° 3294 de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

Contador – Jorge César Soler
N° 36.166

LICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 204 del 5-6-2002, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., F. 577; se ha resuelto constituir una S.R.L. Socios: Enrique Pedro Novello, arg., nac. el 28/6/1943, cas. en 1ª

nupc. c/Daniela María Stella Cavalaglio, licenciado en ciencias químicas, LE 4.413.860 CUIT 20-04413860-4, dom. en San José de Calasanz 108 2° 1 C.F. y María Cristina Carasso, arg., nac. el 30/4/1951, soltera, licenciada en ciencias químicas, DNI 6.536.985, CUIT 27-06536985-6 dom. en Av. de los Incas 3502 5° "B" CF. Denominación: "LICS S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Importación, comercialización, producción y exportación de instrumental técnico, repuestos y accesorios para ser utilizados en técnicas analíticas y procesos productivos. Asesoramiento sobre uso y aplicaciones de los productos antes mencionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo, de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000 y se divide en 5000 cuotas de VN $ 1. c/cuota, con derecho a un voto c/u. Gerentes: integrado por uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30/06 cada año. Gerentes: Enrique Pedro Novello y María Cristina Carasso. Sede social: Guevara 380, Capital Federal.

Escribana – María Leticia Costa
N° 33.950

LOIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Cristina Moreno, 08/12/45, LC 5.170.707, casada, María Isabel Ferreiro, 3/7/70, solt., DNI 21.669.221, Alejandro Gabriel Ferreiro, 7/7/74, soltero, DNI 23.952.925, todos domic. Borges 5540, Carapachay, Bs. As.; Nelson Norberto Calvo, 5/11/57, DNI 13.481.579, divorc., Saavedra 455, T. Suárez, Bs. As., María Luján Boscacci, 11/12/45, casada, DNI 5.263.671, Campana 5660 Cap. Fed.; todos arg., comerc. 2) Acto priv. 28/05/02. 3) LOIMIL SRL. 4) Campana 5660, Cap. Fed. 5) A) Constructora: Construc., mantenim. y reparac. de edificios y la realizac. de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbaniz. de carácter públ. o priv., ya sea por contrato, licitac. o administrac. sobre bienes propios o de 3°. La realizac. de trabajos de cómputos y presupuestos, estudio de factibilid., cálculo de estructura, proyecto y/o direc. de obras y asesoram., los que serán realizados por personal idóneo y/o profesionales con títulos habilitantes en la materia que se trate. B) Inmobiliaria: Compra, venta, pta., alquiler de propied. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de prop. horizontal, así como tamb. toda clase de operac. inmobiliarias, incluyendo el fracción. y posterior loteo de parcelas. También podrán dedicarse a la administrac. de inmuebles, propios o de 3°. C) Garages: Explotac. de playas de estacionam. y garage para la guarda de automotores y rodados en gral. y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos, de combustible de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gtes. María Cristina Moreno, María Isabel Ferreiro, Alejandro Gabriel Ferreiro, Nelson Norberto Calvo y María Lujan Boscacci por todo el contr. como así tamb. la fiscaliz. 9) 31/12.

Contadora – Alicia Marina Stratico
N° 11.459

MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19 de setiembre de 1984, número 4469, Libro 85 de S.R.L.; hace saber por Escritura del 12 de Abril de 2002, Folio 419, Registro 37 de Capital, los socios Jorge Daniel Posternak y Estela Lidia Milrud, ceden cada uno, sus 1500 cuotas a Mario Chavarría Romero, boliviano, 13/11/1952, DNI. 92.220.324, Riobamba 446, Capital y Juan Carlos Torres, argentino, 7/5/1953, DNI. 10.309.983, Rivadavia 982, Capital, ambos solteros, comerciantes, domicilios de Capital. El exsocio Posternak renuncia al cargo de Gerente. Cláusula Cuarta; El Capital social se fija en la suma de $ 0,003 dividido en tres mil cuotas partes de $ 0,0001 de valor nominal, suscriptas: el socio Mario Chavarría Romero: 1500 cuotas y el socio Juan Carlos Torres; 1500 cuotas. Gerente Mario Chavarría Romero.

Escribana – Lusia E. Osella de Urria
N° 11.457

MICHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: María Damianova Pavlova de 87 años de edad, viuda, comerciante jubilada, con domicilio en Avda. Nazca 3580 6to. D de Capital Federal, D.N.I. Nro. 93.498.490 y Héctor Horacio Dalleso de 69 años de edad, viudo, comerciante jubilado con domicilio en Bermúdez 1223 de Capital Federal, L.E. Nro 4.111.437. Fecha del instrumento de constitución: 5 de Junio de 2002.3. Denominación MICHE S.R.L. 4. Domicilio social: Avda. Nazca 3580 2do. A Capital Federal. 5. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, o en el exterior las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, transformación, elaboración y fabricación de bienes relacionados con la industria textil, la indumentaria, afines y accesorios con actividad deportiva y náutica. b) Comercial: Importación, exportación, compra y venta de bienes relacionados con la industria textil, la indumentaria, afines y accesorios con actividad deportiva y náutica, intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. 6. Plazo de duración: 50 años a partir del día 6 de junio de 2002. 7. Capital Social: $ 15.000. (pesos quince mil) dividido en 150 (ciento cincuenta) cuotas de 100 (cien) cada una, suscriptas por María Damianova Pavlova 75 (setenta y cinco) cuotas por un total de $ 7.500. (siete mil quinientos) y Héctor Horacio Dalleso 75 (setenta y cinco) cuotas por un total de $ 7.500 (siete mil quinientos). 8. Administración y representación legal: gerentes María Damianova Pavlova y Héctor Horacio Dalleso en forma indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Julia Isabel Amberg
N° 36.167

MOSCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Beatriz Susana Simón, DNI 31.174.753, A Storni, 872, y Celia Noemí Retamoso y Simeón Evaristo Sosa, arg. DNI. 18.302.307 P. Junta y Mozart 950 ambas, solt., comerc. de Quilmes Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, mantenimiento y locación de maquinarias y equipos para la industria textil y marroquinería. Importación y Exportación en todas sus formas. Inmobiliarias: toda operación inmobiliaria. Textil; zapatería. Construcción: todo negocio relacionado a la construcción: Sede Legal El Salvador 4673 Cap. Cierre de Ejercicio: 31/12, proporción 50% c/socio. Duración 99 años. Gerentes: ambos socios por 5 ejercicios.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 36.201

MVD SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Edilio Cristóbal Gabriel Di Cesare, argentino, casado, empresario, 27/4/33, DNI LE 6.855.730, dom. Av. Cnel. Díaz 1875, piso 9, CF.; y Graciela Elisa Soljan, argentina, soltera, empresaria, 22/1/68, DNI 20.142.256, dom. Carlos F. Melo 917, V. López, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 5/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MVD SERVICIOS S.R.L.". Dom.: Florida 470, 6° "606", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios de seguridad, investigaciones y vigilancia: servicio de vigilancia privada, custodias personales, custodia y transporte de bienes y valores, asesoramiento sobre seguridad y vigilancia sobre personas y bienes, estudios de seguridad, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, monitoreo; la investigación sobre personas o bienes en los ámbitos civil, comercial y laboral, utilizando personal y/o sistemas electrónicos creados o a crearse, todo de acuerdo a la forma y condiciones que establezcan las leyes y las reglamentaciones sobre esta materia. Servicios de limpieza: mantenimiento y limpieza integral de inmuebles particulares, comerciales e industriales, parques y jardines; control de plagas; limpieza y pintura de muros y mampostería; mantenimiento y reparación de redes de gas, sanitarias y plomería. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1. Suscripción. 1000 cuotas c/socio, Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Horacio Oscar Martín. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 11.447

899

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Amelia Paz, DNI N° 11.456.434, 47 años, casada, comerciante, domicilio: Primera Junta 708, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-11456434-1; María Laura Machina, DNI N° 25.788.316, 25 años, soltera, empleada, domicilio: Paunero 256, Dpto. 2°, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., CUIL N° 27-25788316-2; ambas args. 2) 21-05-02. 3) $ 2.500. 4) Colombres 897, P. 5°, "D", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) instituto de belleza y estética corporal, gimnasio y natatorio, b) compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, comisión y representación de elementos indispensables para estética deportiva y accesorios de belleza y gimnasio. 6) Gerente: María Amelia Paz. 7) 31/12 de c/año. 8) 20 años.

Autorizada – Eve Ada Emiliozzi
N° 11.479

OLIDEN 770 Y 772

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. fecha 7/6/02. Socios: Osvaldo David Berretta, argentino, nacido el 26/12/47, casado, comerciante, L.E. N° 4.705.832, Corvalán 336, Capital, Carolina Inés De Vuono, argentina, nacida el 11/4/48, casada, comerciante, L.C. N° 5.783.507, Corvalán 336, Capital, Diego Alejandro Berretta, argentino, nacido el 26/7/76, casado, comerciante, D.N.I. N° 25.430.514, Pasaje de la Economía 6004/06, Capital. Denominación: OLIDEN 770 Y 772 S.R.L., Domicilio: Pasaje de la Economía 6004/06, Capital, Objeto: construcción, refacción en general, administración y compraventa de propiedades. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 5000, representado por 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Diego Alejandro Berretta.

Autorizado - Jorge P. Hansen
N° 36.142

PASTEUR 234

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mauricio Iudkovsky, L.E. 4.439.309; dom.: Víctor Hugo 1246, Bs. As.; Gastón Pablo Manuel Dardik, DNI 23.261.906, dom.: Lavalle 2559, 2° "J". Bs. As. y Andrea Verónica Iudkovsky, DNI 20.568.109, dom.: en Víctor Hugo 1246, Bs. As. 2) Fecha de constitución: 7/6/02. 3) Denominación: "PASTEUR 234 S.R.L." 4) Domicilio: en Bs. As.: Sede social: Pasteur 234. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, artículos varios, artículos de temporada, de juguetería, herramientas, artículos de electricidad, de indumentaria, artículos deportivos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 5.000 (500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto p/cuota. 8) Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegibles. 9) Gerente: Mauricio Iudkovsky, L.E. 4.439.309, casado, empresario, nacido el 23/10/44. argentino, dom.: Víctor Hugo 1246, Bs. As. 10) Fiscalización: No. 11) Representación Legal: A cargo de los Gerentes según se determine al momento de su designación. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Diego A. Garazzi
N° 36.139

PERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. J. A. Glikin, Folio 371; Julia Jaime, DNI 25.960.329, A. Storni 872, y DNI 302.307 P. Junta y Mozart 950 y Vanesa Soledad Mujica DNI 30.040.969, ambas, solt., comerc. de Quilmes Prov. Bs. As., Objeto: Importación y Exportación: compra, venta, distribución, representación, leasing, consignación, para la industria alimentaria, frutihortícolas y derivados: Sede Legal El Salvador 4673 Cap. C. de Ejercicio: 31/12. Proporción 50% c/u. Duración: 99 años. Gerentes: Los Socios por 5 ejercicios. Capital $ 10.000.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 36.198

PERMUTAS INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 364 del 6/5/02, F° 418, Reg. 1508, Cap. Fed. Patricio Mariano Blomberg, arg., nac. 28/5/1957, divorciado, escribano, DNI 13.211.433, CUIT 20-13211433-2, domiciliado en Billinghurst 2574, 5° "B", y Pedro Alberto Vildosola, arg., nacido el 8/8/1943, casado, escribano, L.E. 4.415.809, CUIT 20-04415809-5, domiciliado en Superí 1602, piso 12, ambos de Cap. Fed. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa y permuta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Permutas inmobiliarias de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, lotes de terreno etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 2.000, representado por 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se suscriben 2.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Domicilio social en Superí 1602, piso 12, Cap. Fed. Designar Gerente a Oscar Ernesto Polo, arg., casado, nac. 30/9/35, jubilado, DNI 5.464.823, CUIL 20-05464823-6, dom. en Viamonte 2247, tercer piso "A", quien aceptó el cargo.

Escribano - Alejandro A. Meyer
N° 36.189

PRAGA LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 31/5/2002. 2) Carlos Javier Juárez, arg., soltero, emp., nac. 10/9/75, DNI. 24.647.090 y CIPF 14.150.719, y Andrea Roxana Carbone, arg., soltera, emp., nac. 14/7/72, DNI 22.824.565, ambos dom. Av. Juan B. Justo 2757 "A" C. F. 3) Dom. Av. Juan B. Justo 2757 "A" Cap. Fed. 4) 99 años desde inscripción. 5) A) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, locación, leasing, consignación, y comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, medicamentos y antibióticos, de cirugía, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, materiales hospitalarios, cosméticos, perfumería, limpieza, y todo lo relacionado al rubro farmacéutico; alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. B) Ser asimismo Proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal; intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales; ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como

constituirse en mandatarios de terceras sociedades. C) Compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, aun los inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. D) Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 6.000. 7) Administración: por uno o más Gerentes, Socios o no, en forma individual, e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de c/año. 11) Socio Gerente: Carlos Javier Juárez.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

N° 36.193

—ACLARACION—

PREMEDCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 10 de junio de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: PROMEDCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: PREMEDCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 11.312

SHOW PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto: 5/6/2002. Socios: Emma Ferreira De Chemmes, C.I.P.F. 4.968.667, nac. 28/8/1922, chilena, casada, comerciante, CUIT 27-60014856-2; y Antonio Osvaldo Chemmes, arg., L.E. 8.565.423, nac. 18/11/1950, soltero, comerciante, CUIT 20-08565423-4, ambos domic. Lavalle 2257, Cap. Fed. Duración: 25 años dde. ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) Venta por mayor y menor de artículos de juguetería, cotillón, librería, regalos, repostería, casamientos, fiestas, computación, productos alimenticios, gastronomía, novedades. B) Armado, importación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos varios; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. C) Reciclado y Producción de Alimentos y Envases: Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material, teniendo especialmente en cuenta, en beneficio de la ecología y la salud de los consumidores el reciclaje nato de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. D) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas, radicadas en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 10.000. Asimismo y representa un Socio Gerente por durac. Soc. Cierre: 30/4 de c/año. Domicilio: Lavalle 2257, Cap. Fed. Gerente: Antonio Osvaldo Chemmes.

Autorizada - Iris Mabel Meza

N° 33.989

SURSUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Escrit. 132, del 3/6/02. B) Claudio Adrián Sucalesca, arg., div., com. nac. 28/3/62, DNI 14.872.137; dom. Boedo 1950, PB 5, Cap.; Juan Pablo Rolandi, arg., solt., nac. 21/9/73, com.; DNI 24.205.697; dm.. F. Bilbao 1992, 3° 6, Cap. C) SURSUM ARGENTINA S.R.L. D) Objeto realizar por cuenta propia o de terceras o asociada a terceros: industrialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas, modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general y con la indumentaria del cuero, incluyendo prendas, marroquinería, carpetería, estuches, fundas y calcados, confección de artículos en polipropileno y otros plásticos. E) 99 años desde su insc. IGJ. F) Capital $ 10.000; G) Org. Adm. y Repr.: Gerente; Represent. Ambos socios en forma indistinta. H) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea S. Miguel

N° 36.148

S & B INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 146 del 5/6/02. Omar Fabián Artunduaga Guzmán, colombiano, soltero, prof. del Com. Intern. 21/1/77, DNI 93.888.024; Leonardo Marty, uruguayo, casado, Lic. en Informática, 10/12/67, DNI 92.799.086; ambos de Chenaut 1939, 3° B, Capital. S & B INVERSIONES S.R.L. 99 años. Comerciales: La explotación de hoteles, bares, confiterías, restaurantes, locales de comidas rápidas y todos aquellos negocios vinculados con la gastronomía, incluyendo la elaboración, distribución y comercialización de alimentos y bebidas o productos relacionados, así como la participación y organización de eventos y fiestas. Organización, explotación y comercialización de franquicias y actividades relacionadas, así como actividades de capacitación y asesoramiento relacionados con el sector. Inmobiliarias: La compra-venta, alquiler, permuta, administración, intermediación, explotación de inmuebles urbanos y la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería. Capital: $ 20.000. Administ.: Ambos Socios. C. Ejerc.: 30/4. Sede: Chenaut 1939 3° B Capital.

Autorizado - Enrique Alfonzo

N° 11.477

TACTICAL TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 239, 22/4/2002, Reg. 669, Cap. Socios: Oscar Jorge Méndez arg., empleado, DNI 16.823.691, casado 1° nup. c/Patricia Edith Giunta, nac. 16/3/64, dom. Enrique Fernández 2772, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., y José Luis Delsemme, arg., empleado, DNI 16.257.854, casado 2° nup. c/Liliana Graciela Picar, nac. 18/7/63, dom. Orán 2035, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios e investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, servicios de vigilancia, custodia y protección de bienes, escolta y protección de personas, protección de objetos en tránsito, y/o lugares dentro de inmuebles. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerentes: Oscar Jorge Méndez y José Luis Delsemme, quienes aceptan sus cargos. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Zelarrayn 1411, Planta Alta, Cap. Cierre Ejercicio: 30/11 de c/año.

Autorizada - Raquel Medina

N° 33.961

TAL-KAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TAL-KAR S.R.L. Socios: Hagop Ohannes Hamparsumyan, nac. 22/6/46, casado, DNI 18.592.648, domic.: Boedo 1559 Cap. Fed.; Istepan Hacinlioglu nac. 17/5/55, casado, DNI 18.590.444 domic.: Boedo 1359 Cap. Fed.; args., comerciantes; designados Gerentes con repr. y uso de la firma indistinta. Contr. Social del 5/4/02 p/Escrit. 87 F° 340 Reg. 1450 Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación y todo otro tipo de comercialización, de artículos y accesorios para la fabricación de calzado de cuero goma o sintéticos y accesorios y afines. Industriales: Elaboración, confección, industrialización de todo tipo de artículos y accesorios destinados a la industria del calzado. Importación y Exportación: importación y exportación de los productos, subproductos, insumos, materias primas, accesorios, mercaderías y demás bienes necesarios para el cumplimiento del objeto comercial e industrial de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este Estatuto. La administ., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Socios Gerentes indistintamente por plazo indeterminado. Sede social Av. Boedo 1359 Cap. Fed. Cierre ejerc. 30/6.

Autorizado - Carlos A. Longueira

N° 34.008

WINNA

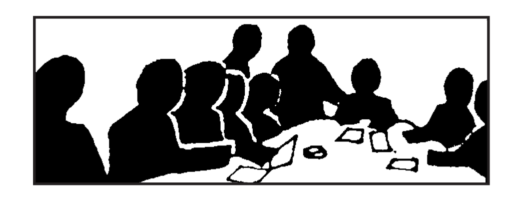
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 4762 L. 115 SRL, 13/7/01. Por Inst. Privado del 3/6/02: A) Virginia Mara Julia García y Carlos Martín Ramos, venden, ceden transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: 1) Marta Magdalena Mattiazzo, arg., 14/10/54, DNI 11.534.583, CUIL 23-11534583-4, solt., empr., Gral. Artigas 3066 CF, 2) Jorge Eduardo Rodríguez, arg. 27/10/56, DNI 12.805.789, CUIL 20-12805789-8, solt., empr., Larrea 447 CF, en partes iguales (125 cuotas de VN $ 40, c/u). Renuncia al cargo de gerente Virginia Mara Julia García, designándose a ambos socios como gerentes. B) Modifica los arts. 3 y 5: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) fabricación, producción, industrialización, elaboración, importación, exportación, comisión consignación, representación, distribución, compra y venta en forma directa, domiciliaria, por catálogo, por correspondencia, por equipos de venta de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, calzados y accesorios; tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto lencería, sus accesorios y derivados; telas en cualquier materia prima o terminación; artículos de marroquinería; artículos y accesorios de bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas; artículos de bazar, II) Explotación agrícolaganadera y forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venda de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto." "Quinto La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma indistinta, quienes permanecerán en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. En garantía de sus funciones deberán depositar en la caja social la suma de DOSCIENTOS PESOS o su equivalente en títulos públicos, la cual sólo será reembolsada una vez aprobada su gestión. Tendrán amplias facultades de administración disposición y representación, incluso aquéllas para fas que se requieren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, operar con toda clase de banco y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales —incluso para querellar criminalmente— a extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzguen conveniente".

Autorizada - Liliana Dolores Clark

N° 36.186

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 2002 a las 10,00 hs. en la sede social cita en Paraguay 1225 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 33° Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) La designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Castagnino

e. 13/6 N° 36.179 v. 20/6/2002

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de clase B que tendrá lugar el día 10 de julio de 2002 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Directores titulares por la Clase B de acciones.
3°) Autorización a Directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Presidente - Héctor López Vilaseco

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 3 de julio de 2002 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 13/6 N° 1793 v. 20/6/2002

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Socios con de-

recho a voto para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2002 a las 20.30 horas en la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro Alem 1074, 10°, Capital Federal y en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Eliminación de la Categoría de Socias pasivas, unificándose en la Categoría de Socios activos a todas las Socias mayores de 20 años. En caso de resolverse afirmativamente modificación de los Artículos 2 y 10 de los Estatutos Sociales.
3°) Disminución de número de integrantes de la Comisión Directiva suprimiéndose 2 Vocales. En caso de resolverse afirmativamente, modificación del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Conforme al Art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los Socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de Socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los Socios dado la importancia de los asuntos a considerar.
Presidente - M. R. Dufour
Secretario - C. A. Colomer
e. 13/6 N° 36.176 v. 13/6/2002

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2002 a las 18.30 horas en la Cámara de Comercio Suiza, Avda. Leandro Alem 1074, 10° piso, Capital Federal y en el que se considerarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos Socios para escrutar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 85.
4°) Consideración de las Cuotas Sociales.
5°) Elección de Presidente por el término de 2 años.
6°) Elección de Capitán por el término de 2 años.
7°) Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. Jorge E. Bodmer, Roberto A. Lesser, José María Grangeat (h.), y Francis A. Logan y 1 miembro por el término del año, en reemplazo del Sr. Donald Paterson por renuncia.
8°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Conforme al Art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los Socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de Socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los Socios dado la importancia de los asuntos a considerar.
Presidente - M. R. Dufour
Secretario - C. A. Colomer
e. 13/6 N° 36.178 v. 13/6/2002

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4/7/2002 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/2002 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 28/6/2002 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio,
Vicepresidente Segundo - Cecilia López Biscayart de Raffo
e. 13/6 N° 36.172 v. 20/6/2002

"M"

MARCUARD ASSET MANAGEMENT LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

MARCUARD ASSET MANAGEMENT LATIN AMERICA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 944, 7 piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término;
3°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7°) Fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio;
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 3 de julio de 2002 inclusive, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (18:00) horas.
Presidente - Valeria Uranga
e. 13/6 N° 11.456 v. 20/6/2002

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de julio de 2002 a las 19:30 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los contratos firmados por el Directorio.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Delegación de facultades para hacer los trámites necesarios para inscribir las modificaciones del Estatuto.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.

Para intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Vicepresidente - Enrique Casal
e. 13/6 N° 36.168 v. 20/6/2002

"P"

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la Sede social calle O'Higgins 4640 Dto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Designación de Directores titulares y un Suplente para el Ejercicio.
Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 13/6 N° 36.163 v. 20/6/2002

"S"

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 13/6 N° 36.208 v. 20/6/2002

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Sociedad Civil sin fines de lucro C-2524. Se convoca a los Señores Consocios de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el salón de la calle Alcaraz 4969, Capital el próximo día 25 de junio de 2002 a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Convocatoria.
2°) Situación general actual de la Institución.
3°) Explotación y/o realización de los bienes inmuebles de la Institución.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
5°) Elección de: Un Presidente por dos años
Un Vice Presidente por un año
Un Secretario por dos años
Un Pro-Secretario por un año
Un Tesorero por dos años
Un Pro-Tesorero por un año
Cuatro Vocales titulares por dos años
Tres Vocales suplentes por un año
Un Revisor de Cuentas por dos años
Un Revisor suplente por un año.

NOTA: La segunda convocatoria se realizará una hora después con los consocios presentes.
Vicepresidente (e/j) - Ignacio Edelsztein
Secretario - Martín Feldman
e. 13/6 N° 36.141 v. 13/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La que suscribe Valeria Constanza Martinelli, con domicilio en Dante 54, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en Eustaquio Frías 334, 5°, 24, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 4215/77, sito en la calle ALEJANDRO MARGARIÑOS CERVANTES 5251/53, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Alejandro Margariños Cervantes 5251, Capital.
e. 13/6 N° 36.149 v. 20/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA PROVIDENCIA S.A.

(Expte. IGJ 1.671.434). Comunica que por asamblea y sesión de directorio del 26/11/2001 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente, Sra. Carolina Isabel Chamas y Director Suplente, Sr. Ricardo Smith Estrada.
Presidente - Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada
e. 13/6 Nº 11.454 v. 13/6/2002

AIRCON S.A.

Por acta de Asamblea número 6, de fecha 22 de mayo de 2002, se aceptaron las renuncias de los señores Fabián Norberto Gómez y Griselda Isabel Viera a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, siendo electos para ocupar el cargo de Presidente el señor José Bernardino Estigarribia, y el de Director Suplente el señor Hugo Norberto Estigarribia. Las referidas renuncias fueron aceptadas mediante Acta de Directorio número 14 de fecha 22 de mayo de 2002, y los nuevos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio número 15 de la misma fecha.
Escribano - César A. Cosentino
e. 13/6 Nº 36.158 v. 13/6/2002

ALUMBRAR S.A.

CUIT 30-61910209-2, inscr. 19/12/85, N° 12.761, L° 101, T° A de SA, domic. Virrey Arredondo 2957, Cap., hace saber que por asamblea gral. ordinaria del 20/12/2001, protocoliz. por escr. N° 39, del 17/5/02, se designó Presidente a Alberto Daniel Hazan (DNI 7.605.397) y director suplente a Nicolás Gregorio Hazan (DNI 27.658.597).
Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
e. 13/6 Nº 36.203 v. 13/6/2002

ALUMBRAR S.A.

CUIT 30-61910209-2, inscr. 19/12/85, N° 12.761, L° 101, T° A de SA, domic. Virrey Arredondo 2957, Cap., hace saber que por asamblea gral. extraordinaria del 17/5/02, protocoliz. por escr. N° 38, del 17/5/02, se resolvió: aumentar el capital social a $ 12.000 y trasladar la sede social a Virrey Arredondo 2934, Capital.
Escribano - Carlos A Patiño Aráoz (h.)
e. 13/6 Nº 36.204 v. 13/6/2002

ALUMBRAR S.A.

CUIT 30-61910209-2, inscr. 19/12/85, N° 12.761, L° 101, T° A de SA, domic. Virrey Arredondo 2957, Cap., hace saber que por escr. N° 37, del 17/5/02, se otorgó poder general amplio de administración y disposición a Alberto Daniel Hazan (DNI 7.605.397); Nicolás Gregorio Hazan (DNI 27.658.597) y Jorge Eduardo Guelman (DNI 7.597.453).
Escribano - Carlos A Patiño Aráoz (h.)
e. 13/6 Nº 36.205 v. 13/6/2002

“B”

BINCOR S.A.

Inscripción I.G.J. N° 3397, Libro 112, Tomo A de SA, por la presente se comunica a los interesados que: A) Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 31/05/2001, se resolvió, en forma unánime, la consideración de las renuncias del Director Titular y Director Suplente Sres. Rubén Néstor Prieto y Mario Roberto Berrocal, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Angel Andrés Lugo y Director Suplente: Sr. Hugo Orlando Cervin. B) Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 1/06/2001, se resolvió, en forma unánime, el traslado de la sede social a la calle Rodríguez Peña 231 piso 1° “A” de la Capital Federal, tal como lo exige el Art. 1 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Angel Andrés Lugo
e. 13/6 Nº 36.162 v. 13/6/2002

BOCAMATIC S.A.

Expte. 1.646.447. Designación de Directorio y Cambio de Sede Social. Esc. 187 del 27/5/2002, ante María Leticia Costa, Escrib. tít. Reg. 920, Cap. Fed., F° 533; se protocolizó la Elección de Directorio de Cambio de Sede Social a saber que por Asamblea del 2/5/2002; Presidente: Enrique González Lugaro, uruguayo, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya 1.913.276-1, dom. en Rambla República del Perú 1457, Depto. 804 Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituyendo dom. legal al solo efecto del art. 256, Ley 19.550 en Libertad 1154, 3° “D” de esta Ciudad y Director Suplente Angel Vicente José Campiotti, uruguayo, soltero, contador público, nac. el 16/1/1935, DNI 92.521.619, dom. en Talcahuano 1239 de CF. Se aceptan los cargos. Nueva Sede Social: Libertad 1154, 3er piso, Ofic. “D”, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
e. 13/6 Nº 33.951 v. 13/6/2002

“C”

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.A.C.I.F. e I.

Por escritura 1058 del 7 de junio de 2002, Registro 1890 de Capital, CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.A.C.I.F. e I. aumentó su capital social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 19/6/2001, de $ 12.000 a $ 162.000, mediante emisión de 150.000 acciones de v$n 1 y 1 voto cada una. Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Escribano - Jorge N. Cervio
e. 13/6 Nº 36.169 v. 13/6/2002

“D”

D’ANTONIO S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 16/8/00, instrumentada en escr. N° 345 del 29/4/2002, se acepta la renuncia de Marcela Viviana D’Antonio al cargo de Presidente, se designa para ocupar el cargo de Presidente al Sr. Roberto Jesús D’Antonio y se ratifica en el cargo de Director Suplente a Patricia Inés D’Antonio.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/6 Nº 11.463 v. 13/6/2002

DONG WON CORPORATION

Sociedad Extranjera inscripta ante la IGJ con fecha 18/12/92, bajo el N° 886, del Libro 52, Tomo B de Estatutos extranjeros: Designación de Representante Legal y Otorgamiento de Poder Especial y Cambio de Domicilio. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26/03/2002 se resolvió designar como Representante Legal para la Sucursal Argentina al Sr. Kang, Jong Ho, casado, coreano, titular del DNI 93.896.260, nacido el 18/03/1965, con domicilio en la calle Cerviño 4461, piso 2° de esta Ciudad y otorgarle Poder Especial a su favor, con facultades suficientes, según Poder otorgado en la Ciudad de Seúl, Corea, debidamente legalizado por autoridad competente. Acto seguido se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio legal en la Avda. Córdoba 1561, piso 3°, Capital Federal.

Abogado Dictaminante - Choi Byung Soo
e. 13/6 Nº 33.947 v. 13/6/2002

“E”

ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACION S.A.

Hace saber por un día que por escritura del 05/06/2002, F° 936, pasada ante la escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro N° 590, el Sr. Gustavo Daniel Bernaus o Bernaus Bottone, DNI 17.072.178 renuncia al mandato a partir del 31 de julio de 2002, que fuera otorgado por Escritura N° 337, 19/02/2002, pasada en Barcelona, España, ante el notario Antoni Bosch Carrera, protocolizado según escritura N° 155 de fecha 20/03/2002, pasada al folio 494, ante la citada Esc. Oyhanarte, el cual fue Inscripto en el RPC-IGJ el 04/04/2002, bajo el N° 2999, L° 17 de Soc. por Acciones.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 13/6 Nº 36.155 v. 13/6/2002

EUROCABLE ARGENTINA S.A.

Por acta del 22/04/02 designa Presidente a Roberto Troccoli reemplazo de Gabriel Patricio Castillo.

Presidente - Roberto Troccoli
e. 13/6 Nº 11.445 v. 13/6/2002

“F”

FM ABIERTA S.A.

R.P.C. 27/12/93, N° 13.304, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/05/02 se designó el siguiente directorio: (i) Presidente: Daniel E. Chevriau; Vicepresidente: José Victor Velázquez; Director Suplente: Benjamín Leonov.

Presidente - Daniel E. Chevriau
e. 13/6 Nº 36.157 v. 13/6/2002

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 29/09/2001 Reso. IGJ 544/96
1°) 809 2°) 278 3°) 074 4°) 094 5°) 651
Sorteo 27/10/2001
1°) 265 2°) 634 3°) 149 4°) 099 5°) 184
Sorteo 24/11/2001
1°) 363 2°) 628 3°) 005 4°) 284 5°) 430
Sorteo 27/12/2001
1°) 992 2°) 262 3°) 873 4°) 577 5°) 464

Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 13/6 Nº 36.129 v. 13/6/2002

“G”

GLASS BEADS S.A.

R.P.C. N° 6942, Libro 108, Tomo A de S.A. (27/09/90). En atención a lo dispuesto por el art. 204, ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/04/02, se resolvió distribuir dividendos por $ 1.100.000, en exceso de la utilidad neta del ejercicio al 31/12/01, afectando cuentas de reservas de la Sociedad.

Autorizada Especial - Delina I. Salas
e. 13/6 Nº 11.452 v. 18/6/2002

GLASS BEADS S.A.

R.P.C. 27/9/90, N° 6942, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 8/4/02, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Adolfo O. Cubeiro; Vicepresidente: Hugo R. Badariotti; Director Titular: Lisandro A. Allende; y Directores Suplentes: Juan C. Sesto y Miguel Gesuiti. En los términos del art. 274 ley 19.550 se resolvió asignar al Sr. Hugo R. Badariotti las funciones técnico administrativas relativas al manejo diario de la Sociedad en lo administrativo y comercial.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 13/6 Nº 11.451 v. 13/6/2002

“H”

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/5/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente 1°: Michael Young; Vicepresidente 2°: Enrique W. Ruete; Directores Titulares: Emilson Alonso Alvaro Azavedo, Alfredo D. Larripa, Horacio A. Grosso; Directores Suplentes: Miguel N. Paz, Carlos M. Guevara.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/6 Nº 33.965 v. 13/6/2002

“L”

LA MARUKENA S. en C. por A.

Por asamblea extraordinaria fecha 12 de junio de 2001 se confirmó la disolución de la sociedad, asumiendo el socio comanditado Jorge Nicolás Videla el carácter de liquidador, siendo liquidador suplente Marcos Jorge Videla, a efectos de realización del activo y cancelación del pasivo y todo trámite pertinente a la disolución y liquidación de la sociedad, que no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Socio Administrador - Jorge N. Videla
e. 13/6 Nº 36.136 v. 13/6/2002

“M”

MAERSK LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Designación Administ. Por Acta de Asamb. 2 del 16/5/2001 y Acta de Direc. 8 del 16/5/2001 se designan directores: Titular-presidente: Kim Riison Gadegaard. Titular-vicepresidente: Kenneth Glen Johnson. Titular: Pablo Enrique Rasmussen. Suplente: Anders Roest Hansen. Expte. 1.676.440. Insc. IGJ 31-1-2000, N° 1463, L° 9, T° Soc. por Acciones.

Abogado Dictaminante - Eduardo Jorge Lapadula
e. 13/6 Nº 11.468 v. 13/6/2002

MANAZA S.R.L.

En el aviso publicado el 16/05/02, factura 0068-00032609 del 13/05/02, se omitió: Domicilio Fragueiro 576.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 13/6 Nº 33.998 v. 13/6/2002

MINYA S.A.

Comunica que por acta del 9/4/02 cambió Presidente: Tomás Miguel Cinquino, 62 años, policía, casado, LE 5.180.838, Bacacay 1025, 3° Dto. 13, Cap. Suplente: Beatriz Aurora Barranco, 47 años, viuda, empresaria DNI 11.290.623, La Rioja y Bartrina, Reja Grande, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.704.301.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/6 Nº 33.973 v. 13/6/2002

M.M.A. S.R.L.

Hace saber por un día que según acta de socios del 3/6/2002, se resolvió la disolución, liquidación final y cancelación registral de la sociedad conforme con el Balance cerrado al 31/5/02. Se designa al Sr. Francisco Inocencio Meloni, con domicilio en Galicia 2809, Capital, depositario de los libros y demás documentación de la sociedad.

Autorizado - Carlos M. Paulero
e. 13/6 Nº 11.476 v. 13/6/2002

“N”

NERSOLD CORP. Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad NERSOLD CORP. SOCIEDAD ANONIMA, constituida con fecha 13/11/2000, en la ciudad de Montevideo, Rep. O. del Uruguay, protocolizada con fecha 7 de enero de 2001, ante la escribana de la ciudad de Montevideo, Ana Laura García Rodríguez, bajo el número 85 del Reg. a su cargo, inscripta en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 22 de enero de 2001, bajo el número 535, decidió por Acta del 2778/2001, abrir Sucursal en el país, sin asignación de fondos, designando como representante legal a Juan Carlos Suárez, DNI 20.812.717, fijando como domicilio social la calle Reconquista 538, tercer piso, oficina 32 de esta ciudad.

Escribana - María N. Saguá
e. 13/6 Nº 36.210 v. 13/6/2002

“P”

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

Por Reunión de Socios Cuotapartistas N° 1, de fecha 7 de junio de 2002, se resolvió aceptar la renuncia a sus cargos de gerentes titulares de la sociedad, a los Sres. Paul Raymond Baker y Manuel Ernesto Bermejo Salas. Asimismo se resolvió designar como gerentes de la sociedad a los Sres. James Félix Acree, Guillermo Patricio Miguez y Frederik Charles Stein.

Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 13/6 Nº 36.184 v. 13/6/2002

PIHUE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 2001 se eligió Directorio, y por Acta de Directorio del 14 de noviembre de 2001 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Patricio Acosta, Director Suplente: Dra. Liliana Graciela González.

Presidente - Patricio Acosta
e. 13/6 Nº 36.130 v. 13/6/2002

“R”

RAMON CHOZAS S.A.

Informa que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2002 y acta de directorio de la misma fecha, instrumentadas en escritura N° 109 del 5 de junio de 2002 se procedió a la determinación del número de directores y elección de los mismos y a la elección del síndico titular y suplente. Se designan cinco directores titulares y un director suplente y se procede a la elección de los Dres. Maximiliano Serravalle y Marina Elena Barberis para ocupar los cargos de síndico titular y suplente respectivamente. Se distribuyen los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Chozas, Vicepresidente: Daniel Pablo Gallegos; Directores Titulares; José Luis Chozas; Gracia Lucía Chozas de Garat y Luis Jorge Alvarez, Director Suplente: José Luis Chozas (h.).

Apoderada - María del C. Foulon
e. 13/6 N| 11.464 v. 13/6/2002

REVENIR S.A.

Comunica que por acta del 11/3/02 cambió Presidente: Francisco José Graglia, argentino, 36 años, DNI 17.901.032, Ituzaingó 427, 3° B, S. Isidro, Bs. As. Suplente: Luis Martín Argüello, estadounidense, 46 años, Pasaporte USA 44.321.126, Alicia Moreau de Justo 740 2 3, ambos casados, empresarios, en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.703.982.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/6 N° 33.974 v. 13/6/2002

“S”

SAN ENRIQUE PETROLERA S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 21/2/02 se ha resuelto reorganizar el Directorio. El mismo ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Arq. Fernando Malenchini, Vicepresidente: Sra. Ma. Teresa Giustinian de Malenchini y Director Suplente: Salvador Malenchini.

Presidente - Fernando Malenchini
e. 13/6 N° 36.164 v. 13/6/2002

SISAL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.694.102). Por Asamblea del 27/03/02 se resolvió: 1) Cambio de Directorio: Quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Angel Alberto Pruzzo; Director Suplente: Patricio Emilio Degiorgis. 2) Cambio de sede social: Se fija en la calle Tucumán 978, 7° Piso, Buenos Aires.

Presidente - Angel Alberto Pruzzo
e. 13/6 N° 36.170 v. 13/6/2002

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMUNICATIONS AERONAUTIQUE (SITA)

Se hace saber que con fecha 30 de abril de 2002 la sociedad ha decidido revocar en forma total el

poder general otorgado a Héctor Angel Fracchia, para actuar por cuenta y orden de la sociedad.

Autorizado - Jorge A. Núñez

e. 13/6 N° 36.200 v. 13/6/2002

SOFRECOM ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 20/4/02, aceptó la renuncia del Sr. Jean Michel Henri Waksmann y designó su reemplazante, y en reunión de directorio de fecha 20/04/02 se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente al Sr. Christian Maillet, Vicepresidentes a los Sres. Adrián Hettema y María Elena Barros, Directores Titulares a los Sres. Christian Mitjavile y Máximo Bomchil, Directores Suplentes a los Sres. Gustavo de Jesús y Daniel Hallier, Síndico Titular al Sr. Gustavo Chesta, Síndico Suplente al Sr. Carlos Vitagliano, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/2002.

Vicepresidente - Adrián L. Hettema

e. 13/6 N° 36.146 v. 13/6/2002

SOFRECOM FINANCIERA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 19/4/02, aceptó la renuncia del Sr. Jean Michel Waksmann y designó su reemplazante, y en reunión de directorio de fecha 19/04/02 se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente del Directorio al Sr. Christian Maillet, Vicepresidente al Sr. Adrián Hettema, Directores Titulares a los Sres. Christian Mitjavile, Máximo Bomchil y Gustavo de Jesús, Directores Suplentes a los Sres. Daniel Hallier y Caroline Teanor, Síndico Titular al Sr. Néstor Belgrano, Síndico Suplente al Sr. Alejandro Messineo, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/2002.

Vicepresidente - Adrián L. Hettema

e. 13/6 N° 36.147 v. 13/6/2002

SPIRAX SARCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 33 y Acta de Directorio N° 383 ambas del 24/4/2002 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carlos Daniel Serio. Vicepresidente: Andrés Nicolás Schettini. Directores titulares: Alberto Grandi, Ernesto Espinosa y Marcus John Dyne. Steel y Director Suplente: Francisco José Cutuli. Esc. N° 228, F° 1027, Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño

e. 13/6 N° 33.970 v. 13/6/2002

"T"

TAYBOA S.A.

Por Asamblea del 7/6/02 se resolvió: a) Aceptar renuncias de Presidente: Lorenzo Vallerga y Director Suplente: Michelle Campao Cruz; b) Designar Director Titular y Presidente a Roberto Mario Binetti y Director Suplente a Alberto Andrés Altieri.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 13/6 N° 11.450 v. 13/6/2002

TIPOLOGIA S.A.

Inscripción I.G.J. N° 2648, Libro 10, Tomo A de S.A., por la presente se comunica a los interesados que: A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/1/2001, se resolvió en forma unánime, la consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Christian Alejandro Gribaudo y la designación del nuevo presidente de la sociedad: Sr. Dalmiro Antonio Sáenz. B) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/1/2001, se resolvió, en forma unánime, el traslado de la sede social a la calle Rodríguez Peña 544, Piso 3° "H" de la Capital Federal, tal como lo exige el Art. 1 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Dalmiro Antonio Sáenz

e. 13/6 N° 36.161 v. 13/6/2002

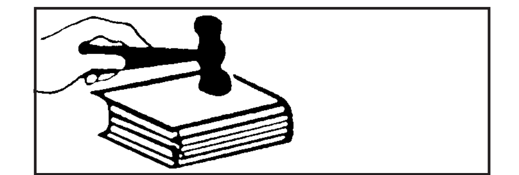
"Z"

ZALENA S.R.L.

En el aviso publicado el 27/5/02, Factura 0068-00033115 del 22/5/02, se omitió: Domicilio: Calden 837.

El Autorizado

e. 13/6 N° 33.999 v. 13/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

AVISO DE SUBASTA HIPOTECARIA Ley 24.441. La Martillera María Dolores Aguirre, con oficinas en Avda. Córdoba 1247 9° "R" de Capital Federal, tel/fax 4816-4452, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará públicamente ante Escribano el día viernes 28 de junio de 2002 a las 11 hs. en punto, en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de junio de 2002 de 14 a 16 hs., la Unidad Funcional N° 2, sita en piso 1° del inmueble con frente a la calle Talcahuano N° 841/43, de Capital Federal, con sup. total de 92m2 88dm2. Porc. de 4,13% Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 44; Parc. 13. Mat. F.R.E. 20-956/2. Pda. 1.118.757. Según consta en autos el inmueble se compone de cocina y comedor diario, living comedor, tres dormitorios, dos baños y un patio. Se encuentra desocupado Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 73.944,79. De no haber postores por la misma, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará Sin Base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o asimismo se aceptará en concepto de seña cheque Certificado de Banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco de la Nación Argentina —sucursal— Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso, 6º de Capital Federal. Autos: "CITIBANK N.A. c/MARCINKAC, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 90.656/2000. Deudas: Exp.: $ 12.262 (fs. 123) al 30/4/2002. O.S.N. (E.L.): s/deuda (fs. 125) al 17/5/2002; Ags. Args.: $ 993,95 (fs. 121) al 17/5/2002. Rentas: $ 1.150,57, (fs. 129) al 21/5/2002. Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones el Escribano actuante. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

María Dolores Aguirre. Martillera.

e. 13/6 N° 528 v. 18/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a ILDA NELIDA MELIAN, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con costas. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de mayo de 2004, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. Imponiéndole una medida de seguridad curativa para su desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario, conforme el art. 16 de la ley 23.737. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. Condenando a CESAR RUFINO RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de cinco años y un mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con costas, comprensiva de: A) la de 4 años y 6 meses de prisión y multa de $ 500, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en Expte. N° 66/01, caratulada: "ACHO LINO y Otros s/Infrac. a la ley 23.737 de éste Tribunal Oral, y B) la de 6 años de prisión y multa de $ 550, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costa, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, de este Tribunal Oral, Expte. N° 03/97. Revocándole la libertad condicional y declarándolo reincidente por primera vez (arts. 58, 15 y 50 del Código Penal. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de junio de 2005 y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. Condenando a LINO ACHO y ALFONSA LOPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlos autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravado por servirse de menores de 18 años, previsto y penado por los arts. 5° inc. "c" y 11° inc. "a" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con costas. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 7 de mayo de 2.006 , y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 13/6 N° 385.134 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

GARELLI SALVADOR ROBERTO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ROBERTO GARELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/4 N° 33.933 v. 18/6/2002

VAZQUEZ MARTA NELIDA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ MARTA NELIDA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/4 N° 33.927 v. 18/6/2002

CORNA JUAN PABLO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO MARIA CORNA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/6 N° 36.064 v. 18/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a RODOLFO ESTEBAN AGUIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 25 de la ley 14.394, en los autos caratulados: "AGUIRRE, RODOLFO ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/6 N° 32.406 v. 13/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, ordena publicar edictos a fin de emplazar al demandado Sr. KLAUS HERMANN KARL OERTEL Cédula de Identidad Policía Federal N° 9.586.811, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "VALSAGNA, EDISON NELSON y Otra c/MALICE S.A. y Otros s/Nulidad de Escritura" (N° 48.093/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de Mayo de 2002. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, emplazando al demandado KLAUS HERMANN KARL OERTEL para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Ana Inés Sotomayor, juez. El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/6 N° 1798 v. 14/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 6, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos N° 6687/2000 caratulados "SEDRONAR c/ASOCIACION CENTRO CRISTIANO DE REHAB. PROGRAMA ANDRES s/ Incumplimiento de contrato" con fecha 22 de Junio de 2001 se ha declarado la rebeldía de la ASOCIACION CENTRO CRISTIANO DE REHABILITACION PROGRAMA ANDRES, haciéndole saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el artículo 133 del Código Procesal en lo Civil y Comercial. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Capital Federal, 17 de Mayo de 2002.

Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 13/6 N° 33.969 v. 14/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALISON CASTILLO ZAPATA, CARMEN ROSA PEREZ y CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa nro. 49.588 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimien-

to de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 13/6 N° 385.130 v. 20/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN JAVIER BOSSERO (argentino, DNI 24.822.063), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.252 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo. : Dra. Elena Frillocchi, (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/6 N° 385.260 v. 20/6/2002

En el Expte. caratulado: "BARTLEY JUAN STEVEN y Otros" por art. 239 que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de mayo de 2002.., toda vez que aquél no ha tomado conocimiento fehacientemente de la iniciación de la presente causa en su contra… Emplácese al encartado STEVEN BARKLEY o JAMES STEVEN BARKLEY por el término de cinco días a fines de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin Cédula de Notificación de Urgente Diligenciamiento al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, - Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 13/6 N° 385.262 v. 20/6/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en las causas nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ —argentino, D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en la calle Magdalena n° 475, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 3 de junio de 2002 ... Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
e. 13/6 N° 385.165 v. 20/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa n° 13.503 seguida a JORGE RICARTE por el delito de lesiones dolosas leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a JORGE RICARTE el cual registra como último domicilio conocido en la calle Alicia M. de Justo 1148, p. 4°, of. B 410 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2002 "... cítese por edictos a JORGE RICARTE conforme el art. 150 del CPPN a estar a derecho para dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
e. 13/6 N° 385.166 v. 20/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO CODINA a estar a derecho en la causa N° 24.273 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183 y 239 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/6 N° 385.155 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULO JORGE SALVATELLI en la causa n° 20.978 por el delito de daños previsto en el art. 183 C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial..
Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/6 N° 385.157 v. 20/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.566/2001 caratulada "Imputado: SAHONERO CANELAS WILDER sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado WILDER SAHONERO CANELAS (titular del DNI para Extranjeros 93.023.214 y Prio. AGD 819366, de nacionalidad boliviana, de 29 años de edad, nacido el 15-02-1972, hijo de Constantino Sahonero como de Lola Candelas, con último domicilio conocido en la Avenida San Pedrito Nro. 3145 de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil dos.
Federico Novelli, secretario.
e. 13/6 N° 385.128 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de: Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/BARRIOS ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2.059/99, a fin de citar al demandado BARRIOS ANGEL por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001 ... Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el "Diario Judicial", citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 13/6 N° 33.985 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de: Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/VICTOR CARRERA y AMALIA ELIDA GIMENEZ s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 33.100/98, a fin de citar a las demandadas VICTOR CARRERA y AMALIA ELIDA GIMENEZ por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial). "Buenos Aires, 11 de marzo de 2002... Atento lo solicitado, cúmplase con las medidas ordenadas a fs. 46 y 84, debiendo efectuarse las publicaciones correspondientes por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, para las dos codemandadas en la causa. Fdo.: Dra. Clara María Do Pico. Juez federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 13/6 N° 33.983 v. 13/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Doctor Guillermo A. Rossi Secretaría Nro.24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini N° 685 piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado BECCAR GUSTAVO ADOLFO, que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/BECCAR GUSTAVO ADOLFO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34.502/00, CD N° 40266/00 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 19 de abril de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ... citándose al demandado, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo A. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 13/6 N° 33.982 v. 14/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo A. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini N° 685 piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados LUCONI CARLOS ALBERTO y SAMMARTINO CLELIA, que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/LUCONI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución fiscal", Expte. N° 20980/99, CD N° 40964/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28 de agosto de 2001. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín —toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máximo que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta aplicación lo dispuesto en el art. 146 del CPCC— citándose a los codemandados CLELIA SAMMARTINO y CARLOS ALBERTO LUCONI, por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo A. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 13/6 N° 33.984 v. 14/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Doctor Guillermo A. Rossi Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegnini. N° 685 piso 5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GODOY GABRIEL ARISTIDES, que resulta de los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/GODOY GABRIEL ARISTIDES s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.101/97, CD N° 40510/97 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de abril de 2002. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ... —toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máximo que aun no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta aplicación lo dispuesto en el art. 146, último párrafo del CPCC— citándose al demandado, por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo A. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 13/6 N° 33.988 v. 14/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hacer al Sr. VICENTE ESCODA, Quiroz 202 V° Krause – Rawson – San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 – Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.978/00 – caratulados: "C/SALES, OLGA – Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal".
San Juan, 3 de junio de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/6 N° 385.148 v. 20/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Señor Juez - Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo se cita y emplaza al procesado JUAN GUSTAVO CAMBIASO, DNI N° 18.631.707 en los autos N° 29-49-00, caratulados "COMISARIA PUERTO SANTA CRUZ s/Presunta Infracción Art. 292 C.P.A." que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; por el presunto delito de alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por los Arts. 285 en función del Art .283 del C.P.A.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.A.). /// Río Gallegos, 20 de Junio de 2001. Autos, vistos y considerando: Los presentes......... -Que con relación......... - Que ante.......... - Esto se.......... - Que a fs.......... - Omar Alfredo Ibañes.......... -Que con relación a.......... - Los elementos.......... - Que con relación.......... La Pericia......... - Con relación.......... - De lo expuesto.......... - Cabe aquí citar.......... - A pesar.......... - Con relación.......... - Este.......... - Por todo lo expuesto.......... Resuelvo: 1°) - Dictar auto de procesamiento.......... –2°) - Trabar Embargo......... -3°) - Dictar auto de procesamiento en los Autos N° 29-49-00 respecto del ciudadano JUAN GUSTAVO CAMBIASO - Titular del Documento - DNI N° 18.631.707, argentino, nacido el día 23/02/65 en Bahía Blanca (Bs. As.), hijo de Juan Nicolás Cambiaso y de María Luisa Balbina Moyano, Casado, de profesión Letrista (Por cuenta propia) en los términos del Art. 306 del C.P.P.N., por considerárselo "prima facie" autor del delito por alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (Art. 285 en función del Art. 283 C.P.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.), sin que el dictado de esta medida procesal importe prisión preventiva, a su respecto en estas actuaciones, conforme lo dispuesto por el Art. 310 del C.P.P.N. 4°) Trabar Embargo......... 5°) Conforme......... 6°). Líbrese.......... Regístrese. Notifíquese. Firme que quede líbrese las comunicaciones de práctica y cúmplase con las prescripciones de la ley 22.117. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal" .- Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal. Ampliatoria. de resolución ///Río Gallegos, 21 de Junio de 2001. Autos y Vistos: ....y Considerando:......... Resuelvo: 1°) - Revocar por contrario imperio en Punto VI de la Resolución obrante a fs. 465/465. Cumplidas.......... -Regístrese. - Notifíquese. -Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal.- Ante Mí: Hebe María De Las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal". ///Gallegos, 05 de junio de 2002.- Atento al estado de autos y dado que los procesados......... y JUAN GUSTAVO CAMBIASO - no fueron habidos — en sus Domicilios Reales constituidos en autos y sin perjuicio de las cédulas libradas oportunamente en autos al domicilio procesal constituído en los presentes actuados, procédase a las notificaciones de la Resolución de Procesamiento dictada en autos, obrante a fs. 463/ 465 vta., y Ampliatoria de Resolución, obrante a fs. 466, por Edictos que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de su publicación en los Boletines Oficiales a nivel Provincial y Nacional, conforme al Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese cédula con transcripción de la presente al Señor Defensor Oficial Ad- Hoc Dr. Roberto Antonio Gerez. Ofíciese. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño – Juez Federal".- Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal".
Secretaría Penal, 5 de junio de 2002.
e. 13/6 N° 385.141 v. 20/6/2002

Por disposición del Señor Juez – Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza al

procesado ALFREDO OMAR IBAÑES, D.N.I. N° M 7.610.070 (Triplicado) en los autos N° 29-49-00, caratulados "COMISARIA PUERTO SANTA CRUZ s/ Presunta Infracción Art. 292 C.P.A." que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz , con asiento en la Ciudad de Río Gallegos ; por el presunto delito de alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por los Arts. 285 en función del Art. 283 del C.P.A.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.A.).- /// Río Gallegos, 20 de Junio de 2001. Autos vistos y considerando: Los presentes......... - Que con relación.......... - Que ante.......... - Esto se.......... - Que a fs........ - Omar Alfredo Ibañes......... - Que con relación a......... - Los elementos......... - Que con relación......... La Pericia........ - Con relación......... - De lo expuesto......... - Cabe aquí citar........ - A pesar........ -Con relación........ –Este.......... - Por todo lo expuesto........ Resuelvo: 1°) - Dictar auto de procesamiento en los Autos N° 29-49-00, respecto del ciudadano OMAR ALFREDO IBAÑES - Titular del Documento - DNI N° M 7.610.070 (Triplicado) - argentino, nacido el día 04/02/48 en Capital Federal (R.A.), de 53 años de edad, hijo de Alfredo Ibañes (Fallecido) y de Nicolasa Miraval, casado, comerciante (porcino), en los términos del Art. 306 del C.P.P.N., por considerarlo "prima facie" autor del delito por alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por el Art. 285 en función del Art. 283 del C.p.A.) Reiterado en una oportunidad Art. 55 C.p.A.), sin que el dictado de esta medida procesal, importe Prisión Preventiva, a su respecto en estas actuaciones, conforme lo dispuesto por el art. 310 del C.P.P.N. –2°) –Trabar Embargo......... -3°) Dictar......... -4°) Trabar Embargo........ -5°) Conforme........ -6°) Líbrese. Regístrese. Notifíquese. Firme que quede líbrese las comunicaciones de práctica y cúmplase con las prescripciones de la ley 22.117. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal .- Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez -Secretaria Penal Federal.- Ampliatoria de Resolución ///Río Gallegos, 21 de Junio de 2001.- Autos y Vistos:......... Y considerando: .... Resuelvo: 1°) - Revocar Por contrario imperio en Punto VI de la Resolución obrante a fs. 465/465.- Cumplidas......... -Regístrese. Notifíquese. -Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal. Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez – Secretaria Penal FEDERAL".- ///Gallegos 05 de Junio de 2002.- Atento al estado de autos y dado que los procesados OMAR ALFREDO IBAÑES y ....— no fueron habidos — en sus Domicilios Reales constituidos en autos y, sin perjuicio de las cédulas libradas oportunamente en autos al domicilio procesal constituido en los presentes actuados, procédase a las notificaciones de la Resolución de Procesamiento dictada en autos, obrantea fs. 463/465 vta., y Ampliatoria de Resolución, obrante a fs. 66, por edictos que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de su ublicación en los Boletines Oficiales a nivel Provincial y Nacional, conforme al Art. 150 el C.P.P.N. Líbrese cédula con transcripción de la presente al Señor Defensor Oficial Ad- Hoc Dr. Roberto Antonio Gerez. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal. Ante Mí: Hebe María De Las Mercedes Alvarez - secretaria penal federal".

Secretaría Penal, 5 de Junio de 2002.

e. 13/6 N° 385.140 v. 20/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 4.695, caratulada: "DREAMLAND S.A. y Otro s/Infr. Ley 22.415 y Defraudación", cita, llama y emplaza a ALBA VIVIANA LIMIDEIRO, DNI N° 5.777.670, con último domicilio conocido en calle García N° 425, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de decretar su captura.

Concepción del Uruguay, 27 de mayo de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria interina.

e. 13/6 N° 385.146 v. 13/6/2002

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 4.695, caratulada: "DREAMLAND S.A. y Otro s/Infr. Ley 22.415 y Defraudación", cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL RODRIGUEZ, uruguayo, DNI N° 92.017.267, nacido en fecha 9 de abril de 1961 en Montevideo (R.O.U.), instruido, Despachante de Aduanas, hijo de Felicito Alvarez y de Margarita González, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 514, Martínez, San Isidro Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de decretar su captura.

Concepción del Uruguay, 27 de mayo de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria interina.

e. 13/6 N° 385.147 v. 13/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días que en autos AGC S.R.L. s/ Conc. Prev., se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGC S.R.L., con fecha 10 de mayo de 2002. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Mario Gabriel Sogari con domicilio en Montevideo 734, p. 2° "B". Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC, el día 3 de octubre de 2002 y el 14 de noviembre de 2002 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 25 de septiembre de 2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/6 N° 11.478 v. 20/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge Juárez, con asiento en R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días que en autos "GANS DE ROZENBERG JUANA s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 10/5/2002 la apertura del concurso preventivo de JUANA GANS DE ROZENBERG (DNI 3.797.724). Síndico designado: Héctor Rodolfo Arzu, domiciliado en Masa 100 8° C. Tel. 4864-2627. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico hasta el 12/7/2002. El síndico presentará el informe del art. 35 LC el 6/9/2002 y el informe del art. 39 LC el 18/10/2002. La audiencia informativa se celebrará el 15/8/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Nota: Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/6 N° 33.945 v. 20/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002, se decretó la Quiebra de EMBAMAR SA, en la que se designó síndico a la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12°, of. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002… publíquense edictos: Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/6 N° 385.110 v. 20/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCHPREJER ALBERTO MAXIMO s/Quiebra Expte. N° 71.990", que con fecha 13/6/2001 se ha resuelto revocar la declaración de quiebra de ALBERTO MAXIMO SCHPREJER, D.N.I. 11.754.993, cuyo último domicilio conocido se refiere a Espinosa 2040, de esta Ciudad. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/6 N° 385.169 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avda. Diagonal Norte N° 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "NOA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que el día 8 de mayo de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NOA COMUNICACIONES S.A. (CUIT N° 30-68716107-2) y que ha sido designado Síndico la Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento N° 2593, Piso 13 "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 30 de julio de 2002 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 11 de setiembre de 2002 y 24 de octubre de 2002, para que la Sindicatura presente los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de setiembre de 2003 a las 9,30 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/6 N° 33.964 v. 20/6/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "NORBERTO EDGARDO BOISMOREAU NORBERTO EDGARDO s/Concurso Preventivo" y "BOISMOREAU ALDO MANUEL s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores NORBERTO EDGARDO BOISMOREAU (C.U.I.T. Nro. 20-04604629-8) y ALDO MANUEL BOISMOREAU, (C.U.I.T. Nro. 20-08266000-5). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6/8/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 17/9/2002, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 29/10/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/7/2003 a las 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/6 N° 1791 v. 20/6/2002

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7°, Cap. Federal, hace saber que con fecha 16 de mayo de 2002 fue abierto el Concurso Preventivo de RAUL C. DRELICHMAN. Síndico designado. Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7°, of. "23", Te.: 4328-2130. Fíjase el día 27 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LCQ. Informe individual: 8 de octubre de 2002. Informe General: 20 de noviembre de 2002. Audiencia informativa: 27 de mayo del 2003 a las 10 hs. Período de exclusividad: hasta el 6 de junio de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/6 N° 36.145 v. 20/6/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/5/02 se decretó la Quiebra de "ELAR S.A." (C.U.I.T. N° 30-50369559-2) cuyo síndico actuante es el contador Juan E. Reinhardt, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/7/2002. El art. 35 LC. vence en fecha 13/9/2002 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25/10/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/6 N° 385.163 v. 20/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/6 N° 385.175 v. 14/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

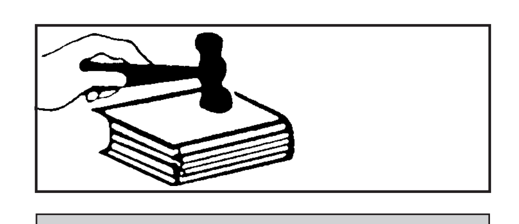
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/2002 - Vence:18/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	3/06/02	CHA, OSCAR JUAN BERNARDO y LOTITO, JUANA AMANDA	33892
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/05/02	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	33928

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/05/02	ALICIA TEIJEIRO	33930
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/05/02	ROBERTO OSCAR COLOMBO	33915
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/05/02	ENRIQUE RUPERTO CALBEIRO y ARTEMIA IGNACIA AYALA	11405
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/06/02	JUAN ANDRES MENDEZ	13281
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/06/02	OSCAR LEMA	33929
22	U	MARIA ANGELICA MIGUEZ	31/05/02	NORMA ELENA ABELLEIRA	36047
31		MARCELA A. PENNA	21/05/02	LUIS JUAN DURANTE y ARNOLDA CLELIA DOSSETTI	36121
34		PAOLA MARIANA GUISADO	6/06/02	GUMERSINDO PICON y REMEDIOS RODRIGUEZ	11443
37	U	HECTOR RAUL ODDONE	24/04/02	ALINA EZCURRA	33899
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/02	ANA EDITH ROTTER	11386
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	3/05/02	ALOI, ITALO ALBERTO y MONEA CARMEN	33919
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/06/02	CASOLI, HÉCTOR ALBINO	33926
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/02	ALDORINO MARIA LUZ AVELINA L.C. 491.451	33934
53		ALDO DI VITO	29/05/02	ELSA ANTONIA BONIFACIO	33908
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/02	MENSI, HILDA MARIA DEL CARMEN	33935
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/02	DELIA INES CROCHETTI	1790
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/06/02	MARIO ANIBAL DANE	36077
64	U	MARCOS GALMARINI	2/05/02	ESSAYAG ALBERTO ABRAHAM	33904
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/05/02	NELSON YAPUR	11390
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/04/02	OLGA CZERNICKA	33914
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/06/02	AMERICO FRANCISCO GRANDI y NELIDA EVANGELINA CEREDA	11439
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/12/00	DOMINGO ZAMPINO	36037
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/02/02	AMANDA LIDIA LETIZIA SARACENI	36063
79	U	PAULA FERNANDEZ	30/05/02	GONZALEZ ANA MARIA	33907
94	U	EDUARDO PARODY	7/06/02	PARISI, CALOGERO	36050
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/02	ROSA CONSUELO RUIZ FERNANDEZ	11438
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/05/02	SARA LIBERSON	33900
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/05/02	HECTOR COLOMER	33917
107	U	JULIO C. BORDA	7/06/02	OSCAR EMILIO CHAITO	36053
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/05/02	OSVALDO AMERICO PAONESSA	33905

e. 13/6 N° 99 v. 18/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 24 a cargo de Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORDOBA 1521/25 c/D'ELIA RODOLFO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 101.901/99 (Reservado) que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 21 de junio de 2002 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Córdoba 1521/1525 e/Paraná y Montevideo, Cap. Fed. UF 12, piso 9°. Sup. 56,83. Porcen. 3,13. N.C.: C. 20; S. 7; M. 27; P. 32. Matríc. 20-1018/12 que adeuda OSN $ 1.731,89 al 7/4/93 (fs. 124 a 127); A. Argentinas $ 2.582,59 al 10/10/00 (fs. 95/96/97); Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 3.136,34 al 7/11/00 (fs. 131 a 133); Expensas $ 9.600 al mes de mayo de 2002. Conforme lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. De la constatación surge que el bien se encuentra desocupado, monoambiente dividido, pequeña recepción y 3 despachos, orientado al norte, contrafrente del edificio; las divisiones son de madera y vidrio con puertas y herrajes, dos de sus despachos son amplios, ventanal al contrafrente; 1 baño azulejado con lavatorio e inodoro, piso cerámico, resto de pisos alfombrados con deterioros, paredes empapeladas. Calefacción por radiadores. 1 equipo de aire acondicionado. Destino oficina. Estado gral. regular. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, y según constancias en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 CPCCN). en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el acto de la suscripción del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C. Proc. No podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). En mérito a las recientes medidas económicas de público conocimiento, se aceptará el pago de la seña con cheque común al día y sin certificar librado por el comprador. Dicho pago quedará perfeccionado con el canje del cheque común, por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Exhibición 19 y 20 de junio de 2002 de 12:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/6 N° 11.481 v. 14/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "PEREIRA SUSANA BEATRIZ c/FRONCHKOWSKI GLORIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 84.724/01 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 26 de junio de 2002 a las 9 hs. en la oficina de subastas judiciales sito en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100% indiviso del inmueble ubicado en Ayacucho 440/2, Unidad 14, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires. matrícula 11-102/14 así distribuido: Living comedor con balcón corrido, dos dormitorios, cocina con mesada y alacena, calefón Orbis, 1 baño completo, habitación de servicio con baño, pileta, en buen estado de conservación y uso. Desocupado. Sup. total 100,14 m2. Porcentual 5,83%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 62; Parc. 39. Base $ 26.020. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C.P. (art. 579 del CPCC). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.A. $ 163,73 al 22/2/02 (fs. 54); GCBA $ 321,86 al 21/2/02 (fs. 50); OSN sin deuda por aplicación de pagos al 21/2/02 (fs. 52). Expensas $ 1.852 al 10/4/02. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de junio de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 13/6 N° 36.195 v. 14/6/2002

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ, CARLOS PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 14.316/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lote 4 de la manzana 92. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. K; Manz. 92; Parc. 4. Matrícula 104758. Sup. total 486,39 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 123, el inmueble se halla sito en la calle La Torcaza s/N° entre Llao Llao s/N° y Pasaje, finca individualizada con el N° 3123 del Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Con respecto a las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/6 N° 36.199 v. 14/6/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por 2 días en los autos '"ARICOMA CATARI FABIO CRISTOBAL c/JVD EMPRENDIMIENTOS S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 52.485/00) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 19 de junio de 2002 a las 9:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, 2 lotes de terreno ubicados en el Cuartel Tercero del Partido de Moreno, designados en el plano de característica 74-24-67 que se mencionan sus títulos antecedentes con N° 4 y 5 de la Quinta Cinco, Fracción III de la Prov. de Bs. As. Lote Cuatro con frente a la calle Los Olmos sin número esquina Quintana sin número. Nomen. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Quinta 5; Frac. III; Par. 4. Partida 116457. Matrícula 43.768. Lote cinco con frente a la calle Quintana sin número esquina Los Aromos sin número. Nomen. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Quinta 5; Fracción III, Par. 5. Partida N° 116.458. Matrícula 43.769. Libre de construcción y desocupados. Deudas: A.A. y OSN no poseen. Rentas: Lote 4 y Lote 5 $ 226,73 al 31/7/01. Munic.: Lote 4 $ 562,29 al 31/7/01. Lote 5 $ 566,15 al 31/7/01. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, según acordada 10/99. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El adquirente en subasta no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/6 N° 36.173 v. 14/6/2002

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, comunica por 2 días en los autos "VILLCA CHOQUE LEONCIO c/JVD EMPRENDIMIENTOS S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 52.486/00) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 19 de junio de 2002 a las 9:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 2 lotes de terreno sito en la Pcia. de Bs. As., Cuartel Tercero del Partido de Moreno N° 1 y 2 de la Quinta Cinco. Lote Uno, Fracción III de la calle Los Aromos (sin número). Matrícula 43.765 y Lote Dos, Fracción II de la calle Los Olmos (sin número). Matrícula 43.766, baldíos y desocupados. Deudas: A.A. y OSN no posee. Munic. Lote 1 $ 562,29 al 31/5/01; Lote 2 $ 562,29 al 31/5/01. Rentas: Lote 1 $ 151,80 al 31/7/01; Lote 2 $ 152,10 al 31/7/01. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% según Acordada 10/99. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 de CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5°

día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 13/6 N° 36.174 v. 14/6/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en los autos "CATARI MAMANI GREGORIO c/JVD EMPRENDIMIENTOS S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 52.484/00) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 19 de junio de 2002 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 2 lotes de terreno ubicados en el partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Lote Tres con frente a la calle Los Olmos sin número, entre Quintana y Gral. Hornos. Nomen. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Quinta 5; Fracción 5-C. Parcela 3, partida N° 116456 y Lote Seis con frente a la calle Los Aromos sin número entre las de Quintana y Gral. Hornos. Nomen. Catastral: Cir. IV; Sec. E; Quinta 5; Fracción 5C. par. 6. partida N° 116.459, baldíos y desocupados. Deudas: A.A. y OSN no posee; Munic. Parcela 3 $ 566,15 al 31/5/00 y Parcela 6 $ 562,29 al 31/5/01. Rentas: Parcela 6 $ 123,60 al 31/7/01 y Parcela 3 $ 219,50 al 31/7/01. Base $ 104.455,93. Seña 20%. comisión 3%. Arancel 0,25% según Acordada 10/99. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio entro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 de CPC. El comprador deberá depositar en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y a cuenta de autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 CPC). No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Juan A. Casas, secretario.
e. 13/6 N° 36.175 v. 14/6/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil No. 90, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "MONTECINO, OSVALDO ALBERTO c/AIGNER, IGNACIO JOSE s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 101415/98) que el martillero Carlos D. Salini (CUIT N° 20-94494293-4) subastará el día 19 de junio de 2002, a las 12,20 hs. En la oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pasaje Domingo Matheu N° 5333 de Caseros, Partido de Tres de Febrero. N. Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 71 a, Parcela 22 que consta de pequeño hall, 2 habitaciones, cocina-comedor, fondo con habitación y pequeño lavadero. Base: $ 21.104.- al contado, mejor postor. Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 3%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% en efectivo acto subasta. Se encuentra ocupado por Marisa Luján Quiroga, con su esposo, 3 hijos y su madre, sin acreditar vinculación ni calidad de ocupación. Deudas: a fs. 149 $ 1.559,48 por Imp. Municipal; a fs. 126 por Imp. Inmob. $ 17,80; a fs. 138 $ 11,15 por O. Sanitarias; a fs.133 por A. Argentinas $ 52,89. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el día 18 de junio de 11 a 13 hs. bajo la responsabilidad de la parte demandada. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/6 N° 36.258 v. 14/6/2002

N° 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98 a cargo de Alberto Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1937/43 c/LOPEZ DE LOPEZ s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 59.750/98 que el martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4 rematará el día 20 de junio de 2002 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el departamento ubicado en la calle Bartolomé Mitre N° 1937/43, piso 12, Unidad Funcional N° 87 de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Par. 23a; Manz. 77. matrícula FR 11-417/87. Su. 36m2 8dm2. según certificado dominio obrante fs. 103. Se trata de un departamento en un piso 12°, luminoso, living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina. En regular estado de conservación. Ant. aprox. 45 años. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación de fs. 124. El mismo será entregado al adquirente desocupado. Deudas ABL no registra deudas al 9/5/00 fs. 75/78. Aguas Argentinas no registra deuda al 15/6/01 fs. 96. Expensas $ 10.939,36 fs. 5, 64, 109 y 131. Cuota expensas mayo de 2002 $ 109. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Exhibición los días 13 y 14 de junio de 2002 de 15 a 17 hs. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC,. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
José Luis González, secretario.
e. 13/6 N° 36.183 v. 14/6/2002

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaria Unica, —sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal— comunica por dos días en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/SOLARES ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 101.945/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de junio de 2002 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional 2, con entrada independiente por la calle Dorrego 353 (entre Sáenz Peña y Carlos Pellegrini). NC Cir. III Sec. J, Manzana 593, Parecla 15 a, Sub-Parcela 2, Polígono 00-02 01-02 02-02 y 03-02- Matrícula 44360. Plano PH-97-140-97. Se trata de una casa, con entrada para auto y jardín al frente. Consta de Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso y una bohardilla en Tercer Piso. En Planta Baja: amplio living comedor, toilette, cocina comedor (faltan artefactos de cocina y baño), jardín con parrilla y lavadero. En Primer Piso: dos dormitorios en suite (faltan artefactos de baño), vestidor. En Segundo Piso un playrroom. En Tercer Piso: una bohardilla donde se encuentra un gran tanque de acero. Todo en buen estado de conservación y desocupada. Superficie total: 228,78 mts2. Base: $ 98.886. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0.25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 19/00 C.S.J.N.). En el supuesto caso que no existan postores transcurrida la media hora se rematará nuevamente sin base. Tanto la seña como el saldo de precio de la subasta podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No se admite la compra en comisión. Deudas: Municipalidad S. Isidro: $ 2.333,84 al 24/04/01 (fs. 66); A. A.: $ 358,87 al 29/03/01 (fs. 61); Rentas $ 1.112,70 al 11/04/01 (fs. 87) O.S.N. s/deuda al 24/05/01 (fs. 99). Exhibición: días 22, 23 y 24 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 13/6 Nº 36.191 v. 14/6/2002

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, sito en la calle Talcahuano 490, 3° piso de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "ICARDI HECTOR PEDRO c/LUCARDI, ENRIQUE JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.732/00 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en calle Esmeralda 1278, 2° piso "A" de esta Capital Federal —4393-8755— rematará el día lunes 24 de junio de 2002, a las 10.40 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed. una casa en Los Lagartos Country Club de la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., Planta Baja; Liv. 7 x 4 x 5, com. 3 x 3.5, esc. 3 x 3.50, dorm. 4 x 4, dorm. 4 x 4.50, baño, coc., comed. diario, dep. serv. y lav. Pta. Alta: dorm., baño, Sup. Cub. 200 m2, Jardín 12 x 15 m. Terreno 12 x 50 m. Todas las medidas son aprox. Nom. Catastral.: Lote 84-6-1973, lámina 2/10, Circ. X, Sec., J, Fracc.: XIV; Parc. 8, Part. 142.692, Mat. 7370, desocupada. Deudas: Imp. Mun. s/deuda, Susam. De Aguas S.A. s/deuda al 29/06/01, Rentas $ 2.228.20 al 22/06/01, Country Club, Los Lagartos $ 10.095,35 al 05/2002, sumas sujetas a reajuste. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá ajustarse a las normas y reglamentación existentes en dicho Country, obligatoriamente abonar como cuota de ingreso la suma de $ 5.000, y expensas comunes a partir de la posesión que oscilan entre $ 200 y $ 255 mensuales. Y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días viernes 21 y sábado 22 de junio de 2002 de 15 a 17 horas. No procederá la compra en comisión a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/6 Nº 36.190 v. 14/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 1 día en autos: "CARCIONES, VICENTE SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Exp. 83.520, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 26 de junio del 2002, a las 12,40 horas en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los bienes muebles que surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Paraná 426, 4° "A" T.E. 4-374-0173) y que se encuentran en el inmueble de la calle Juan Agustín García N° 5451, de esta ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor sin base + IVA, comisión 10% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, pudiendo entregar los bienes una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: del 21 al 25 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 Nº 11.475 v. 13/6/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ALVAREZ, AMERICO MARIANO y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte N° 53.834, que el martillero José María García Arecha, rematará el 21 de junio de 2002, a las 9,22 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Uno SCR-5P, tipo Sedan 4 puertas, Año 1994, marca motor Fiat N° 159 A3 0388152155, marca chasis Fiat N° 8AS 146000/R5124646, Dominio RKR 399". Base: $ 2.200. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. Deudas: D. G. de Rentas: $ 2.884,23 al 23/05/02. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de junio de 8 a 20 horas en la calle Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 36.194 v. 14/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1º Piso – Capital, comunica por 5 días en el juicio: "BENITEZ ALICIA ESTER s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. Nº 64.173 que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Jueves 27 de junio de 2002 a las 11:20 hs. en el hall del Centro de Martilleros y Afines, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. Capital, 100% del inmueble sito en calle Cuba 4152/54 unidad funcional 7 del cuarto piso de Capital Federal, Matrícula Nº FR 16-13542/7. Sup. Total 61,27 m2 - Porc. 6,14% - Cuenta con Living-comedor; 2 dormitorios, uno de ellos en suite, baño o toilette, cocina y balcón a la calle. Desocupado - Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 45.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Oficina de Subastas 0,25% - en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 2 días antes de la subasta. Deudas: a fs. 92 a OSN al 6/12/00 Sin Deuda; a fs. 69 a Aguas Args. al 26/10/00 Sin deuda; a fs. 65 al Gob. de la Ciudad al 24/10/00 $ 21,23 y al Consorcio a fs. 178 al 30/9/01 $ 4.557.- El comprador sólo deberá hacerse cargo de las deudas que afecten al inmueble a partir de la fecha de toma de posesión del mismo, excepto a lo que a expensas se refiere, lo cual será decidido en su oportunidad. Visitar la propiedad: Miércoles 19 y Jueves 20 de Junio de 14 a 16 hs. Publíquese en carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 N° 385.491 v. 20/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "COTINO ITALO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 66.882, el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de junio de 2002 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Eduardo Acevedo 262/64, UF 10, Piso 4º, de esta Capital. Según constatación el inmueble consta de: Tres ambientes, comedor, con dependencias, baño completo, pieza y baño de servicio, lavadero y balcón de 1,20x1,66. Al frente. Regular estado de conservación. Ocupado por el fallido. La venta es Ad-Corpus. Nom. Catastr: Circ.7; Sec. 45; Manz.127; Parc 32. Matríc.: 7137/10. Deudas: GCBA al 1-4-98 $ 6423,66.- con más $ 458,78. Ags. Args. al 6-4-98 $ 1131,91. OSN. al 15-4-98 $ 711,93.- con más $ 20,77.- Exp. comunes al 30-4-98 $ 20.341,62. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 33.750.- Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, transcurrida media hora se subastará sin base. Las deudas por impuestos, tasas y expensas, serán a cargo del adquirente sólo las devengadas a partir de la toma de posesión, las anteriores quedan comprendidas como gastos concursales según los términos y alcance del art. 240 de la ley 24.522. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que aún en el caso que se planteara alguna objeción para aprobar la subasta, el comprador debe integrar el saldo de precio. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada y hasta el efectivo pago, el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para operaciones de descuento a 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las cuales serán abiertas a las 12 hs. de ese día. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de junio de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín."

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 385.489 v. 14/6/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, hace saber por dos días en los autos: "ATLANCOLOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. N° 75.955, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de junio de 2002 a las 9 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: "Cubas de roble con agitadores de madera, capacidad 90.000 litros, potencia de accionamiento 5 HP; Caldera pirotubular horizontal con motor de 0,25 CV presión máxima 105 litros de 32 m2; Molinos a bolas y revestimiento de cerámica, capacidad 750 litros, motor 10 HP, etc.". Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% (en forma provisoria). Arancel: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del Cód. Proc. Los bienes se exhiben los días 13 y 14 de junio de 15 a 17 horas, en la calle Larrazábal 1880 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/6 Nº 36.187 v. 14/6/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COZZA MARIO y Otro s/Ejecutiva" (Expte. 76.897), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Guardia Vieja 4029/4031/4033, unidad funcional N° 23, piso 7°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 7. Secc. 17. Manz. 83. Parc. 33. Matrícula 7-4549123. Superficie 80,96 mt2. Porcentual 5,27%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 269 el inmueble se encuentra sito en la calle Guardia Vieja N° 4029/31/33, U.F. N° 23 del 7° piso, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente con balcón corrido que consta de living comedor, baño completo, 3 dormitorios, toilette, cocina comedor de diario, lavadero semicubierto, entrada principal y de servicio, todo en buen estado de conservación salvo detalles de pintura y desocupado. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo de comprador, en efectivo en el acto del remate. El martillero procederá a percibir el IVA correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 32,04 al 23/12/97 (fs. 136), a O.S.N. la suma de $ 107,28 al 22/01/98 (fs. 151); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.539,65 al 5/1/98 (fs. 148); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 14.748,83 correspondiente los períodos de 4/94 a 9/01 (fs. 301). En lo que hace a impuestos, tasas, contribuciones y expensas que adeuda el inmueble, en relación a la mitad proindivisa correspondiente a Cozza Mario, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial (de fecha 14/6/01) deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador en la proporción pertinente. Respecto a la mitad proindivisa de la codemandada, la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta 2 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres al día anterior al remate a las 11,00 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.438.127. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de junio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/6 Nº 36.206 v. 14/6/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A s/Quiebra s/Inc. de Escrituración Promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente Nº 77.873 - Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 25 de junio de 2002 a las 12.20 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - los siguientes inmuebles: I) Saavedra Nº 840 - San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza NC: Lote 19, Manz. N, Matrícula 16.164/4. En el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario exhibiendo títulos que fueron desestimados por la sindicatura base $ 22.500.- II) Saavedra 850 San José, Dto, Guaymallén, Pcia de Mendoza. NC: lote 18, manz. N, matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable, ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria exhibiendo cesión del boleto, también desestimados por la sindicatura. Base $ 9999,99 al contado, al mejor postor seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características etc. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe los días 17 y 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/6 N° 385.398 v. 20/6/2002

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MAGARIÑOS ARMANDO ANGEL s/Concurso Civil s/Concurso Especial (POTENZONI DOMINGO y Otros) Exp. 167833, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 20 de junio del 2002 a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sauce entre Submarino Peral y Fragata la Victoria, de Pinamar, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV. Sección: W. Manzana 61°. Parcela 2. Matrícula 999. La propiedad se encuentra desocupada y en mal estado de uso y conservación, hay fotos en autos. A fs. 248/252 se encuentra agregado el título de propiedad del inmueble de donde surge que el terreno cuenta con una superficie total de 630 mts2. Condiciones de venta: Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/6 Nº 36.196 v. 14/6/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, sito en M. T. de Alvear, N° 1840, piso 3° de Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por dos días en autos "HUBERMAN VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil s/Incidente de Cobro de Pesos c/MARTA ALICIA CYGIEL, Expte. 31.279, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y al mejor postor, el día 26 de junio de 2002, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el departamento sito en Capital Federal calle Gorriti N° 4021/23 piso 5° "d", U.F. 22. Matrícula 5482/22. Nomenclatura Catastral. Circ. 18. Sección 19. Manz. 26. Parc. 26, el que según constatación realizada por el martillero, se trata de un Edificio en P.H. de 20 años de antigüedad aprox., 7 pisos, 4 Deptos. por piso, 1 ascensor. La unidad constatada se encuentra ubicada al contrafrente, consta de liv.-comedor, balcón, cocina, 2 habitaciones y baño completo. Buen estado, pisos de mosaico, luminoso, servicios individuales. Sup. Cta. 53,91 m2, Porcentual 3,81%. El inmueble se encuentra desocupado, habiéndose depositado las llaves en el Juzgado. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. No procede la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 170 C.P. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). Registra deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires $ 223,59 al 20/02/01 s/fs. 116; O.S.N. $ 25,60 al 02/02/01 s/fs. 109; Aguas Argentinas $ 109,82 al 25/01/01 s/fs. 105; Exp. $ 1.126 al 21/03/01 no incluyendo interés fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro, del radio de Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2002 de 10 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/6 Nº 36.207 v. 14/6/2002

N° 26

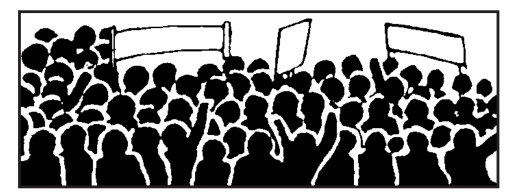
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, comunica en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Santa Fe" - Expediente Nº 10.613, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (CUIT 20-04232447-8) rematará el día miércoles 26 de junio de 2002 a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. P. López 2925 entre las de Cuatro de Enero y Primero de Mayo de la Ciudad de Santa Fe - Pcia. de Santa Fe - Superficie del lote 740,17 m2 - Nomencl. Catastral: 6429-933 - Dominio Tº 256 P Fº 2498 Nº 20.374-65 - Lote 23 - Padrón Mecanizado 37.125) y cuenta con una sola planta dividida en cinco ambientes sin puertas ni ventanas, patio interno. Paredes de ladrillo sin revocar. Desocupado - Base $ 19.000.- venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus - Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva subasta con base reducida a $ 15.000. el Jueves 27 de Junio de 2002 a la misma hora y en el mismo salón de remates de Perón 1233, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, con su solo reconocimiento y las deudas posteriores a la toma de posesión; por parte de los adquirentes serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes (traslación dominial, escrituraciones, etc), estarán a cargo exclusivo de los mismos. En el estados físico y de ocupación en que se encuentra y que su adquirente conoce y acepta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. estas ofertas podrán ser presentadas hasta 48 Hs. hábiles anteriores a la subasta. Se deja constancia que, siendo públicas estas actuaciones, se encuentran disponibles para consulta en Secretaría por parte de los interesados en la subasta, como así también podrá consultarse con el martillero designado Carlos Alberto Sigwald al teléfonos 011-4375-5492. La propiedad podrá ser visitada los días viernes 21, sábado 22 y Domingo 23 de Mayo de 10 a 12 Hs. Publíquese con carácter de urgente por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe dos días en diario La Nación y un día en diario El Litoral.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 385.309 v. 14/6/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MO.VE.R. POR SANTA CRUZ

(MOVIMIENTO VECINAL RIOGALLEGUENSE)

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados "MO.VE.R. POR SANTA CRUZ (MOVIMIENTO VECINAL RIOGALLEGUENSE) S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 946 F° 56, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el pasado 24 de mayo de 2002 en los siguientes cargos:

JUNTA PARTIDARIA PROVINCIAL:

Presidente: LEIVA, Luis Alberto
Vice-presidente: LEDESMA Angel

Vocales Titulares:
1°.— MANSILLA Sandra
2° .—CORONEL Mirta
3°.— SCHROETER María
4°.— GALLARDO Fernando
5°.— SUAREZ Rosana
6°.— BILBAO Carlos
7°.— LEVILL Luis
8°.— LEVILL Lidia
9°.— MACIAS José

Vocales Suplentes:
1°.— VERA Alejandro
2°.— YAPURA Adriana
3°. — MERINO Mónica
4°.— TESTA Miguel A.
5°.— SOSA José L.

DELEGADOS A LA HONORABLE ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titulares: 1°.- LEIVA Luis A.
2°.— VERA José L.
3°. — MENDEZ Norma
4°. — MANSILLA Pedro
5°. — OYARZO Angélica
6°. — LEIVA María E.
7°. — MONTIEL Claudia
8°. — BORDON, Natalia
9°. — BORDON Sergio
10°. — OYARZO Mónica M.

Suplentes:
1°. — LEDESMA Angel
2°. — DEMERGASSO María
3°. — LEIVA Luis L.
4°. — GALLARDO Fernando

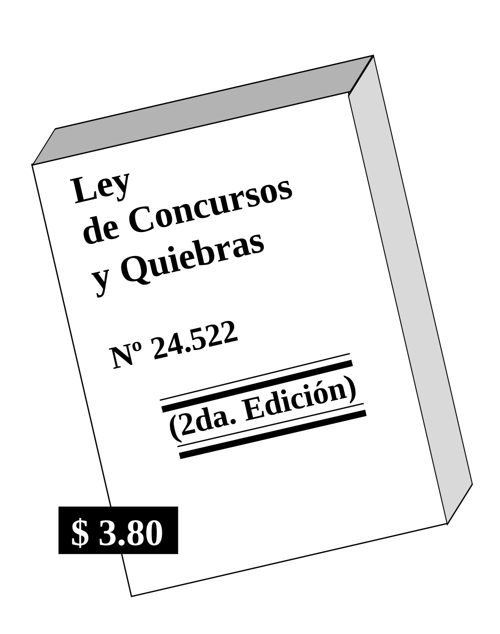
Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 3 de junio de 2002.

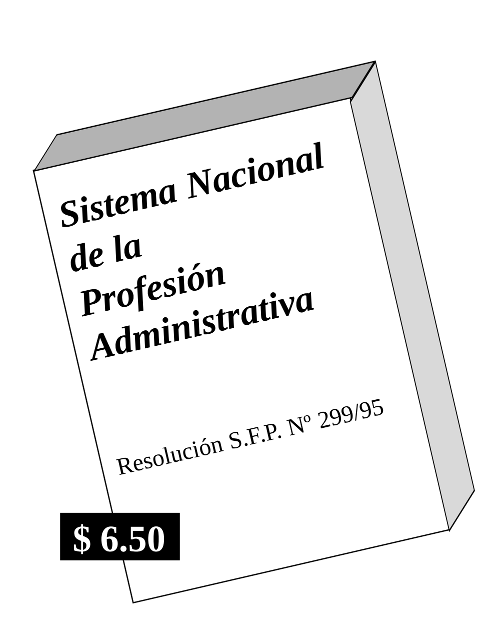
Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria electoral.

e. 13/6 N° 385.131 v. 13/6/2002

SEPARATAS

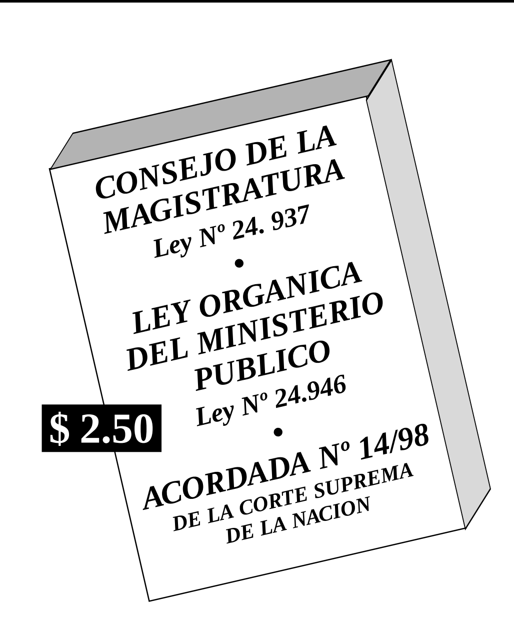
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

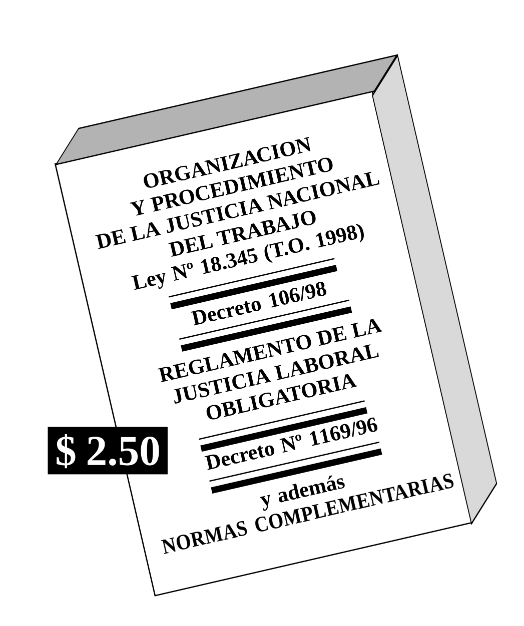












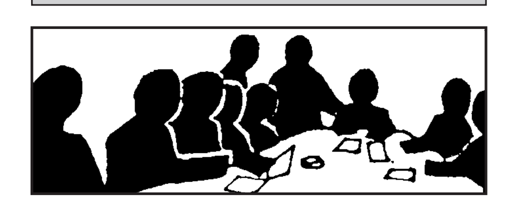


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CILBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2002 a la 10,00 horas en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 565, 6° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Cerrado el 31/12/01.
4°) Gestión del Directorio, su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550. Remitir comunicaciones de asistencia al domicilio de la Sede social.

Presidente - Pedro Vara
e. 10/6 N° 33.778 v. 14/6/2002

ADAP - ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/02 en México 2070 PB Cap. Fed., en 1° convocatoria a las 19 hs. y a las 19,30 en 2° convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado 31/12/01. Cálculo del presupuesto 2002.

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2002 en México 2070 PB Cap. Fed., en 1° convocatoria a las 20 hs. y a las 20.30 en 2° convoc. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los arts. 39 y 40 del Tít. XXII del estatuto:
1°) La designación de los siguientes cargos para conformar la Comisión Electoral: 1 Presidente, 1 miembro tribunal de conducta y la asistencia de 1 representante por cada lista que presente candidatos.
2°) Determinación de fecha de los comicios.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 11/6 Nº 36.004 v. 18/6/2002

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 28 de junio de 2002 en el domicilio de la Sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480 piso 10 of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2001.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Celia Lizman
e. 10/6 N° 35.884 v. 14/6/2002

ALIMENT'AR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 10 horas, en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Presidente Jorge Osvaldo Lalin.
3°) Designación del reemplazante para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, junio 4 de 2002.

Presidente - Jorge Osvaldo Lalin
e. 11/6 Nº 33.827 v. 18/6/2002

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos.
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (art. 261, Ley 19.550).
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y Síndicos y su elección para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 26 de junio de 2002, en el horario de 11 a 15 horas.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 7/6 N° 35.832 v. 13/6/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2002 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres., Javier d'Ornellas, Juan Dumas, Cecilia Cordeiro de Engels y John D. Wilson, que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 hs.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 75° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2002.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.

Presidente - Javier d'Ornellas
Secretario - Jorge Galli

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto: el que será secreto".

e. 12/6 N° 36.052 v. 14/6/2002

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 986 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fijación entre 1 y 5 votos por acción a las acciones de las clases D y E del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 7/6 N° 35.922 v. 13/6/2002

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de junio de 2002 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 581, Piso 4°, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Reducción de Capital y Modificación de Estatuto.
3°) Consideración de los honorarios profesionales del Arq. Daniel Preizler como profesional a cargo de la obra Av. del Libertador 5665, proyecto, dirección y desarrollo.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - Daniel Preizler
e. 10/6 N° 33.763 v. 14/6/2002

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 581, Piso 4° Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, y de los Estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, correspondientes al ejercicio 2001;
3°) Remuneración de los Directores correspondiente al Ejercicio 2001.
4°) Designación de miembros del Directorio para un nuevo período de tres ejercicios;

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - Daniel Preizler
e. 10/6 N° 33.764 v. 14/6/2002

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 9:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del art. 9° del estatuto social, a efectos de establecer que el número de Directores Titulares será entre uno y cinco de acuerdo a lo que establezca la Asamblea.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se les recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 19:00 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 7/6 N° 33.657 v. 13/6/2002

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Avenida Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación del art. 9° del estatuto social, a efectos de establecer que el número de Directores Titulares será entre uno y cinco de acuerdo a lo que establezca la Asamblea.
7°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, se les recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 19:00 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 7/6 N° 33.658 v. 13/6/2002

"C"

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el 03 de Julio de 2002 a las 17 horas y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto en las Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
4°) Elección de un Síndico Titular por un año.
5°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Raúl Rapoport

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles, al de la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Raúl Rapoport

e. 12/6 N° 33.909 v. 19/6/2002

CILBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CILBRAG S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2002 a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 565, 6° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Cerrado el 31/12/01.
4°) Gestión del Directorio, su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550. Remitir comunicaciones de asistencia al domicilio de la sede social.

Presidente - Pedro Vara

e. 10/6 N° 33.779 v. 14/6/2002

"D"

DABRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio del día de la fecha, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. Córdoba N° 817, 4° piso, Oficina 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio al 31/8/01.
4°) Destino de los resultados acumulados y del ejercicio al 31/8/01.
5°) Remuneración de los Directores, en su caso, en exceso del límite art. 261 L.S.C.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Reforma de los arts. 4 y 11 del estatuto social.

NOTA: Los documentos del punto 3° se encuentran a disposición en Av. Córdoba 817, p. 4°, Of. "8", Bs. As., de lunes a viernes de 16 a 19 hs. el punto 9°) será tratado como tema de Asamblea Extraordinaria. Los señores accionistas deben comunica la concurrencia al acto asambleario en el domicilio antes mencionado. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Presidente - Roberto Daniel Brahim

e. 7/6 N° 35.824 v. 13/6/2002

DROGUERIA MAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Señores Obligacionistas: Por la presente convocamos a los Sres. Obligacionistas de DROGUERIA MAGNA S.A. a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el viernes 5 de julio de 2002, a las 15 horas, en Esmeralda 1320 Piso 3° "A". La segunda convocatoria a la Asamblea, en el caso de fracasar la primera, se celebrará el mismo día, en el mismo lugar a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Situación actual de las obligaciones negociables con vencimiento 2003. Análisis del Fideicomiso. Propuestas.

Se informa a los Sres. Obligacionistas que podrán concurrir personalmente o por apoderado. La Asamblea quedará válidamente constituida con la concurrencia de Obligacionistas que representen la mayoría de las obligaciones negociables. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por el voto de Obligacionistas que representen la mayoría de los votos presentes. Cada obligación negociable dará derecho a un (1) voto.

Presidente - Bernardo J. Mancebo Guinea

e. 11/6 Nº 35.994 v. 18/6/2002

"E"

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3°, Oficina I, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y otros de la Ley 19.550;
2°) Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550;
3°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. Para asistir a la asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Presidente - Horacio Ricardo Creus

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6/2002 al 7/6/2002.

e. 10/6 N° 35.463 v. 14/6/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de julio de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de San José 140, 3° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de auditores externos.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director titular - Pablo Ferrero

e. 10/6 N° 13.176 v. 14/6/2002

EPUMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EPUMALAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de julio de 2002 a las 11 hs. en San Martín 439 Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Fijación del número de directores y su designación para el ejercicio en curso.

Presidente - Esteban M. Llorente

e. 12/6 N° 36.079 v. 19/6/2002

EUDEBA S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2002 a las 13:00 horas, en la Sede Social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración del informe de gestión por el período comprendido entre el 11 de diciembre de 2001 y el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y suplentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge O. Martínez García

e. 12/6 N° 36.072 v. 19/6/2002

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 2002, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de Préstamos. Emisión de Acciones Preferidas. Aumento de Capital Social. Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Décimo Tercero del Estatuto Social.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.

Vicepresidente - Cecilia Anello

e. 10/6 N° 13.243 v. 14/6/2002

"L"

LA TIERRA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LA TIERRA S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 2002 a las 15 hs., en la calle Tucumán 927 4° piso oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del art. 17 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Socia Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

e. 11/6 Nº 35.979 v. 18/6/2002

LONDONCARD S.A.C.Y.F.

CONVOCATORIA

"...se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de julio de 2002 a las 10 hs. en la sede social, calle Tronador 4890, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 (inc 1) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones.
3°) Destino de las utilidades acumuladas.
4°) Fijación del número de Directores titulares y su elección así como la del Síndico titular y suplente.
5°) Designación de los firmantes de la presente acta.

Vicepresidente - Marcelo Ricardo Sccena

e. 12/6 N° 36.106 v. 19/6/2002

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/6/2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Director Titular único, Sr. Alain Hombreux.

Presidente - Alain Hombreux
e. 7/6 N° 11.282 v. 13/6/2002

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 06 de julio de 2002 a las 11:00 horas en Reconquista 585 - 9° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo 9° del reglamento Interno de la Sociedad, conforme la información distribuida.
3°) Reforma del artículo 19° del Estatuto de la Sociedad, conforme la información distribuida. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 12/6 N° 36.069 v. 19/6/2002

MEDICAL DYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/7/02 en Mahatma Gandhi 757, 1° Capital; a las 12 horas en 1ª convocatoria, o 13 horas en 2ª; para el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/01;
2°) Aprobación gestión del Directorio;
3°) Fijación honorarios del Directorio;
4°) Elección del Directorio;
5°) Distribución Utilidades.

Presidente - Miguel Angel Curdi
e. 10/6 N° 11.329 v. 14/6/2002

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2002, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 cerrado el 31 de enero de 2002.
4°) Retribución de Directores y Síndico.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Héctor Joaquín de la Iglesia
e. 12/6 N° 36.051 v. 19/6/2002

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. por pedido de los accionistas Clase C, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2002 a las 11:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Remoción de Directores Clase A y B.
3°) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
4°) Consideración de la gestión de los directores de la Clase A en funciones hasta el 8 de agosto de 2001 y del señor Raúl Smith. Acción de responsabilidad contra los accionistas directos e indirectos de la Clase A.

Presidente - José María Gómez Antón
e. 12/6 N° 36.074 v. 19/6/2002

MONROE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2002 a las 09:30 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas 1 a 28 y Anexos I a VII, Estados Contables Consolidados y Notas 1 a 4 a los Estados Contables Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001. (Artículo 261, Párrafo 4 de la Ley 19.550)
6°) Designación de 4 (cuatro) Directores Titulares y hasta 4 (cuatro) Directores Suplentes por la Clase A, de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente por la Clase B y de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Director Suplente por la Clase C, conforme lo dispuesto por los Estatutos Sociales.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al artículo 10 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 para poder asistir a la asamblea.

Presidente - José María Gómez Antón
e. 12/6 N° 36.076 v. 19/6/2002

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 2002, a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las explicaciones que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Aprobación de los documentos del art. 234, inc 1, de la ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 31.12.01; destino a dar a los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de la remuneración de los Directores y Síndicos (art. 261, ley 19.550).
6°) Designación de un Director Suplente por los tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo del renunciante, para completar su mandato.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 12/6 N° 36.110 v. 19/6/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE B POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 200.000.000 CON VENCIMIENTO 2006 EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE TITULOS A MEDIANO PLAZO POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 1.000.000.000

De acuerdo a lo decidido en la reunión de Directorio de fecha 7 de junio de 2002, PECOM ENERGIA S.A. convoca a Asamblea de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables Serie B por un valor nominal de US$ 200.000.000 con vencimiento el 1 de mayo de 2006 emitidas bajo el Programa de Títulos a Mediano Plazo por un valor nominal de US$ 1.000.000.000 (las "Obligaciones Negociables") para el día 10 de julio de 2002 a las 15 horas. La Asamblea tendrá lugar en Maipú 1, 2do Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta;
2. Eliminación de la Cláusula 1006 "Compromiso de no otorgar garantías" del Contrato de Fideicomiso;
3. Eliminación de los compromisos (covenants) contenidos en las Cláusulas 1004 "Declaración relativa al cumplimiento", 1005 "Existencia Corporativa", 1007 "Mantenimiento de libros y registros" y 1009 "Estados Contables" del Contrato de Fideicomiso;
4. Eliminación de la cláusula 801 "La Compañía puede consolidarse. etc. bajo ciertos términos" del Contrato de Fideicomiso;
5. Eliminación de los incisos (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9), (10), (11) y (12) de la Cláusula 501 "Eventos de Incumplimiento" del Contrato de Fideicomiso;
6. Autorizar a PECOM ENERGIA S.A. a emitir y al Fiduciario a autenticar nuevos títulos representativos de las Obligaciones Negociables a fin de modificar los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables para que reflejen las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas en esta Asamblea y;
7. Autorizar a PECOM ENERGIA S.A. y al Fiduciario a realizar modificaciones adicionales al Contrato de Fideicomiso, firmar cualquier otro documento adicional que sea necesario y realizar todas las gestiones y presentaciones ante cualquier organismo para hacer ejecutar adecuadamente las modificaciones al Contrato de Fideicomiso previstas en esta asamblea.

Se informa a los Señores Tenedores que el quórum necesario para constituir válidamente la Asamblea es del 60% de las Obligaciones Negociables en circulación y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de la mayoría de las Obligaciones Negociables presentes o representadas en la Asamblea. Asimismo, se recuerda a los Señores Tenedores que para asistir a la asamblea deberán depositar la constancia de su tenencia en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Apoderados – Héctor Daniel Casal - Antonello Tramonti
e. 12/6 N° 36.212 v. 19/6/2002

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A UNA TASA DE INTERES DEL 9% POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 300.000.000 CON VENCIMIENTO EN 2004 EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE TITULOS A MEDIANO PLAZO POR UN VALOR NOMINAL HASTA US$ 1.200.000.000

De acuerdo a lo decidido en la reunión de Directorio de fecha 7 de junio de 2002, PECOM ENERGIA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables a una tasa de interés del 9% por un valor nominal de US$ 300.000.000 con vencimiento en 2004 emitidas bajo el Programa de Títulos a Mediano Plazo por un valor nominal hasta US$ 1.200.000.000 (las "Obligaciones Negociables") para el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en Maipú 1, 2do Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2. Modificación de la Cláusula 12(B) "Sustitución" ("Substitution") del Contrato de Fideicomiso que quedará redactada de la siguiente manera:
"(B) Fusión, Cesión o Transferencia:
El Emisor no podrá consolidarse en o fusionarse con, otra corporación ni ceder o transferir sus propiedades y activos como un todo a otra persona excepto que (i) el sucesor asuma expresamente por un contrato de fideicomiso suplementario el pago puntual del capital (con prima, si lo hubiera), intereses y cualesquier montos adicionales pagaderos bajo la Condición 8, bajo todas las Obligaciones Negociables en circulación y el cumplimiento de cada compromiso del Contrato de Fideicomiso y las Condiciones que deban ser cumplidas u observadas por el Emisor; (ii) inmediatamente después de hacer efectiva dicha transacción, no debe haber ocurrido ni continuar, ningún Evento de Incumplimiento ni ningún otro evento que, luego de ser notificado o transcurrido un lapso de tiempo, se convierta en un Evento de Incumplimiento y (iii) el Emisor debe haber enviado al Fiduciario un Certificado de Funcionario y una opinión del asesor legal a satisfacción del Fiduciario, cada uno declarando que dicha fusión, consolidación, cesión o transferencia y dicho contrato de fideicomiso suplementario cumplen con esta disposición. En caso de dicha consolidación, fusión, cesión o transferencia en los términos previstos en esta disposición, el sucesor del Emisor sucederá y sustituirá al Emisor, como deudor bajo las Obligaciones Negociables, con el mismo efecto a como si hubiera sido designado originalmente en el Contrato de Fideicomiso como dicho obligado. En el evento de que se produjera dicha cesión o transferencia, el Emisor como obligado anterior bajo el Contrato de Fideicomiso, podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento".
3. Eliminación de la Condición 4 "Prohibición de garantías y otros compromisos" ("Negative Pledge and certain other covenants") de las Condiciones contenidas en el Tercer Anexo al Contrato de Fideicomiso;
4. Eliminación de los incisos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y del último párrafo de la Condición 9 "Eventos de Incumplimiento" ("Events of Default") de los Términos y Condiciones contenidas en el Tercer Anexo al Contrato de Fideicomiso;
5. Incorporación como último párrafo de la Condición 12 "Asambleas de Tenedores. Modificación, dispensa y sustitución" contenida en el Tercer Anexo del Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "En caso de conflicto entre lo dispuesto por la ley argentina y las disposiciones de este anexo en relación con la celebración, constitución, quórum, mayorías o cualquier otro aspecto relativo a asambleas de tenedores de obligaciones negociables, prevalecerá lo dispuesto en la ley argentina".
6. Modificación de la Cláusula 2 inciso (b) subinciso (ii) del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso, que quedará redactado de la siguiente manera: "El Tenedor de una Obligación Registrada que sea una corporación podrá, enviando al Agente Principal de Pago hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para cualquier Asamblea una resolución del directorio u otro órgano de gobierno, autorizar a cualquier persona para actuar como su representante (un "Representante") en relación a cualquier asamblea o asamblea propuesta de Tenedores.
7. Modificación de la Cláusula 4 inciso (a) del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso que quedará redactado de la siguiente manera: "(a) La

convocatoria deberá notificarse a los Tenedores con al menos con 21 días de anticipación (excluyendo el día en que la notificación es realizada y el día de la asamblea). Una copia de la convocatoria deberá ser entregada por la parte que convoca a la otra parte de este Contrato de Fideicomiso. La convocatoria deberá especificar la fecha, hora y lugar de la asamblea, y deberá ser hecha de acuerdo a las Condiciones y deberá también especificar cualquier fecha de registro fijada por el Emisor y, a menos que el Fiduciario acuerde lo contrario, la naturaleza de las resoluciones propuestas y deberá incluir una declaración a los efectos que los Tenedores de Obligaciones al Portador puedan depositar sus títulos con (o a la orden) del Agente de Pago con el propósito de obtener certificados de voto o de designar representantes hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea y que los Tenedores de Obligaciones Registrables puedan designar representantes mediante la firma y entrega de un poder a la oficina correspondiente del Agente de Transferencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea o, en el caso de corporaciones, podrán designar representantes por resolución de sus directores u otro órgano de gobierno y enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea".

8. Modificación de la cláusula 19 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso que quedará redactada de la siguiente manera: "19. (a) Deberá ser aprobada por Resolución Extraordinaria de Tenedores cualquier modificación a las disposiciones de este Contrato de Fideicomiso, de las Obligaciones Negociables o de los Cupones que tenga el efecto de:

(i) posponer el vencimiento de las Obligaciones Negociables o las fechas de pago de interés con respecto a las Obligaciones Negociables; o

(ii) reducir o cancelar el capital de, o el interés sobre, las Obligaciones Negociables; o

(iii) cambiar la moneda de pago de las Obligaciones Negociables;

(iv) modificar las disposiciones contenidas en este Anexo relacionadas con el quórum requerido en cualquier asamblea de Tenedores o la mayoría necesaria para aprobar una Resolución Extraordinaria; o

(v) sancionar el canje o sustitución de las Obligaciones Negociables por, o la conversión de las Obligaciones Negociables en, acciones, bonos u otras obligaciones u Obligaciones Negociables del Emisor u otra entidad; o

(vi) autorizar a cualquier persona a concurrir y a hacer todo lo necesario para concretar y dar efecto a una Resolución Extraordinaria; o

(vii) dar cualquier autorización, dirección u orden que deba ser otorgada por Resolución Extraordinaria; u

(viii) designar cualesquier personas (sea un Tenedor o no) para integrar un comité o comités que representen el interés de los Tenedores y conferirles poderes y facultades que los Tenedores pudieran ejercer por ellos mismos en virtud de una Resolución Extraordinaria; o

(ix) modificar esta disposición.

(b) una asamblea de Tenedores podrá, sujeto a las Condiciones, sin perjuicio de los poderes conferidos en otras personas por este Contrato de Fideicomiso, tener poderes por Resolución Ordinaria para:

(i) sancionar cualquier propuesta del Emisor o del Fiduciario para la modificación, derogación, variación o compromiso de, o arreglo con respecto a, los derechos de los Tenedores y/o Tenedores de Cupones contra el Emisor sea que esos derechos surjan o no del Contrato de Fideicomiso; excepto en los casos en los cuales dicha modificación, derogación, variación, compromiso o arreglo involucre cualquier cuestión referida arriba en (a), en cuyo caso será necesaria una Resolución Extraordinaria; o

(ii) consentir cualquier modificación de este Contrato de Fideicomiso, las Obligaciones Negociables o los Cupones que deberán ser propuesta por el Emisor o el Fiduciario, excepto en el caso que dicha modificación, involucre cualquier cuestión referida arriba en (a), en cuyo caso será necesaria una Resolución Extraordinaria; o

(iii) aprobar la designación de un nuevo Fiduciario y remover el actual Fiduciario; y

(iv) descargar o exonerar al Fiduciario de cualquier responsabilidad con respecto a cualquier acto u omisión por el cual pueda ser responsable bajo este Contrato de Fideicomiso, las Obligaciones Negociables y los Cupones".

9. Incorporación como Cláusula 24 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "La expresión "Resolución Ordinaria" significa, en relación a una asamblea de Tenedores celebrada en Londres o en Buenos Aires, una resolución aprobada por una asamblea de Tenedores debidamente convocada y celebrada de acuerdo a estas disposiciones con la aprobación del 51% de los votos presentes".

10. Incorporación como Cláusula 25 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "En caso de conflicto entre lo dispuesto por la ley argentina y las disposiciones de este anexo en relación con la celebración, constitución, quórum, mayorías o cualquier otro aspecto relativo a asambleas de tenedores de obligaciones negociables, prevalecerá lo dispuesto en la ley argentina.";

11. Autorización a favor de PECOM ENERGIA S.A. y el Fiduciario para realizar las modificaciones adicionales que sean necesarias al Contrato de Fideicomiso y a las Condiciones, firmar cualquier otro documento adicional que sea necesario y realizar todas las gestiones y presentaciones ante cualquier organismo para hacer ejecutar adecuadamente las modificaciones al Contrato de Fideicomiso y a las Condiciones previstas en esta asamblea, incluyendo, sin limitación, la firma del Noveno Contrato de Fideicomiso Suplementario.

Se informa a los Señores Tenedores que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación y que las resoluciones deberán ser adoptadas por decisión unánime de los votos presentes en la Asamblea.

Asimismo, se recuerda a los Señores Tenedores que para asistir a la asamblea deberán depositar la constancia de su tenencia en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Apoderados – Héctor Daniel Casal - Antonello Tramonti

e. 12/6 N° 36.213 v. 19/6/2002

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES 8,125% POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 400.000.000 CON VENCIMIENTO EN 2007 EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE TITULOS A MEDIANO PLAZO POR UN VALOR NOMINAL HASTA US$ 1.200.000.000

De acuerdo a lo decidido en la reunión de Directorio de fecha 7 de junio de 2002, PECOM ENERGIA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables 8,125% por un valor nominal de US$ 400.000.000 con vencimiento en 2007 emitidas bajo el Programa de Títulos a Mediano Plazo por un valor nominal hasta US$ 1.200.000.000 (las "Obligaciones Negociables") para el día 10 de julio de 2002 a las 12:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en Maipú 1,2do Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.

2. Modificación de la Cláusula 12(B) "Sustitución" ("Substitution") del Contrato de Fideicomiso que quedará redactada de la siguiente manera:

"(B) Fusión, Cesión o Transferencia:

El Emisor no podrá consolidarse en o fusionarse con, otra corporación ni ceder o transferir sus propiedades y activos como un todo a otra persona excepto que (i) el sucesor asuma expresamente por un contrato de fideicomiso suplementario el pago puntual del capital (con prima, si lo hubiera), intereses y cualesquier montos adicionales pagaderos bajo la Condición 8, bajo todas las Obligaciones Negociables en circulación y el cumplimiento de cada compromiso del Contrato de Fideicomiso y las Condiciones que deban ser cumplidas u observadas por el Emisor; (ii) inmediatamente después de hacer efectiva dicha transacción, no debe haber ocurrido ni continuar, ningún Evento de Incumplimiento ni ningún otro evento que, luego de ser notificado o transcurrido un lapso de tiempo, se convierta en un Evento de Incumplimiento y (iii) el Emisor debe haber enviado al Fiduciario un Certificado de Funcionario y una opinión del asesor legal a satisfacción del Fiduciario, cada uno declarando que dicha fusión, consolidación, cesión o transferencia y dicho contrato de fideicomiso suplementario cumplen con esta disposición. En caso de dicha consolidación, fusión, cesión o transferencia en los términos previstos en esta disposición, el sucesor del Emisor sucederá y sustituirá al Emisor, como deudor bajo las Obligaciones Negociables, con el mismo efecto a como si hubiera sido designado originalmente en el Contrato de Fideicomiso como dicho obligado. En el evento de que se produjera dicha cesión o transferencia, el Emisor como obligado anterior bajo el Contrato de Fideicomiso, podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento.

3. Eliminación de la Condición 4 "Prohibición de garantías y otros compromisos" ("Negative Pledge and certain other covenants") de las Condiciones contenidas en el Tercer Anexo al Contrato de Fideicomiso;

4. Eliminación de los incisos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y del último párrafo de la Condición 9 "Eventos de Incumplimiento" ("Events of Default") de los Términos y Condiciones contenidas en el Tercer Anexo al Contrato de Fideicomiso;

5. Incorporación como último párrafo de la Condición 12 "Asambleas de Tenedores. Modificación, dispensa y sustitución" contenida en el Tercer Anexo del Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "En caso de conflicto entre lo dispuesto por la ley argentina y las disposiciones de este anexo en relación con la celebración, constitución, quórum, mayorías o cualquier otro aspecto relativo a asambleas de tenedores de obligaciones negociables, prevalecerá lo dispuesto en la ley argentina".

6. Modificación de la Cláusula 2 inciso (b) subinciso (ii) del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso, que quedará redactado de la siguiente manera: "El Tenedor de una Obligación Registrada que sea una corporación podrá, enviando al Agente Principal de Pago hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para cualquier Asamblea una resolución del directorio u otro órgano de gobierno, autorizar a cualquier persona para actuar como su representante (un "Representante") en relación a cualquier asamblea o asamblea propuesta de Tenedores".

7. Modificación de la Cláusula 4 inciso (a) del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso que quedará redactado de la siguiente manera: "(a) La convocatoria deberá notificarse a los Tenedores con al menos con 21 días de anticipación (excluyendo el día en que la notificación es realizada y el día de la asamblea). Una copia de la convocatoria deberá ser entregada por la parte que convoca a la otra parte de este Contrato de Fideicomiso. La convocatoria deberá especificar la fecha, hora y lugar de la asamblea, y deberá ser hecha de acuerdo a las Condiciones y deberá también especificar cualquier fecha de registro fijada por el Emisor y, a menos que el Fiduciario acuerde lo contrario, la naturaleza de las resoluciones propuestas y deberá incluir una declaración a los efectos que los Tenedores de Obligaciones al Portador puedan depositar sus títulos con (o a la orden) del Agente de Pago con el propósito de obtener certificados de voto o de designar representantes hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea y que los Tenedores de Obligaciones Registrables puedan designar representantes mediante la firma y entrega de un poder a la oficina correspondiente del Agente de Transferencia hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea o, en el caso de corporaciones, podrán designar representantes por resolución de sus directores u otro órgano de gobierno y enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea".

8. Modificación de la cláusula 19 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso que quedará redactada de la siguiente manera: "19. (a) Deberá ser aprobada por Resolución Extraordinaria de Tenedores cualquier modificación a las disposiciones de este Contrato de Fideicomiso, de las Obligaciones Negociables o de los Cupones que tenga el efecto de:

(i) posponer el vencimiento de las Obligaciones Negociables o las fechas de pago de interés con respecto a las Obligaciones Negociables; o

(ii) reducir o cancelar el capital de, o el interés sobre, las Obligaciones Negociables; o

(iii) cambiar la moneda de pago de las Obligaciones Negociables; o

(iv) modificar las disposiciones contenidas en este Anexo relacionadas con el quórum requerido en cualquier asamblea de Tenedores o la mayoría necesaria para aprobar una Resolución Extraordinaria; o

(v) sancionar el canje o sustitución de las Obligaciones Negociables por, o la conversión de las Obligaciones Negociables en, acciones, bonos u otras obligaciones u Obligaciones Negociables del Emisor u otra entidad; o

(vi) autorizar a cualquier persona a concurrir y a hacer todo lo necesario para concretar y dar efecto a una Resolución Extraordinaria; o

(vii) dar cualquier autorización, dirección u orden que deba ser otorgada por Resolución Extraordinaria; u

(viii) designar cualesquier personas (sea un Tenedor o no) para integrar un comité o comités que representen el interés de los Tenedores y conferirles poderes y facultades que los Tenedores pudieran ejercer por ellos mismos en virtud de una Resolución Extraordinaria; o

(ix) modificar esta disposición.

(b) una asamblea de Tenedores podrá, sujeto a las Condiciones, sin perjuicio de los poderes conferidos en otras personas por este Contrato de Fideicomiso, tener poderes por Resolución Ordinaria para:

(i) sancionar cualquier propuesta del Emisor o del Fiduciario para la modificación, derogación, variación o compromiso de, o arreglo con respecto a, los derechos de los Tenedores y/o Tenedores de Cupones contra el Emisor sea que esos derechos surjan o no del Contrato de Fideicomiso; excepto en los casos en los cuales dicha modificación, derogación, variación, compromiso o arreglo involucre cualquier cuestión referida arriba en (a), en cuyo caso será necesaria una Resolución Extraordinaria; o

(ii) consentir cualquier modificación de este Contrato de Fideicomiso, las Obligaciones Negociables o los Cupones que deberán ser propuesta por el Emisor o el Fiduciario, excepto en el caso que dicha modificación, involucre cualquier cuestión referida arriba en (a), en cuyo caso será necesaria una Resolución Extraordinaria; o

(iii) aprobar la designación de un nuevo Fiduciario y remover el actual Fiduciario; y

(iv) descargar o exonerar al Fiduciario de cualquier responsabilidad con respecto a cualquier acto u omisión por el cual pueda ser responsable bajo este Contrato de Fideicomiso, las Obligaciones Negociables y los Cupones.

9. Incorporación como Cláusula 24 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "La expresión "Resolución Ordinaria" significa, en relación a una asamblea de Tenedores celebrada en Londres o en Buenos Aires, una resolución aprobada por una asamblea de Tenedores debidamente convocada y celebrada de acuerdo a estas disposiciones con la aprobación del 51% de los votos presentes".

10. Incorporación como Cláusula 25 del Sexto Anexo al Contrato de Fideicomiso del siguiente texto: "En caso de conflicto entre lo dispuesto por la ley argentina y las disposiciones de este anexo en relación con la celebración, constitución, quórum, mayorías o cualquier otro aspecto relativo a asambleas de tenedores de obligaciones negociables, prevalecerá lo dispuesto en la ley argentina.";

11. Autorización a favor de PECOM ENERGIA S.A. y el Fiduciario para realizar las modificaciones adicionales que sean necesarias al Contrato de Fideicomiso y a las Condiciones, firmar el Noveno Contrato de Fideicomiso Suplementario y cualquier otro documento adicional que sea necesario y realizar todas las gestiones y presentaciones ante cualquier organismo para hacer ejecutar adecuadamente las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, el Noveno Contrato de Fideicomiso Suplementario y las Condiciones previstas en esta asamblea.

Se informa a los Señores Tenedores que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación y que las resoluciones deberán ser adoptadas por decisión unánime de los votos presentes en la Asamblea.

Asimismo, se recuerda a los Señores Tenedores que para asistir a la asamblea deberán depositar la constancia de su tenencia en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Apoderados – Héctor Daniel Casal - Antonello Tramonti

e. 12/6 N° 36.214 v. 19/6/2002

PECOMFIANZA S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico N° 1 iniciado el 19 de junio de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos.
4°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico titular - Ramón Carlos Quintana
e. 10/6 N° 35.923 v. 14/6/2002

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Pte. de PLASTICOS AEROTOM S.A. comunica que con respecto a la Asamblea Gral. Ordinaria del 27-06-02 para la cual se publicaron edictos, el pto. 5 del ORDEN DEL DIA **dice**: Tratamientos de los honorarios del Directorio **y lo correcto** es: Tratamiento de las remuneraciones del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Publicada de 05/06/02 al 11/06/02, Factura N° 35.641.

Director - Alberto Mirad
e. 12/6 N° 36.088 v. 19/6/2002

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2002, a las 12.00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 25.700.000 por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de Acciones Preferidas. Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Presidente - Eduardo Merzario Santos
e. 7/6 N° 13.232 v. 13/6/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2002 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, Piso Primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas anterior;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Aprobación de la renuncia de un Director Titular por la clase "A" de acciones;
7°) Designación de miembros titulares del Directorio por la clase "A" de acciones;
8°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, Planta Baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 25 de junio de 2002 a las 18 horas.
NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Accionistas en Esmeralda 31, Piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Ignacio Videla
e. 12/6 N° 36.046 v. 19/6/2002

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco días a los Accionistas de SKF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2002 a las 12:00 hs., en su sede de la calle Perú 545, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del Balance Especial de Fusión de SKF ARGENTINA S.A. cerrado al 31/12/2001;
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por incorporación de Huber S.A.I.C. en SKF ARGENTINA S.A. de fecha 29/3/2002 y, en su caso, modificaciones a introducir en el mismo;
4°) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión de las sociedades SKF ARGENTINA S.A. y Huber S.A.I.C. al 31/12/2001;
5°) Aumento del Capital Social de SKF ARGENTINA S.A.;
7°) Suspensión del derecho de preferencia de los Accionistas de SKF ARGENTINA S.A.;
8°) Modificación de los Estatutos Sociales de SKF ARGENTINA S.A. con motivo del aumento del Capital Social y de la fusión;
10°) Autorización para tramitar la inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas ante los organismos pertinentes.

Director - Gustavo J. Flores
e. 10/6 N° 35.917 v. 14/6/2002

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aumento del capital social hasta el quíntuplo del actual.
Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 3 de julio de 2002, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 11/6 Nº 35.991 v. 18/6/2002

"T"

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2002, a las 17 hs. En la calle Mendoza 3837, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la demora en convocar la presente asamblea.
3°) Consideración documental Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5°) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Revisión de la documentación a presentar en el Juicio mencionado s/Acta de Directorio N° 309 del 30.03.2001.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 12/6 N° 36.022 v. 19/6/2002

TCC TUCUMAN CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de julio de 2002 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 10 piso Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Punto 2. Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
Punto 3: Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de los períodos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
Punto 4: Aprobación de la gestión del Directorio y retribución del mismo.
Punto 5. Designación de los nuevos miembros del Directorio.
Punto 6: Aportes irrevocables. Aumento de capital hasta la suma de $ 500.000.
Punto 7: Otorgamiento de concesiones. Posibilidades de expansión en el área actual de operaciones.

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la sede social de la calle Reconquista 672 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 05 de julio de 2002 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Gabriel Bordallo
e. 12/6 N° 36.073 v. 19/6/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Cerviño 4449, piso 1° de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Director Sergio Tasselli por incompatibilidad conforme art. 9, Ley 20.091 y designación de reemplazante para completar el mandato.
3°) Remoción del Dr. José Luis Cuerdo como Síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora y designación de reemplazante para completar el mandato.
4°) Promoción de acciones de responsabilidad respecto de los citados.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Presidente - Bernardo Miguel Joga
e. 7/6 N° 1751 v. 13/6/2002

"U"

UPRAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2002, a las 10 horas, en Uruguay 1134 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de renuncia de Directorio, determinación de cantidad de Directores y duración del mandato.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes (Sociedad no incluida en el art. 299, Ley 19.550 y sus modificaciones).
5°) Razones por la cual se convoca fuera de término.
6°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1999.
7°) Cambio de domicilio de la Sede Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 11.30 hs., del mismo día, y en el mismo lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha acta directorio 31 de mayo de 2002. El Directorio.

Presidente - Demetrio Martínez
e. 11/6 Nº 36.028 v. 18/6/2002

"V"

VACACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2002, a las 19 horas, en Maipú 53 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados no asignados y Remuneración Directorio (art. 261, Ley 19.550) y sindicatura correspondiente al ejercicio 31 de marzo de 2002.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Escisión de VACACION S.A. y la constitución de la sociedad CLARENDOM INVERSORA S.A. (artículos 88 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con sus modificatorias y los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario): a) Balance Especial de Escisión al 1º de abril de 2002; b) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente, c) Reducción del capital social y consecuente reforma estatuaria en la sociedad escindente, d) Consideración del estatuto de la sociedad escisionaria, y e) Otorgamiento de autorizaciones (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). El Directorio.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle Maipú 53 3º, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 25/06/02, inclusive.

Presidente – Luis M. Lottero
e. 11/6 Nº 36.127 v. 18/6/2002

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de julio de 2002, en la sede legal de Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, a las 14:30 y 15:00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550,

e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas durante el ejercicio 2001/2002.
6°) Aprobación del resultado operativo correspondiente a la temporada invernal 2001, a los efectos de determinar la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por la asamblea del 22 de noviembre de 2001.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 12/6 N° 13.280 v. 19/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Héctor Eduardo Barton, abogado, con oficina en Arregui 3158, Capital, hace saber que Gustavo Adolfo Selder, domicilio en Alvarez Jonte 5034, P.B., Capital, transfiere el fondo de comercio dedicado al alquiler de automotores/remisería, sito en ALVAREZ JONTE 5034, nombre de fantasía "Remisería Shopping Car", a Andrés Cardozo, domicilio en Av. Córdoba 2051, Capital. Oposiciones e impugnaciones en nuestras oficinas. Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

e. 11/6 N° 11.365 v. 18/6/2002

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficina en Tucumán 450, 4° "F", Cap. Fed., avisa que con referencia al edicto N° 32.253 del 5/4/02 al 11/4/02, en el que Alem 674 S.R.L. vende su negocio de gastronomía y kiosco sito en AV. LEANDRO N. ALEM N° 674, PB Y SOT. Cap. Fed., el nombre correcto del comprador es Julio Armando Villar, domiciliado en Brandsen N° 562, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/6 N° 36.097 v. 19/6/2002

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Capital, avisa: Elena Gladys Rodríguez Benavidez, dom. Cabrera 3025, Cap., vende a Diego Hernán Szapkievich, dom. Jujuy 1670, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 10 hab. y 30 alojados, sito en AV. CHILE 1171, P. 1°, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec. ley n/ofic. en término legal.

e. 12/6 N° 36.084 v. 19/6/2002

"C"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, 2° 6, Capital, avisa que José Manuel López Rigueiro transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en COSTA RICA 4132, Capital a Elvira López Tallón, ambos con domicilio en Costa Rica 4132, Capital. Reclamos de Ley en Costa Rica 4132, Capital.

e. 7/6 N° 35.816 v. 13/6/2002

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. rectif. edicto del 6/10 al 12/10/00, recibo N° 61.564, dirección correcta: CASEROS AV. 656, PISO SS, PA - EP, Capital, cap. 27 hab. 53 aloj. del hotel S.S.C. libre deuda, gravamen. Rec. ley n/ofic. en término legal.

e. 12/6 N° 36.087 v. 14/6/2002

"D"

Jorge Isaac Goldman, DNI N° 7.602.768, con domicilio en Senillosa 33, 14° "A", Cap. Fed., transfiere el local ubicado en la calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN N° 1551, PLANTA BAJA y PLANTA ALTA, Cap. Fed., con los rubros "Escuela diferencial (700025). Capacidad máxima 51 (cincuenta y un) alumnos por turno —25 (veinticinco) mujeres y 26 (veintiséis) varones—, localización autorizada por informe del C.P.U. de fecha 17/4/88 recaído en el Expediente N° 13.669/88. Superficie habilitada 274,06 m2. (doscientos setenta y cuatro con cero seis) dictada por Expediente N° 56.092/88 a la "Fundación IPNA (Instituto Psicopedagógico de Nivelación Aranguren)" representada por su apoderado Jorge Isaac Goldman con domicilio legal en Dr. Juan Felipe Aranguren N° 1551, Cap. Fed. Reclamos de ley en Dr. Juan Felipe Aranguren N° 1551, P.B., Capital Federal.

e. 12/6 N° 36.078 v 19/6/2002

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal; avisa que las Sras. Olga Mayan Piñeiro de Castro y Ubaldina Rodríguez Fernández de Fuentes, ambas domiciliadas en Avda. Independencia 1392, Capital Federal, vende a: Marcela Beatriz Riesco, domiciliada en Tomás Lebretón 4494, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle HUMBERTO PRIMERO N° 3226/28, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 11/6 N° 36.020 v. 18/6/2002

"M"

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Capital, avisa: Mario Armando Reinoso, dom. Aranguren 1085, Cap., vende a Romina Carla Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As. su hotel S.S.C., sito en MAZA 347, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/Ofic. en término legal.

e. 12/6 N° 36.083 v. 19/6/2002

"P"

Se comunica que el Sr. Hirschel Koloditzky, L.E. N° 6.288.415, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2383, 7° P. "E" Capital Federal, transfiere a favor de "Apolo Viajes S.A.". Representada por el Sr. Hirschel Koloditzky, con domicilio en la calle Paraná 426, piso 14 "F", Capital Federal, el negocio de "Agencia de viajes", sito en la calle PARANA N° 426, piso 14 F, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Paraná N° 426, piso 14 "F" Capital Federal.

e. 7/6 N° 11.280 v. 13/6/2002

"R"

La Doctora Clide M. del G. Luchini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468, piso 9, Of. 61, Capital Federal, informa al comercio que los Señores José Marino y Rodolfo G. Mouriño, domiciliados en Ricardo Guitérrez N° 3358, Capital Federal, transfieren su local de la calle RICARDO GUTIERREZ 3358, Capital, habilitado por Expediente 7368/1973 destinado a local de Baile Clase "B", al Señor José Miguel Somma, domiciliado en la calle Quiroz N° 2935, Olivos, Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Ricardo Gutiérrez N° 3358, Capital Federal.

e. 11/6 N° 33.872 v. 18/6/2002

"T"

Angel Mena y Asociados, mart. púb. Tucumán 834, Cap.., avisa que Josefa Ferrol Gerpe y José Ferrel Gerpe domicilio Tucumán 834, Cap., venden a Boedo 708 S.R.L., en formación, domiciliada en TUCUMAN 834, Cap., panadería, sita en Boedo 708, Cap. Fed. Reclamos nuestras oficinas.

e. 11/6 N° 36.019 v. 18/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GEISER Sociedad Anónima

Aclara que en el aviso del 4, 5 y 8/4/02 bajo Rec. N° 32.166 se omitió consignar que se llamaba a ejercer el derecho de suscripción previsto en el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente – Luis Linardo Beatriz
e. 11/6 N° 11.347 v. 13/6/2002

"L"

LATINAGUAS S.A.

IGJ N° 1.648.119. RPC 3/4/1998, N° 191, Libro 1, Tomo de Soc. Anón. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550 LATINAGUAS S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: SANEART S.A. 1) Sociedad escindente: LATINAGUAS S.A. Sede social: Santa Fe 969, piso 1° "A", Cap. Fed. Valuación activo y pasivo al 30/9/2001 $ 9.106.490,17 y $ 256.265,05. 2) Sociedad escisionaria: SANEART S.A. Sede social: Santa Fe 969, piso 1° "A", Cap. Fed. Activo recibido de LATINAGUAS S.A. $ 6.651.398,91, pasivo $ 95.977,70. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 17/12/2001. La escisión se hace efectiva a partir del día 1/1/2002. Oposiciones sede de LATINAGUAS S.A., Santa Fe 969, piso 1° "A", Capital Federal. LATINAGUAS S.A. reduce su capital de $ 6.200.000,00 a $ 4.592.381,66 y lo aumenta a $ 4.593.000,00, reforma art. 4 del estatuto social.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz
e. 12/6 N° 36.107 v. 14/6/2002

"V"

VENADO GAS S.A.

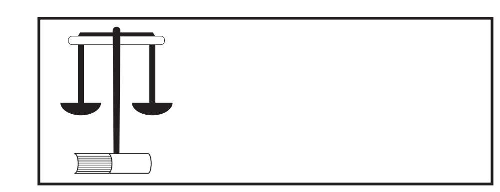
FORMOGAS S.A.

— FUSION —

Se comunica por el término de ley que VENADO GAS S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con FORMOGAS S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a VENADO GAS. S.A. con efectos a partir del 1° de enero de 2002. Datos de inscripción: VENADO GAS S.A. inscripta en el RPC el 3/5/00, bajo el N° 6100, L° 11 de Sociedades por Acciones; FORMOGAS S.A. inscripta en el RPC el 8/3/89 bajo el N° 756, L° 106, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de VENADO GAS S.A. Moreno 877, piso 2°, Buenos Aires. Domicilio de FORMOGAS S.A. Moreno 877, piso 2°, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31/12/01: VENADO GAS S.A. Activo 5.853.063, pasivo 3.375.038; FORMOGAS S.A. Activo 852.530, pasivo 513.531. Fecha del compromiso previo de fusión: 15/2/02. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: VENADO GAS S.A.: reunión de directorio del 22/2/02 y Asamblea de accionistas del 8/3/02. FORMOGAS S.A. reunión de Directorio del 22/2/02 y Asamblea de accionistas del 8/3/02. Reclamos de ley: Moreno 877, piso 2°, Buenos Aires.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 12/6 N° 36.116 v. 14/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 1009/99/4646, caratulados "CISNERO, MARCELO FABIAN s/Inf. art. 302 del C.P.". en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELO FABIAN CISNERO, D.N.I. N° 17.770.011, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002. .... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques de pago diferido N° 60226437, 60226438, 60226440, 60226451, 60226452, 60226459, 60226460, 60226461, 60226462, 60226464, 60226469, 60226470, 60226471 y 60226472, del Bank Boston, Casa Central, de la cuenta corriente N° 059/3287107 06/98, "MARCELO FABIAN CISNERO", pertenecen al puño y letra de los imputados MARCELO FABIAN CISNERO y/o JORGE OSCAR PARDES, tomando como indubitables de los nombrados las firmas y grafías estampadas en los formularios de trámite de Cédula de Identidad y/o Pasaporte y/o certificados correspondientes al Legajo de Identidad C.I. N° 13.776.222, a nombre del mencionado CISNERO..., y al Legajo de Identidad C.I. N° 9.284.749, a nombre del aludido PARDES, ..., obrantes en la División Legajos y Antecedentes de la Policía Federal Argentina, y las firmas que se les atribuyen en las fichas correspondientes a la Matrícula Individual N° 17.770.011, a nombre de CISNERO, y a la Matrícula Individual N° 14.867.497, a nombre de PARDES, obrantes en el Registro Nacional de las Personas, como asimismo en lo que respecta a CISNERO el original del registro de firmas correspondiente a la cuenta corriente de marras y la solicitud de apertura de ésta, y en lo que respecta a PARDES las firmas y grafías insertas a fs. 299, 724, 727 y 793 y en las cuatro órdenes de no pagar cheques al Bank Boston del 23/9/98. Asimismo, de haber firmado CISNERO los cheques N° 60226451, 60226452, 60226459, 60226460, 60226461, 60226462, 60226464, 60226469, 60226470, 60226471 y 60226472, determine si existió una autodeformación por parte del nombrado en el trazado de las rúbricas libradoras o si éstas son el producto de una tarea imitativa ... Notifíquese, haciéndose saber a los imputados MARCELO FABIAN CISNERO ... que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.) ..." Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 4 de junio de 2002.

e. 12/6 N° 385.007 v. 19/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, con domicilio sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de los señores EMILCE SUSANA CONDO de DI COSTA y VICENTE OSCAR DI COSTA a fin de hacer valer sus eventuales derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la localidad de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Alejandro Fernández, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/4/2002 al 10/4/2002.

e. 12/6 Nº 30.599 v. 14/6/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° 29, Secretaría Unica, en los autos "PIPERATA ANTONIO FRANCISCO c/ GOMEZ CARLOS s/Homologación Convenio", ha resuelto: "Bs. As., 19 de diciembre de 2001. En atención a lo solicitado y la incomparecencia del demandado, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, tiénese por reconocida la firma del mismo y, en consecuencia, homológase el convenio de desocupación que se encuentra reservado. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Mayo, juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/6 N° 33.923 v. 13/6/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de ERNESTO FERNANDEZ VIDAL, por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de que hagan valer sus derechos en los autos "FERNANDEZ VIDAL, ERNESTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita. Atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Reformada por Ley 24.823).
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
El Secretario.
e. 12/6 N° 384.987 v. 13/6/2002

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "EXPTE. 62.091/99 CUIÑA OLEGARIO y Otros c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE RONDEAU 1720, PLANTA BAJA "6" s/Prescripción Adquisitiva", sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a herederos y acreedores de JOSE SCHISANI, titular registral del inmueble sito en la calle Rondeau 1720, planta baja, Depto. "6", Capital Federal. Datos catastrales: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 15, parcela 4 b, Matrícula 3-27/6, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 12/6 N° 33.895 v. 13/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la doctora Julia Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo de la doctora Ruth Ovadía, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de esta ciudad notifica al demandado VIGNA, LEONARDO GABRIEL la sentencia dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VIGNA, LEONARDO GABRIEL s/Ejecutivo" (expte. 2007/99), que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 17 de 2000 …resuelvo: sentenciar esta causa de trance y remate contra LEONARDO GABRIEL VIGNA hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de u$s 3.042 con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 18 de marzo de 1997 hasta el efectivo pago, no pudiendo superar la misma en dos veces y media la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días capitalizables mensualmente (CNCom. en pleno, 2/10/91 "Uzal S.A. c/Moreno"; CNNCom. en pleno, 27/10/94, "S.A. La Razón s/Quiebra s/Incidente de Pago de los Profesionales art. 288 LC"). Difiérese la consideración de honorarios hasta tanto se encuentren cumplidas la totalidad de las etapas del proceso ejecutivo (art. 40 ley 21.839). Notifíquese. No habiendo la ejecutada dado cumplimiento a lo establecido por el CPr. 542, las sucesivas notificaciones se practicarán conforme CPr. 41 y 133. Raúl A. Taillade. Juez". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Manuel R. Trueba (h.), secretario.
e. 11/6 N° 35.988 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELIAS JUAN s/Sumario" cita a los herederos MARTA JUAN, PEDRO DANIEL SOTO, DELIA MIRTA JUAN, JORGE RAUL JUAN, MARTA A. SOTO, MARIA ISABEL JEAN, MONICA HAYDEE JEAN, ALICIA MARTA JEAN y MARIA MARGARITA JEAN por el plazo de veinte días a fin de que comparezcan a tomar en autos la intervención que les corresponda y denuncien si se encuentra abierto el juicio sucesorio del causante a los fines previstos por el art. 53 inc. 5 del CPCC. Publíquese por (2) dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 12/6 N° 385.013 v. 13/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LORITO FRANCISCO y Otros s/Consignación" Expte. 2180/00 cita a HORACIO LORITO para que comparezca a estar a Derecho en el término de diez días y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Diario Boletín Oficial (arts. 145 y 146 del CPCC).
Buenos Aires, 16 de abril de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 12/6 N° 385.011 v. 13/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. ALICIA ESTER COZZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COZZA, ALICIA ESTER s/Ejecutivo" (Expte. N° 2656/2000), bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 12/6 N° 385.019 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.911 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS WALTER GIL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/6 N° 384.799 v. 14/6/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 49.752 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL PERNICCI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/6 N° 384.801 v. 14/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MICHAEL FRANCIS ADEMOLA (de nacionalidad Sierra Leonesa, nacido el 06-06-1972, Certificado de Residencia Precaria de Refugiado N° 209.904/00, con últimos domicilios conocidos en Juan Domingo Perón 1973, piso 7° "D", y Piedras 915, Habitación N° "22", ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 51.145 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 11/6 N° 385.006 v. 18/6/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 13.726 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal, cita y emplaza a JULIO ROJAS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pedro Echagüe 1357 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2002. En atención a lo requerido por el Sr. Fiscal y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JULIO ROJAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 7/6 N° 384.663 v. 13/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.249 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ y ROSALIA ARSAMENDIA, quienes registran como último domicilio conocido en la calle Chile 1507 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de mayo de 2002. En atención a lo que surge del informe que precede y de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P. cítese a ROSALIA ARSAMENDIA y ALBERTO GONZALEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 7/6 N° 384.662 v. 13/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso de la Capital Federal, en la causa n° 12.973 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a GUIDO CARLOS PAREDES CASTRO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Matheu 118, 1er. Piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de junio de 2002. Sin perjuicio de ello, y teniendo en cuenta el informe glosado a fs. 93, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a GUIDO CARLOS PAREDES CASTRO mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
e. 12/6 N° 385.031 v. 19/6/2002

N° 8

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002 ... cítese al encausado JOSE VILTE, por edictos, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa n° 5885 caratulada "VILTE, JOSE y Otros s/Art. 181 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente, solicitando además a su titular la remisión de la constancia de dicha publicación. Fdo.: Dr. Raúl García, juez interino. Ante mí: Dr. Daniel Sanzone, secretario.
e. 12/6 N° 385.026 v. 19/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. PALOMINO PACSI FELIX ENRIQUE a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 650/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 N° 384.802 v. 14/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a RUIZ VARGAS, NILTON CESAR que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificado en relación con la causa n° 140/02, habiéndose resuelto con fecha 31 de mayo del corriente año: "///nos Aires, 31 de mayo de 2002. Atento a lo informado por la Actuaria, publíquense edictos a fin de citar a RUIZ VARGAS a comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado con el objeto de que amplíe su declaración indagatoria confeccionando un cuerpo de escritura, así como también sea notificado de la resolución y del embargo que dictado a su respecto. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a sus fines". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 31 de mayo de 2002.
Vanesa M. Risetti, secretaria federal.
e. 10/6 N° 384.805 v. 14/6/2002

N° 4

///nos Aires, 30 de mayo de 2002. Emplácese a ANDRES FUENTES PANIAGUA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de notificarlo la resolución de fs. 39/41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Manuel Izura Secretario.
e. 7/6 N° 384.812 v. 13/6/2002

Emplácese a JORGE LAFUENTE VALDERRAMA, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura
Secretaría N° 7, 29 de mayo de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 12/6 N° 384.999 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a LEANDRO BAUTISTA CASTRO (peruano, nacido el 7 de abril de 1949 en Chiclayo, República del Perú, hijo de Felipe Castro y de Carmen Bautista Rames, plomero y albañil, con último domicilio registrado en la calle Blanca Rojas 182, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.) a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 11.818/2000 caratulados "CASTRO BAUTISTA, LEANDRO

s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarlo personalmente de la resolución recaída en autos y hacerle entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de ser declarardo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 3 de junio de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 12/6 Nº 385.129 v. 14/6/2002

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a ANDREY VINOGRADOV que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1879/99 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su Inmediata captura.
Secretaria N° 10, 5 de junio de 2002.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro Diani, secretario.
e. 12/6 N° 385.020 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 20.643/01 "GASTELU LLANTOV CARMEN AMELIA s/Falsificación de Doc. Públicos", hace saber por medio del presente a CARMEN AMELIA GASTELU LLANTOV (de nacionalidad peruana, pasaporte N° 1547992, casada, nacida el 12 de noviembre de 1974, con último domicilio conocido en la calle Blandengues 257, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 2002… a fin de dar cumplimiento a la declaración ordenada a fs. 98, cítese a CARMEN AMELIA GASTELU LLANTOV, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de la 48 hs. de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la nombrada en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber presentado por ante la Dirección Nacional de Migraciones el acta de matrimonio falsa cuya copia luce a fs. 29 del expediente administrativo de la D.N.M. N° 695331 —reservado en Secretaría—, con el fin de obtener su residencia en el país. A tal efecto notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mi: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 31 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.655 v. 13/6/2002

N° 6

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HORACIO JAVIER LEDESMA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 3661/02 que se sigue en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737: "///nos Aires, 29 de mayo de 2002… notifíquese por edicto a HORACIO JAVIER LEDESMA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, en consecuencia, ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí. Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.654 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON PLACIDO VEGA, DNI N° 5.702.859, nacido el 16 de enero de 1941, para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en la causa N° 15.559/2001 caratulada "N.N. s/Tentativa de Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 30 de mayo de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.650 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaria N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN FERNANDO MORENO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13631/01, caratulada "MARGHERITTIS VERONICA BELEN y Otro s/Falsif. de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/6 N° 385.000 v. 19/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 14277/01 que se le sigue a JONATHAN WILLIAM GOMEZ MALLQUI (peruano, soltero, indocumentado, con último domicilio registrado en Varela 66 de esta ciudad) por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 12/6 N° 384.998 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1586/00 que se le sigue a JUAN AMILCAR PALAVECINO por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 12/6 N° 384.997 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4184/02 que se les sigue a EFRAIN UREÑA TERRAZAS por el delito de Falsificación de Documento previsto en el art. 292 del C.P.P., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 12/6 N° 384.996 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 14810/01 que se le sigue a CAROLINA GONZALEZ, uruguaya, de 37 años de edad, por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ordenar su paradero y su consecuente comparendo.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 12/6 N° 384.995 v. 19/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 19.601/00, caratulada "ACUÑA CRESPO, REMBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos ...", notifica a REMBERTO ACUÑA CRESPO, nacido el día 13 de mayo de 1951, de nacionalidad boliviano, hijo de Pablo y de Irene Crespo, de estado civil soltero, sin ocupación actual, carente de D.N.I. y con último domicilio en la calle Perito Moreno y Cruz, manzana 1, pasillo 4, casa 61 (Villa 1-11-14) de esta Capital Federal de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 29 de mayo de 2002 ... notifíquese al Sr. REMBERTO ACUÑA CRESPO, mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 (Av. Comodoro Py 2002, 5to. Piso, de esta Ciudad) dentro del término de 72 horas de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/6 N° 384.793 v. 14/6/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 14.410/01, cita y emplaza a EDGAR MORALES SILVA, de nacionalidad boliviana, nacido el 3 de mayo de 1960 en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, de 41 años de edad, CI boliviana 24.288.853, con último domicilio en Esquina Galicia y Emilio Lamarca de esta Capital Federal; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/6 N° 384.757 v. 14/6/2002

El Sr. Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nro. 20.131/01 caratulada "ARIAS HUGO ROLANDO s/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a HUGO ROLANDO ARIAS, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Sr. Fiscal en Audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPN.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 10/6 N° 384.752 v. 14/6/2002

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en el marco de la causa Nro. 20.350/01 caratulada "LAZARO VILLANUEVA ELIZABETH s/Fals. Dco. Dest. Acred. Id.", cita y emplaza a ELIZABETH LAZARO VILLANUEVA, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de que, luego de dicha presentación ante este Juzgado, previa remisión de las presentes actuaciones a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, sea oído por el Sr. Fiscal en audiencia, de acuerdo a lo previsto en el art. 353 bis del CPPN.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/6 N° 384.761 v. 14/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR RAMON AZAS, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 30 de septiembre de 1961 en Resistencia, Chaco, DNI. N° 14.539.892, hijo de Domingo y de Petrona García, de ocupación chapista y domiciliado en la calle Lafontaine 1320 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 3.752/02, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "AZAS OMAR RAMON s/Estafa en Tentativa" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 3 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 385.003 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier, E. Helou, sito en la Av. Comodoro, Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar, desde la fecha de la última publicación al imputado JULIO ROBERTO VELAZQUEZ D.N.I. nro. 23.399.033, argentino, nacido el día 1 de febrero de 1973, con último domicilio conocido en la calle Anchorena 545 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 2991/96, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "JULIO ROBERTO VELAZQUEZ s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 19, 3 de junio de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 385.004 v. 19/6/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a JOEL MARCELO RIVEROS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 20.160/01 "RIVEROS JOEL MARCELO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 21 de mayo de 2002… cítese a JOEL MARCELO RIVEROS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío, (juez federal). Ante mí: Dr. Diego Agüero, (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 21 de mayo de 2002.
e. 7/6 N° 384.660 v. 13/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días después del último publicado a fin de que se presente el Sr. WALTER AURELIO GARCIA, L.E. 6.009.312 y conteste demanda entabla-

da por el COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en los autos caratulados: "COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/GARCIA, WALTER AURELIO. s/Proceso de Conocimiento" (Exp. N° 4281/01), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, de conformidad con lo establecido en los artículos 143, 146, 147 y 343 C.P.C.C.N. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 12/6 N° 11.396 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría Nº 148 a cargo del Dr. César López Cabanillas, sito en Talcahuano 550, piso 7º of. 7060 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días (5) a NORA SILVIA ANDORNO, D.N.I. Nº 10.114.739, argentina, casada, nacida el 14 de febrero de 1952, profesión: asesora de arte, C.I.P.F. Nº 11.134.224, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 72788/01 que se le sigue al mismo por el delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Ismael Roberto Muratorio, (juez de instrucción), ante mí: César López Cabanillas, (Secretario)".
e. 10/6 N° 384.889 v. 14/6/2002

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ELSA SILVIA VIVIANA ZICARELLI, titular del DNI N° 17.998.934, con último domicilio conocido en la calle Acevedo 5008 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; a GUSTAVO ALEJANDRO MALUENDEZ o MALVENDEZ, titular del DNI N° 17.996.808, con último domicilio conocido en la calle 76 N° 2266 de la localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires y a GUSTAVO ABIGAI, con último domicilio conocido el de la calle Bernardo de Irigoyen 4623 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, cuyos demás datos de filiación se desconocen, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 74.180/1999, que se le sigue por el delito de averiguación de ilícito, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 10/6 N° 384.808 v. 14/6/2002

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANA MARIA GOMEZ (argentina, nacida el día 7 de marzo de 1969, soltera, con último domicilio conocido en la Avda. Crovara 5500 tira 20 c. 320 de esta ciudad), a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 893/2002 que se le siguen en orden al delito de robo (art. 164 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 11/6 N° 384.989 v. 18/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2002. Atento el resultado negativo que arrojaren todas las citaciones cursadas en la causa, cítese a RODRIGO VALENTIN DOLBERG (identidad DNI 13.735.602) por edicto a publicar por el término de cinco días, quien deberá comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) el día viernes 12 de julio de 2002 a las 8:30 horas. Fdo. Horacio Artabe, juez nacional —PRS—. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria". Domicilio del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
e. 10/6 N° 384.690 v. 14/6/2002

N° 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, hágase saber a Norberto Do Casar que con fecha 10 de mayo de 2002 se resolvió Sobreseer en Forma Parcial en la presente causa Nro. 475/00 (4701) del Registro de la Secretaría Nro. 14 del Tribunal y respecto de ... NORBERTO DO CASAR ... respecto al libramiento de los cheques de pago diferido Nros. 02303740 (fecha de libramiento 30-03-98, fecha de pago 11 -06-98 y fecha de rechazo 14-06-98), 02303741 (fecha de libramiento 30-03-98, fecha de pago 12-06-98 y fecha de rechazo 16-06-98), 02303742 (fecha de libramiento 30-03-98, fecha de pago 15-06-98 y fecha de rechazo 2-07-98), 02303744 (fecha de libramiento 30-03-98, fecha de pago 16-06-98 y fecha de rechazo 2-07-98), 02303754 (fecha de libramiento 1-04-98, fecha de pago 9-06-98 y fecha de rechazo 10-06-98), 04429219 (fecha de libramiento 2-05-98, fecha de pago 10-08-98 y fecha de rechazo 10-07-98) de la cta. cte. Nro. 797/1 151/0, abierta contra el Banco de Galicia, Suc. Vélez Sársfield, a nombre de la firma Tipsy S.A., con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó ni perjudicó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. Sin costas (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.). Regístrese, Notifíquese y hágase saber. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/6 N° 384.892 v. 14/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho —con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.— a JUAN ALBERTO MERLO, en la causa que se le sigue al nombrado por el delito de encubrimiento —Art. 277 Inc. 2° B) del Código Penal— bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días (5). Morón, 28 de mayo de 2002 (Art. 150 del C.P.P.N.).

Morón, 28 de mayo de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 11/6 N° 384.939 v. 18/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a GRACIELA ISABEL CASSERINI, para que comparezca a este tribunal, dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 172 del C.P. (art. 54 del C.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

La Plata, 22 de mayo de 2002.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.701 v. 13/6/2002

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS FRAGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de mayo de 2002. Atento el resultado de la constatación efectuada a fs. 85 al ciudadano CARLOS FRAGA, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. — Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 27 de mayo de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.702 v. 13/6/2002

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a JORGE ABELARDO GUTIERREZ, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 30.023.824 y GASTON DIEGO CORRALES, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 34.790.397, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlos sospechosos de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer serán declarados rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de mayo de 2002. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de las notificaciones efectuadas a fs. 98 y 109 a los ciudadanos GASTON DIEGO CORRALES y JORGE ABELARDO GUTIERREZ, cíteselos por edicto para que comparezcan a las audiencias designadas a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N—. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 27 de mayo de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 7/6 N° 384.704 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado CIRO EDUARDO PACCIARINI, Poseedor del DNI N° 14.927.651, con último domicilio conocido en Honorio Pueyrredón 916 de Capital Federal, a presentarse a la Sede de este Juzgado Federal sito en Cabrera 222 de Junín, a la audiencia fijada para el día 25 de junio del corriente año a las 10:00 hs. a fin de brindar declaración indagatoria (cfr. Art. 294 CPPN), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Penal, 24 de mayo de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 7/6 N° 384.608 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza a ARIEL ENRIQUE AGUERO, argentino, titular de DNI Nro. 22.282.697 con último domicilio conocido en Moreno 1048 de Gral. Villegas Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 28 del mes de junio del cte. año a las 10.00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 7814 caratulada "AGUERO ARIEL ENRIQUE s/Inf. Art. 292 C. Penal, Gral. Villegas", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 282, 288 y c.c. del CPPN).

Secretaría Penal, 20 de mayo de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 7/6 N° 384.730 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a FELIPE CHILE RAMOS, C.I. Boliviana N° 3.713.606, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.408, caratulados: "C/CHILE RAMOS FELIPE, por Inf. Ley N° 17.671".

San Juan, 28 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 7/6 N° 384.700 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JORGE ANTONIO ESCOBAR, D.N.I. N° 16.317.160, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3970/00 caratulada "ESCOBAR, JORGE ANTONIO y Otro s/Delito contra la Propiedad" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 28 de mayo de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 7/6 N° 384.697 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2910 caratulada "BENAVIDEZ, ALEJANDRO OSCAR por infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRO OSCAR BENAVIDEZ, argentino, instruido, 27 años de edad, nacido el día 28 de octubre de 1974, DNI 24.565.190, hijo de Reinaldo y de Elsa Noemí Gremoli, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 21 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.640 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1892 caratulada "ROJAS DIEGO GABRIEL por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DIEGO GABRIEL ROJAS, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Tupac Amarú N° 4529 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 28.155.859, con fecha de nacimiento 20 de junio de 1980 para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 22 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 7/6 N° 384.632 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2358 caratulada "MANZANEL, ALEJANDRO ADRIAN p/ Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRO ADRIAN MANZANEL, argentino, titular del DNI N° 25.231.525, nacido el día 29 de marzo de 1976, hijo de Miguel Manzanel y de Norma Gladys Cabrera, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 22 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 7/6 N° 384.633 v. 13/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2457, caratulada "REBOLINI, CRISTIAN HERNAN por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CRISTIAN HERNAN REBOLINI, argentino, instruido, soltero, empleado de jardinería, de 25 años de edad, nacido el día 8 de abril de 1977 en Capital Federal, D.N.I.: 25.788.951, hijo de Néstor Armando y de Rosa Juana Carmen Rueda, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 21 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 7/6 N° 384.634 v. 13/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1708 caratulada "SONIA ESTELA MUÑOZ s/Amenazas" en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SONIA ESTELA MUÑOZ, argentina, con D.N.I. N° 28.153.827, soltera, con último domicilio conocido en la calle Warnes N° 3682 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto en orden al delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 7/6 N° 384.625 v. 13/6/2002

Por ante éste, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 1398, caratulada "E.R.P.A. s/Denuncia" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. PABLO GUILLERME TELLEZ, argentino, con D.N.I. N° 13.770.045 y C.I. N° 12.219.003, hijo de Eloy y de Ana Perani, nacido el 18 de enero de 1962 en Punta Indio, Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Lomas de Zamora, 23 de mayo de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 7/6 N° 384.631 v. 13/6/2002

PRIMERA CAMARA DEL TRABAJO DE PAZ Y TRIBUTARIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN MARTIN - MENDOZA

Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en San Martín, Mza., en los autos N° 8148, caratulados "AHUMADA JOSE JESUS y Ots. contra ECOS DEL VALLE S.A. por Ordinario", notifica a la Sra. MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ, actualmente de domicilio desconocido que a fs. 411/2, Proveyó:... San Martín, Mendoza, 20 de febrero de 2001. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelve: I. — Trabar embargo sobre los bienes inmuebles de propiedad de MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ, inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza, al N° 97, fs. 994, T° 47 C de Rivadavia, Mza.; al N° 9259, fs. 663, T° 54-1 de Junín, Mza., hasta cubrir la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) respecto de cada uno. Ofíciese en la forma de estilo para la toma de razón. II. — Cumplimentada la medida, Notifíquese a la demandada y a MARIA NOELLE DE RIDDER DE GIMENEZ. Fdo.: Dra. Silvia Estela Escobar, Presidente; Dr. Clemente Segundo Seoane, Vocal; Dr. Roberto Enrique Martínez, Vocal. Publicar en diario Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, cinco días.

Zaida A. Landini de Fernández, secretaria.

e. 7/6 N° 384.718 v. 13/6/2002

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA CUARTA NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

La Sra. Juez en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Gloria Galán Secretaría de la Dra. Adriana Mana cita y emplaza por treinta días a la firma BLOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a estar a derecho dentro de los autos caratulados "GUTIERREZ MARTHA c/DISTRIBEL SRL s/Cobro de Pesos" Expte. N° 320/97, plazo que vencerá indefectiblemente tres días después de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y seguir el juicio sin su representación.

Secretaría, Rosario, noviembre de 2001.
Adriana María Mana, secretaria.

e. 12/6 N° 385.029 v. 14/6/2002

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO – SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/quiebra c/ROMERO, ANA MARIA s/Prepara Vía Ejecutiva, Exp. N° 314/2001", se ha dispuesto notificar a ANA MARIA ROMERO, DNI N° 17.805.642 el decreto de fecha 03 de Mayo de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, Mayo 03 de 2002. Agréguese edicto que se acompaña. No habiendo comparecido el demandado al reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría. Téngasela por reconocida y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo.: Ferraro Prado. La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 17 de mayo de 2002.
Javier Prado, secretario.

e. 12/6 N° 385.050 v. 14/6/2002

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO – SANTA FE

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N' 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/RIVERA, DANIEL ANTONIO s/ Demanda Ejecutiva, Exp. N° 2887/2001", se ha dispuesto notificar a DANIEL ANTONIO RIVERA, DNI N° 14.216.354 el decreto de fecha 26 de abril de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 26 de abril de 2002. Agréguese el Edicto que acompaña. Informando el Actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia del demandado pese estar debidamente notificado, decláraselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Frinchaboy (juez) - Cabanellas (secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 8 de mayo de 2002.
Juan José Cabanellas, abogado-secretario.

e. 12/6 N° 385.045 v. 14/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ELIAS MARTIN MONTANARINI, argentino, de 25 años, soltero, chofer, con último domicilio conocido en la calle Rauch 107 de Vedia, P.B.A.	3	Nº 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ARTURO OSVALDO EMILIOZZI	3	Nº 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/05/02	ROSA GOMEZ DE LANGELLA (D.N.I. Nº 93.360.936, C.I.P.F.A Nº 1.974.827, de nacionalidad española, nacida el 10 de enero de 1914 en la ciudad de Lugo, Reino de España, hija de José Gómez y Pilar Pérez y con último domicilio denunciado en la calle Magallanes 1140 de esta ciudad)	3	Nº 102.543/00 - MALVERSACION DE BIENES PRIVADOS EQUIPARADOS A LOS PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	23/05/02	ENRIQUE SANTOS	5	Nº 106.940/01 - VIOLACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	31/05/02	CLARA ORTIZ	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/05/02	LUIS FABIAN DEFAYS, titular del D.N.I. 18.435.617, argentino, comerciante, con último domicilio conocido en Gascón 681, piso 1º, dpto. 7	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/05/02	LILIANA PERALTA, titular del D.N.I. 11.735.863	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	24/05/02	ALBERTO JOAQUIN MARQUIEGUI	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/05/02	GUSTAVO ALEJANDRO TRIAY, titular del D.N.I. 16.629.159	5	ACCION PUBLICA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/02	CARLOS GUSTAVO CARABAJAL (argentino, de 30 de edad, empleado, soltero y con último domicilio conocido en Estados Unidos 944, habitación 2 de esta ciudad)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/05/02	HERIBERTO CLAVIJO HERIKSON (titular del D.N.I. 92.544.618)	5	ENCUBRIMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	29/05/02	COSME NORBERTO LIURGO	5	TENTATIVA DE ESTAFA

e. 7/6 N° 81 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/05/02	SERGIO ALEJANDRO STEIN (D.N.I. Nº 14.121.324)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/05/02	LORENA CORIO (D.N.I. Nº 21.477.922)	1	INF. AL ART. 302 DEL CP

e. 7/6 N° 82 v. 13/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOCIABEL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de mayo de 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MOCIABEL S.A. Se fijó plazo hasta el día 5 de julio de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. síndico María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 5 de agosto de 2002. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 2 de septiembre de 2002 y para el informe general el día 15 de octubre de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de agosto de 2003, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 Nº 36.066 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2002, se decretó la quiebra de CARLOS EDUARDO ORTIZ DNI 12.830.576, en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/6 Nº 385.054 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 1, comunica que en los autos "MARTINS, JOAQUIN s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para celebrar la audiencia informativa para el día 20/11/02, a las 11.30 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2002 y 22/3/2002.

e. 12/6 Nº 31.519 v. 13/6/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, informa y comunica que se han modificado las fechas en el Concurso Preventivo de MARIO ROBERTO RAFFO (DNI 4.357.691 - CUIL 20-04357691-8) la que quedan de la siguiente manera: Los acreedores podrán presentar al Síndico al Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301", los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 8 de julio de 2002, y cuentan hasta el día 6 de agosto de 2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de agosto de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 3 de septiembre de 2002 y 15 de octubre de 2002 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. El presente se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 35.821 v. 13/6/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA FLORIDA S/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de mayo del 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO AVICOLA FLORIDA S.R.L., CUIT 30-66158985-6, con domicilio en la calle Córdoba 1827, piso 10 "A", Capital. El Síndico designado es la contadora Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 540, piso 2, Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 31 de julio de 2002. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11 de septiembre y 23 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 12/6 Nº 36.056 v. 19/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LATINOAMERICANA EDITORA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-06-99 bajo el N° 8509 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Arce 547 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, Piso 4°, Of. "410" de esta misma Ciudad. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 9 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2002 y 1 de noviembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el 27 de junio de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/6 N° 35.835 v. 13/6/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de Villa María, Córdoba" (Expte. N° 34.220) llama a mejorar oferta de fs. 204 y 214 con relación a la fracción de terreno propiedad de la fallida que es parte de la manzana 107 (superficie 5.233,66 m2) y una fracción que es parte de la manzana 97 bis (superficie 1.814,14 m2), ubicadas en la Ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, Pcia. de Córdoba, que conforman una sola unidad de 7.047,80 m2 donde se encuentra construida la planta de SASETRU S.A., con entrada por la calle Vélez Sársfield 942. En el frente de la planta, en una vivienda de tres ambientes, baño y cocina, habita el Sr. Roberto Leiras, cuidador del predio, junto a su grupo familiar. La planta consta de dos galpones de material de grandes dimensiones (aprox. 1.200 m2) con piso de cemento y techo de zinc a dos aguas, oficinas, silos, tolvas, etc. en mal estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Se pueden consultar los autos referidos en la sede del Tribunal. La oferta a mejorar es de pesos sesenta mil ($ 60.000) y la enajenación se realizará en las siguientes condiciones: las ofertas deberán superar en al menos el 5% a la primera y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del Sr. Juez interviniente un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de adjudicado el inmueble. Los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 21 de junio de 2002, a las 10 horas, siendo válidas las que se presenten hasta el día 19 de junio de 2002. Se deja constancia que en la audiencia fijada, únicamente el oferente de fs. 204 y 214 podrá a su vez también, mejorando la última oferta, que mejore la propia en un 5% resultar adjudicatario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/6 Nº 385.056 v. 19/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que el 17/4/2002 se decretó la quiebra MONTHLERY S.A. CUIT 30-50106482-9, cuyo síndico actuante es el Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6 C, primer cuerpo, de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/8/2002. El art. 35 LC vence el 24/9/02 y el art. 39 LC vence el 6/11/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 7/6 N° 384.661 v. 13/6/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19, hace saber en autos "ALENA S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de ALENA S.R.L. dispuesta con fecha 14/03/2002. Se fijó plazo hasta el 01/08/2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, ante la síndico. Cra. Graciela Ramona Pérez, con domicilio en Lavalle 1619, piso 8° "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 13/09/2002 y 25/10/2002, respectivamente. Señálase el día 9 de febrero de 2004 a las 11 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.

e. 12/6 Nº 33.894 v. 19/6/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S.A. s/Quiebra", hace saber el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, el cual podrá ser observado en el plazo de diez días, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/6 Nº 36.109 v. 13/6/2002

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. A. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza que por cinco días se publique en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín la apertura del concurso de autos: "DANERI ESTEBAN LUIS s/Concurso Preventivo". El concursado corresponde al nombre de ESTEBAN LUIS DANERI, con DNI 12.046.260, con domicilio en Av. Córdoba 950 piso 11 dto. B, de Capital Federal. El síndico sorteado corresponde al nombre de Kupchik Miguel Orlando: Adolfo Alsina 1360 piso 1 of. 101 (15-4-492-5499). Los acreedores deberán presentarse a cumplir con la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico hasta la fecha del 9/9/02.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Carlos A. Villar, Juez.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/6 Nº 33.805 v. 18/6/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Secret. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Bs. As., hace saber que en autos "SEGADE, MARIA CRISTINA CUIT 27-05923750-6 s/Concurso Preventivo" se declaró la apertura el 23/05/02. Síndico: Eva Rodríguez, Pte. Perón 1509, 2° B, Bs. As. Verificación de créditos hasta 23/8/02 en domic. del Síndico. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/6 Nº 11.400 v. 19/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A., C.U.I.T. N° 30-65635690-8. Se hace saber que hasta el 25/10/02 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante los síndicos verificantes: Estudio Bosnic, López y Feltrin Asociados, calle Suipacha 472/76 Piso 6°, oficina 609/612, teléfono 4312-4021/25 y Estudio Aníbal Ati-

lio Amigo y Asociados, calle Viamonte 377 6° Piso, teléfono 4311-2254/2395. Art. 35 L.C.Q.: 4/2/03. Art. 39 L.C.Q.: 20/5/03. Audiencia Informativa: 11/12/03 a las 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/6 N° 35.942 v. 14/6/2002

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta Planta Industrial de Concordia" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de U$S 200.617,28 —a integrar al ser declarado adjudicatario del inmueble— presentada por el RPB S.A. para la adquisición del inmueble denominado Fábrica de Jugos de Concordia, compuesto por la Fábrica de Jugos, Empaque N° 1, Administración, Servicios, Planta de forrajes, Terreno planta de efluentes y Terreno de equipos de bombeo, con todas las máquinas e instalaciones allí existentes, que se encuentra ubicado en la calle 25 de Mayo 1654 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) La presentación de ofertas, que deberá hacerse en sobre cerrado, serán admitidas hasta el 5 de julio de 2002 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 10% de su monto que deberá hacerse efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicho depósito podrá ser constituido en Dólares Estadounidenses, o bien en pesos a la cotización de la divisa del día anterior de la oferta, debiendo al integrar el saldo de precio completar, el mismo en el caso de que hubiera diferencia de cambio. Asimismo podrán presentar aval bancario y/o seguro de caución a satisfacción del Tribunal. Deberá acompañar las constancias de haber efectivizado el depósito aludido mediante la boleta pertinente o las constancias documentales del aval bancario o seguro de caución; 3) fijar el día 8 de julio de 2002 a las 10.30 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, oportunidad en la cual se invitará a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Dicha audiencia se realizará en la sede del Tribunal. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia de documento o estatutos; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y mejoras propuestas; e) constancia del depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de notificado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y para el caso de resultar que la obligación del pago del depósito fuera dentro de la feria judicial de invierno, deberá acreditarse tal depósito en el primer día hábil judicial. La devolución de las garantías será efectivizada dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Se hace saber que se deberá tributar IVA sobre el 43% del monto total como así también que quien resulte adjudicatario definitivo deberá abonar, junto con el saldo de precio, el 4% del monto de la compra en concepto de comisión para los martilleros intervinientes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 36.115 v. 19/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos "YAMPOLSKY NATALIO ALFREDO s/Concurso Preventivo" con fecha 27/5/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NATALIO ALFREDO YAMPOLSKY, DNI 14.013.146, con domicilio en Sarmiento N° 212, piso 10°, depto. "A" de esta misma Ciudad. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 12 de julio de 2002, ante el Síndico Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná N° 833, piso 2°, depto. "B" de esta Ciudad Autónoma. El síndico deberá presentar el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39) el día 9/9/02 y 22/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30 de abril de 2003 a las 11:00 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/6 N° 35.888 v. 14/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "US CALIFORNIA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 15 de julio de 2003, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 8 de julio de 2003 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/6 N° 33.667 v. 13/6/2002

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 15/04/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de GLORIA ROSARIO SIELI (DNI 5.891.994), domiciliada en Bertres 360, piso 4°, Capital Federal. Síndico: cont. Jorge Edmundo Sahade (Av. de Mayo 1324, piso 1°, dto. 34, Capital). Plazo pedido verificación de créditos 08/07/02; Plazo art. 35: 03/09/02; Plazo art. 39: 15/10/02. Audiencia Informativa: 29/07/2003, 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 Nº 33.806 v. 18/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos ARETINA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha extendido el período de exclusividad hasta el 16 de julio de 2003 y la audiencia informativa se celebrará el 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 7/6 N° 35.807 v. 13/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 27 de mayo de 2002, se ha decretado la quiebra de "COMERCIALIZADORA MONTEMAR S.A." Exp. N° 39.360. El síndico designado en autos es la contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 9, Depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de octubre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad o para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/6 N° 384.657 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NUTRIR S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 21 de mayo de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de NUTRIR S.A., CUIT 30-69156269-3, con domicilio en la calle Córdoba 1827, Capital. El Síndico designado es el contador Raúl Brener, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1 "A", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 30 de julio de 2002. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de abril de 2003 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 12/6 Nº 36.055 v. 19/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 3 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "S.G. CONSTRUCCIONES S.A." Exp. N° 39.393. El síndico designado en autos es el contador: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/6 Nº 385.002 v. 19/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/2002 - Vence: 13/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	24/05/02	JOSE POSE MOURO	33730
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/05/02	MARIA del TRANSITO LUCERO	11297
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/05/02	ALFREDO CARRERAS	35952
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/05/02	GUILLERMO FEDERICO SPRAGGON	33724
22	U	MARIA ANGELICA MIGUEZ	30/05/02	FLORINA ANGELI	33721
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/06/02	BIENVENIDA CARBALLO y JESUS MARIA MONTAÑES	33765
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/05/02	OSCAR PODERTI	11307
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	3/06/02	JUAN CARLOS AGUINAGA	33767
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/03/02	ANTONIO PEDRO ROMEO	11310
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/02	OLMA CABRERA DE GARCIA MEZA	33766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/02	NELIDA NORMA LOPEZ	33736
31		MARCELO A. PENNA	9/05/02	ELISA JUANA CALVO	35921
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/02	JUANA MARIA QUIROGA	33782
36		SEBASTIAN F. FONT	28/05/02	ANIBAL DIEGO BRAHIM	33744
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/05/02	JOSE MANUEL URRIBARRI	33742
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/05/02	ROMEO OSCAR DE GYLDENFELDT	35887
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/02	MIGUEL JUAN VATTUONE	33780
43	U	ZULMA A. BERNUES	27/05/02	OSVALDO ROBERTO VIDAL	33776
48		RUBEN DARIO ORLANDI	3/05/02	NORMA LYDIA MANSILLA	33733
50	U	JUAN C. INSUA	31/05/02	GERARDO DARIO GARCIA	33723
50		JUAN C. INSUA	30/05/02	CELSA BARROSO GOMEZ	33784
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/02	AMANDA LUISA SPINETTA	35874
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/02	CASTILLO NICANOR	33746
52		SILVIA N. DE PINTO	20/05/02	LUIS OSCAR VANUCCI y AURORA GERMINO	33756
53	U	ALDO DI VITO	24/05/02	ESTEBAN FLOREAL MARIN	33759
54		JAVIER FERNANDEZ	30/05/02	ROBERTO FELIPE VITALI	33755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/06/02	BLANCO, SARA	33774
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/02	PASCUAL ANTONIO CRISAFIO	33750
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/02	CESAR PASCUAL ROMERO GONZALEZ	33722
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/05/02	LLORENS COVAS FRANCISCO	33735
68		MAXIMILIANO CAIA	30/05/02	GRACIELA ADRIANA BRAVO	33743
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/06/02	DANIEL WINOGRAD	33748
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/04/02	HERMINIA AMALIA PADIN	33793
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/10/01	MARIA MAGDALENA MARTIN y ELDA RENEE ARIAS	11298
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/06/02	ENSOR RUBIT GARCIA	33747
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/05/02	CARMELO DOMINGO LOLLI	33749
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/02/02	GUERRINO DEL BIANCO y DOLORES FLORENCIA RODRIGUEZ	33725
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/01	CLARA VICTORIA CANE	33781
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/06/02	FORNES, ARTURO GUSTAVO	35895
94	U	EDUARDO PARODY	23/05/02	FELIX CARLOS DI PAOLA	33732
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/02	ANA INES MOGUILEVSKY	33729
99	U	MARTA N. COCCIA	18/12/02	ALBERTO LUIS EIJO	33757
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/05/02	HORACIO PEDRO MAZZA	33758
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/02	ELMA ECHENIQUE	33785
107	U	JULIO C. BORDA	22/05/02	JUAN CARLOS BARDONESCHI	33797
110	U	VIRGINIA SIMARI	4/06/02	OSVALDO MARIO VIVANCO	33775

e. 11/6 N° 97 v. 13/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

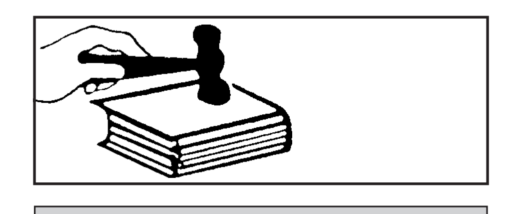
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/2002 - Vence: 14/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	5/06/02	FERMIN MOLINA.	11370
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/05/02	FELIX HIPOLITO SEGURA	33860
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	17/05/02	ALFREDO UMBERTO VIGNATI	11356
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/06/02	CARMEN ELENA RAMIREZ	33803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/06/02	RAUL OSCAR AIME e HILDA GLORIA CHADES	33855
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/07/00	ALICIA PETRONA SILVA	33875
22	U	MARIA ANGELICA MIGUEZ	28/05/02	DAMIAN ANDRES GIACHINO	1788
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	3/06/02	FUSETTI, MARIA INES	33885
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/02	EDUARDO ORLANDO SAUZA	33812
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/02	GIOTTO ANTONIO ANGEL	33856
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/01	AGUSTINA AMELIA GARCIA	33809
31		MARCELA A. PENNA	23/05/02	JULIA RABIÑA	33811
31		MARCELA A. PENNA	24/05/02	RICARDO FERMIN BELLO	33831
31		MARCELA A. PENNA	24/05/02	HUMBERTO JUAN ARCARDINI	33857
32		JOSE BENITO FAJRE	27/05/02	BLANCA ESTELA VIZCAYA	33854
32		JOSE BENITO FAJRE	27/05/02	PISO CARLOS JORGE	33876
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/02	CUDINI FELISA IGNACIA y MIGUEL GREGORIO PIAGGIO.	11368
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/06/02	NORBERTO DANTE SALICE RACEDO	11377
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/05/02	SAMUEL FAIGENBOIM	33874
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/05/02	ANGELA MARIA FRANCIONE	11357
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/02	DELIA SANTILLAN	33804
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/02	ROSA LEISER	33810
47		SILVIA R. REY DARAY	3/06/02	ZULEMA DE SIMONE	33891
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/02	DORILA BLOISE	33859
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/02	NELIDA HERMIDA	33853

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	3/06/02	CONSTANTINA MUÑIZ	33819
53	U	ALDO DI VITO	3/06/02	ALBERTO PIRES	33825
54		JAVIER FERNANDEZ	30/05/02	JORGE ALBERTO BALERDI	33869
54		JAVIER FERNANDEZ	6/06/02	MARIA LUISA DORINDA LOSADA	36008
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/02	FERRARI JULIO CAYETANO	11361
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/02	JAVIER RICARDO SANCHEZ	33833
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/06/02	CONSTANTINO PALADE	11366
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/05/02	MAGGI CARLOS ALBERTO	11353
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/04/02	TERESA CARMEN ANA CIRULO	33822
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/04/02	CARLOS DJANIKIAN	33879
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/05/02	JOSE AURELIO NUÑEZ	33799
68	U	MAXIMILIANO CAIA	6/06/02	MARIA LEOPOLDINA AVILA y RAMON RICARDO DIAZ	33877
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/06/02	MICHELINE PATRICIA WILSON y VERONIQUE MARINA HEDINGER	11358
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/11/01	ALICIA NELIDA CASTRO	11367
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/05/02	HAYDEE IRMA LOPEZ	33821
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/02	MARIANO ANGEL PEÑA RODRIGUEZ	33851
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/02	DORA ILMA RODRIGUEZ	33881
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/06/02	PERLA CLARA RABINOVICH	33871
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/06/02	ANTONIO PRADO	33807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/02	MARIA HAYDEE LEGAZCUE	36002
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/05/02	JUAN CARLOS PALLINI	33828
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/02	AURORA DEL VALLE CENTURION	33858
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/05/02	GALARCE, MARIA CLARA	35965
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/06/02	OSCAR GUILLERMO PAEZ	33884

e. 12/6 N° 98 v. 14/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: CONS. DE PROP. COCHABAMBA 407/9/11 ESQ. DEFENSA 1293/95/97 c/COULLERY, ISMAEL RUPERTO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. 35.309/99, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de junio de 2002, a las 12,20 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad. La unidad funcional N° 27, ubicada en el 2° piso, letra "D", de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba 407/09/11, esquina Defensa 1293/95/97, con una superficie total de 34,19 mts2. Porcentual 72 centésimos. Nomenclatura Catastral: 12; 4; 26; 35E. Inscripta en la Matrícula FR 12-4014/27. A fs. 67, deudas a Aguas Argentinas SA por $ 101,65 al 29/9/99; a fs. 73 no adeuda a OSN (e/l) al 12/10/99; a fs. 87 deudas por ABL por $ 305,40 al 14/10/99; a fs. 244 deudas por expensas por $ 5.922,64 al 5/9/01; a fs. 220 corre agregado escrito del martillero del 3/5/01 informando que vive en calidad de propietario el Sr. Ismael Ruperto Coullery, y la unidad consta de living comedor con ventanal hacia Defensa, un dormitorio igual, con pisos de parquet, cocina con piso de mosaico granito gris y baño con cerámica oscura, pintado de color beige, pero se encuentra falto de mantenimiento, con algunos signos de humedad. Base $ 16.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Acordada 24/00). Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas días 18, 19 y 20 de junio de 2002, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/6 N° 36.101 v. 13/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. 5, comunica por dos días en autos: "OTERO DE MORELL CELIA c/SCIGLIANO LILIANA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 127.349/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 19 de junio de 2002, a las 12 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 (Dpto. N° 1) P.B. y 1er. Piso del inmueble ubicado en la calle Trole N° 359 e/calles Andrés Ferreyra y Cnel. Pagola, de esta Capital; Sup. 121,49 mts2, Porcentual 33,33%. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 38, M. 159, Parc. 31. Matrícula FR. 1-49167/1 (Ad-Corpus). Base $ 24.000, al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación obrante a fs. 124/25 el inmueble se encuentra en regular estado de conservación por estar en plena tareas de refacción; en P.B. pequeño jardín, cocina comedor, dos dormitorios, hall distribución, baño completo y patio cubierto con techo aluminio rebatible, lugar donde nace una escalera que conduce a la P. Alta que presenta una habitación c/techo fibrocemento y terraza; se encuentra ocupada por la fallida y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/6 N° 36.120 v. 13/6/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por dos días en autos: "INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA INTERCONTINENTAL BANK (URUGUAY) S.A. c/EABSA S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° 93.722 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de junio de 2002, a las 9,20 horas, en Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, las Unidades 22, 23 y 51 del inmueble sito en la calle Chacabuco Nros. 314/34/40, entre Julio A. Roca y Av. Belgrano, de la Capital Federal. Título y Reglamento, fs. 65/99. Superficie de la Unidad 22 (cochera, designada internamente con el N° 3): 10,25m2. Superficie de la Unidad 23 (cochera, designada internamente con el N° 4): 10,25m2. La unidad 51 (oficina, 5° piso), tiene una superficie cubierta total de 285,42 m2. Deudas: O.S.N., inf. del 19/2/99, U. 22: $ 27,04; U. 23, $ 27,04; U. 51: $ 979,75. Aguas Argentinas, inf. del 20/3/02 fs. 340/345 U. 22 $ 769,33; U. 23; $ 769,43; U. 51: $ 25.336,74. A.B.L., inf. del 21/3/02, fs. 349/354, U. 22: $ 661,11; U. 23: $ 661,11; U. 51: $ 21.338,20. Expensas, fs. 375, inf. del 18/4/02, U. 22: $ 558,00 U. 23: $ 558,00; U. 51: $ 308.343,00. Las cocheras y la Unidad 51 del 5° piso están desocupadas. Dispone de aire acondicionado central. El estado de conservación es muy bueno. Las unidades serán exhibidas los días 14 y 17 de junio de 2002, de 10 a 12 horas. Bases: $ 300.000,00 para la Unidad 51 y para las unidades 22 y 23, $ 15.000,00 cada una. De no existir postores por dichas bases, a la media hora saldrán a la venta los inmuebles con la base reducida en 25%; es decir $ 225.000,00 para la Unidad 51 y para las unidades 22 y 23, $ 11.250,00 cada una. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/6 N° 36.122 v. 13/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por dos días, en los autos "PARADISO TRANS S.R.L., s/Propia Quiebra", Expediente N° 31.018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 27 de junio de 2002, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un semirremolque playo, marca Randon, Modelo 1994, Chasis N° 9 ADG 13030 RM 103777, posee tres ejes, Dominio C 1769170; en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10% más I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El bien se exhibirá el día 24 de junio de 10 a 12 horas, en la calle Panamá N° 3685, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/6 N° 385.091 v. 13/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. N° 39.924, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (C.U.I.T. 27-03359974-4), Rufino de Elizalde (C.U.I.T. 20-0426980-8) y Roberto Damián Herrera (C.U.I.T. 20-00440466-2), rematarán el lunes 24 de junio de 2002, a las 12 hs. Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, todos los bienes muebles de la fallida propios de una fábrica de cintas autoadhesivas, con la siguiente modalidad a saber: 1°) Venta en block de todos los bienes inventariados obrantes en autos y detallados en catálogo, con una base total de $ 45.000. 2) Para el supuesto que no se concretaran ofertas que permitan la venta en block, se rematará seguidamente, conforme al loteo y bases según catálogo, al contado - Seña 30% - Comisión 10 % - IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar los 10 días de realizada la subasta. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°. La exhibición de los bienes a subastar, se realizará los días lunes 17, martes 18 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. en Coronel Lezica 3751 - San Justo - La Matanza Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/6 N° 385.181 v. 13/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 que desempeña el Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber por cinco días en autos "TECNICA TOLEDO S.A. s/Quiebra s/Incidente Transitorio" (Expte. 40.360) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT N° 20-04255106-7, Monotributista) rematará el 24 de junio de 2002 a las 11 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble y bienes muebles: 1°) Un inmueble sito en Profesor Pedro Chutro N° 3040/48, Capital Federal. Matrícula FR 2-4675, con una superficie de terreno de 966 m2. aproximadamente. Nom. Cat.: Cir. 2; Sec. 32; Manz. 98, 4 A. Según constatación: en Pta. Baja: recepción, oficina de venta, depósito, entrada para camiones y amplio galpón de aprox. 572 m2 cubiertos. En entrepiso: vestuarios, baños, oficinas y adicionado piso metálico. En primer piso: oficinas, 3 amplios sanitarios, cocina y comedor para personal. En segundo piso: amplia azotea y depósito. En buen estado de conservación. Sup. cub. aprox. 1477 m2. Alquilado por Camozzi S.A., con compromiso de entrega a su enajenación. Deudas fs. 704 Aguas Argentinas, no registra. A fs. 742, Municipales $ 5.495,89 al 24/10/2002. Condiciones ad corpus. Con base de $ 180.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, debiendo integrar dicho saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del 3° día el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Ofertas bajo sobre:

Serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, sin necesidad de patrocinio letrado, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10:30 hs. todo ello conforme art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial. 2°) Maquinarias y muebles de oficina, conforme detalle de fs. 711/713 y catálogos que se entregarán, entre ellos: tornos, frezadoras, agujereadoras, guinche con motor (sin puente ni columnas laterales) equipo para tratamiento químico, etc., así como muebles y máquinas de oficina. Condiciones: En block, con una base de $ 10.000 y si no hubiere oferentes a la media hora, en forma individual, sin base. Seña 30%. IVA s/precio final. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Entrega se acordará con el martillero previo pago total en el lugar de la subasta, al día siguiente, en el horario de 10 a 12 hs. Exhibición los días 18 y 19 de junio de 2002, en el inmueble y en horario de 15:30 a 18 hs. Más información en el expediente y a los Tel. 4331-2818 ó 15-5328-1709. Publica 5 días en Boletín Oficial y 5 días en La Razón.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/6 N° 35.940 v. 14/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed. hace saber por cinco días que en autos "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles en Capital Federal" Expte. 65.103 los martilleros Jorge Aparicio Salazar y Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará el día 24 de junio de 2002 a la 10:00 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Cap. Fed., el siguiente bien Inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87, 3° piso, depto. 5, esquina Lezica de Cap. Fed., Matrícula: 78455/5, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 1, Parcela 16-A. Superficie: 220mt2, 51dm2, Porcentual: 4,38. El bien se encuentra desocupado (fs. 80) y le corresponde una cochera identificada con el N° 6 con entrada por Río de Janeiro. La unidad ocupa todo el tercer piso y su estado es regular no hay luz ni gas por haber sido cortado su servicio. Donde fuera la dependencia de servicio hay una salón de reunión con estufa y piso tarugado. Cocina amplia sin artefactos con entrada independiente por un ascensor que llega a las cocheras. Lavadero amplio techado comunicado con el baño de servicio. Dos patios tipo balcón terraza amplios uno sobre la calle Lezica y otro sobre Río de Janeiro. Living comedor también de gran amplitud con ventanales en toda su extensión sobre la ochave de ambas calles. Tres dormitorios, uno en suite. Dos baños completos más. Todos los pisos son de madera. Acceso por ascensor principal con pallier privado. El edificio al que pertenece es de categoría, de 18 pisos a una cuadra de las Avenidas Rivadavia y de La Plata. Base: $ 73.125, al contado y mejor postor, Seña 20% en el acto del remate. Comisión: 3%, la que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, 584 C.P., interés 14% anual compensatorio desde el quinto día del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero; se procederá a la apertura dos días antes del remate a las 11 hs. En caso de corresponder el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Inmuebles sujeto al régimen de la ley 13.512. Deuda por expensas al mes de mayo de 2002 $ 41.385,62. Se aclara que las expensas serán atendidas exclusivamente con los fondos que ingresen del precio pagado en la subasta, y que el eventual comprador no deberá hacerse cargo de las mismas sino de las generadas con posterioridad a la toma de posesión. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 17 y 18 de junio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/6 N° 385.162 v. 18/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría nro. 24, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear nro. 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAZUR, MARIO HORACIO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", expte. 64.421 que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 21 de junio de 2002 a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: a) la 1/10 parte indivisa de la cochera ubicada en Cabello 3138/40, entre Cnel. Díaz y Bulnes, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Superficie 241,33m2 Porcentual 9 con 02 centésimos %. Matrícula 18-2057101. Nomenclatura Catastral Circ. 18 Sec. 21 Manz. 39 Parcela 4. En muy buen estado de conservación. Base $ 8.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN. b) bienes muebles inventariados a fs. 2, ubicados en Cabello 3140, 8° piso "A", CF. Sin Base al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. No se admitirá la cesión de derechos ni la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de junio de 2002 de 11 a 12 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/6 N° 385.182 v. 19/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, con asiento en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROSEL, LAURA RITA (CUIT 27-13529092-6) s/Propia Quiebra", exp. 80.486 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 18 de junio de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los bienes muebles: Lote 1: Bienes muebles inventariados en autos a fs. 603 y 618, ubicados en Beethoven esquina O. Magnasco, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., entre los que se encuentran: elementos para PC, equipos de seguridad, elementos de audio y video, estanterías, caseteras, compacteras, exhibidores, muebles de oficina, estuches, CD, casettes, LP. Lote 2: Bienes muebles que surgen del acta de fs. 642, ubicados en A. del Valle 4747, Caseros, Pcia de Bs. As. (exhibidores, tirantes y aparatos de aire acondicionado en condiciones de rezago, los que ocupan un volumen aprox. de 6 x 3 x 2). Sin Base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. IVA s/comisión. IVA s/precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: 13 y 14 de junio en el horario de 14 a 15 hs. en los lugares indicados.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/6 N° 385.290 v. 13/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALLAMI, RAFAEL SION s/Quiebra", Expte. N° 79.944 que el martillero José María García Arecha rematará el día 25 de junio de 2002 a las 12.40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 60% indiviso del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2836, primer piso "A", Unidad Funcional N° 5, propiedad de Rafael Sión Allami. Matrícula 5-3260/5, que según informe de fs. 411 consta de dos dormitorios, living-comedor, escritorio, cocina y baño completo, con balcón a la calle, el que se encuentra ocupado por la Sra. María Elvira Diego (L.C. 2.848.825) en su carácter de co-propietaria del 40% indiviso. En buen estado de conservación. Base $ 16.000 (fs. 415) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Deudas: OSN sin deuda al 24/10/00 (fs. 261); Aguas Arg. $ 27,31 al 31/8/01 (fs. 375); ABL $ 71,88 al 31/8/01 (fs. 303); Expensas $ 383 al 21/9/01 (fs. 379). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.P.N.) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa no admitiéndose compensaciones. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/6 N° 384.888 v. 14/6/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SIACARCON S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación Av. de Mayo 1164 e H. Yrigoyen 1165, 3° U.F. 13 C.F." Expte. N° 79.673, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 25 de junio de 2002 a las 10:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional 13 del piso 3°, perteneciente al edificio ubicado en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Av. de Mayo 1164/68/72 y con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 1165/67/71/73, con entrada común por Hipólito Yrigoyen 1171, con una sup. cub. 114,41 m2., sup. semicub. 19,49 m2, balcón 0,81 m2. lo que hace una sup. total 134,71 m2. (Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 47; Parc. 6. Matrícula 13-3102/13). El edificio tiene una antigüedad de 100 años aprox. Se encuentra en muy mal estado de conservación y la mayor parte del mismo en estado de abandono. Esta unidad se encuentra en el piso 3° "B" por escalera, ya que el ascensor instalado no funciona desde hace mucho tiempo. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Se compone de hall de entrada, 6 habitaciones con piso de madera, 2 de ellas con balcón francés a la calle y las 4 restantes con salida a una galería semicubierta que tiene actualmente un cerramiento realizado en fórmica y vidrio, un baño, cocina y 2 pequeños depósitos. Registra deuda al GCBA $ 1.736,61 al 15/11/00 por ABL y $ 1.492,29 al 2/5/00 a la Direc. Gral. de Rentas y a Ags. Args. $ 422,74 al 30/10/00. Al no funcionar el ascensor ni las luces de los pasillos, no existen gastos de expensas comunes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición 18 y 19 de junio de 2002 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C. Para el supuesto que el adquirente y/o tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Habiéndose publicitado debidamente la subasta sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/6 N° 384.959 v. 18/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AED S.A. s/Inc. de Enajenación (Inmuebles - varios)" Expediente N° 80.150 (CUIT 30-64889579-4) que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día 20 de junio de 2002 a partir de las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a saber: a) Departamentos (Unidades 1, 2, 3 y 4) en Planta Baja, Primer Piso, sitos en calle Cohiues 1069 (consignado en la pared con el N° 1009) entre las calles Klewel y Lago Chepelmut, Barrio Aeropuerto. Superficies de c/u 81,93 m2.; 75,47 m2.; 85,80 m2. y 71,55 m2. respectivamente. Consta cada uno de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, a excepción de la Unidad 3 con reformas; las Unidades 1, 2 y 4 se encuentran desocupadas y la Unidad 3 ocupada por el Sr. Darío Vieitez que manifiesta ser inquilino en las condiciones que surgen del contrato de autos venciendo el plazo el 10/11/2003. NC: Cir R. G. Sec. F, Mz. 35 P. 3. Mat. I-A 4391/4391/02/4391/03 y 4391/04, porcentuales 26,07%, 24,02%, 27,21% y 22,70% respectivamente. b) Inmueble o fracción sito en calle Klewel entre Cohiues y Las Lendas, Barrio Aeropuerto, Superficie total 1.602,02 m2. Se trata de una fracción con frente a tres calles, en la misma se ubican galpones de chapa en mal estado. El inmueble se encuentra desocupado. NC Cir R.G. Sec. F, Mz. 32, P. 1C. Mat. A-6690. c) Planta industrial desocupada situada con frente a la calle Federico Echelaine N° 1049 entre las calles Ruta Complementaria "C", las Lengas, Lago Chepelmut y Los Calafates, Barrio Aeropuerto, fracción conformada por 12 parcelas (1, 2, 3, 4, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25) cuya superficie total según plancheta catastral es de 4.741 m2. (ocupando así mismo un lote que no surge del dominio como perteneciente a la fallida). Posee galpones con diez naves, intercomunicadas parte de ellas, también sector de viviendas o gemelas de chapa. Además una vivienda que consta de living comedor, ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios, dos baños y cocina, todo en muy buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Luis E. Gilardi y su cónyuge, en calidad de ex empleado de la fallida no abonando locación alguna conforme manifestó y señalando así mismo que parte del cercado perimetral en su frente ingresa a la calle Federico Echelaine, lo cual también surge de autos. NC Cir R. G. Sec. F Mz. 33. Mat. I-A-4379/90. Condiciones: Bases: a) Unidades 1, 2, 3 y 4 $ 13.334 c/u. b) Fracción $ 15.000. c) Planta industrial $ 50.000. Señas 30%. Comisión 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 19/00 CSJN). El saldo de precio se deberá integrar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate hasta las 11:00 horas en el Tribunal, según el Reg. de Fuero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12:00 horas. No se admitirán reclamos sobre ubicación, medidas catastrales, estado etc. de los inmuebles, los gastos que irrogue la toma de posesión y su escrituración correrán por cuenta exclusiva del comprador y estarán a cargo de éste los gastos que se devenguen a partir de la toma de posesión. Los inmuebles se entregarán al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como Oficial de justicia ad hoc, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital. Exhibición: días 13, 14 y 15 de junio de 10:00 a 13:00 horas en las direcciones especificadas más arriba. Ubicación, planos, fotos, consultar con los martilleros 4371-5396 y 4812-8487.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/6 N° 384.952 v. 13/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica 5 días en "DIFRANI S.A.C.I. s/Quiebra (CUIT 30-

50481336-3) s/Inc. de Realización Inmueble Monteagudo 149/67, Morón" (Expediente N° 75.445) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541-6) (Tel. 4374-5130) rematará el 27 de junio de 2002 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Dos inmuebles ubicados en la calle Monteagudo N° 149/67 de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, el cual no tiene chapa Municipal y se la identifica entre los Nros. 145 y 171. 1°) Lote N° 16: Con entrada por Monteagudo N° 149: Superficie de terreno 519,50 m2. (10 x 51,95 mts.) y superficie cubierta aprox. 200 m2. Se ingresa a un galpón con vestuarios y baños y salida posterior a cancha de tenis que abarca lo dos lotes. Con vestidor y baño antes de subir a la terraza. Desocupado y en buenas condiciones. Base $ 25.000. 2°) Lote N° 17: Con ingreso por Monteagudo N° 167, con superficie de terreno de 519,50 m2 (10 x 51,95) y superficie cubierta aprox. de 250 m2. Consiste en un galpón con 2 oficinas, comedor y salida al exterior a parte de la cancha de tenis. Está desocupado y en buen estado. Base $ 25.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. 3°) Bienes muebles: Tornos: Rectificadora, moledora, agujereadoras, etc. Sin base. Comisión 10% más IVA sobre precio final y comisión. En todas las ventas: Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 17, 18 y 19 de junio de 2002, de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/6 N° 384.885 v. 14/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por dos días en los autos: "EJDIN, WALTER (DNI 23.505.427) s/Quiebra", Expte. N° 66.917, que el Martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 21 de junio de 2002 a las 9,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Ford, Galaxy 2.0 L sedán 4 puertas, año 1993, dominio VPI 452". Base: $ 2.900 más IVA, Comisión. 10%. Arancel: 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 LC y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. El rodado se exhibe los días 18 y 19 de junio, en el horario de 10 a 20 horas, en Viamonte 2446 de esta Ciudad

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 12/6 N° 385.084 v. 13/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Freers, Secretaría Nro. 32, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nro. 635, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: "SITRA VIAL S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-52183915-1, Expte. Nro. 24.664), que los martilleros Mario A. Duwavrán (CUIT 23-4981800-9) y Gustavo V. L. Lauría (CUIT 23-4386302-9), rematarán el día viernes 28 de junio del 2002 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: Primero: En Block, 14 (catorce) lotes de terrenos adyacentes ubicados en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, delimitados por las siguientes intersecciones: Av. Alberdi (pavimentada), Av. Sarmiento (sin pavimentar), calle R. Fal (sin pavimentar) y calle nro. 19 (sin pavimentar). Sobre la Av. Alberdi nro. 4055 se encuentra una construcción precaria que se compone de dos habitaciones, un baño, una cocina y un depósito en el exterior. La vivienda se encuentra en muy mal estado de conservación con faltantes de mampostería en pisos y paredes encontrándose habitada por Oscar Alberto Hernández (DNI 18.025.372) y la Sra. Juana Esther Alvares (LC 5.939.383), en carácter de ocupantes, con un contrato de comodato suscripto con fecha 24/4/98. El resto del inmueble se encuentra libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Chacra 400, Frac. III, Parcelas 2 a 15. Matrículas nros. 29.678 al 29.691. Superficie total de los 14 lotes 48.695,44 mts2. Segundo: En Block. 3 (tres) lotes de terrenos adhyacentes ubicados en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la Av. Pueyrredón y la calle Deán Funes, ambas pavimentadas. Sobre los lotes se encuentran edificadas dos viviendas, una principal y otra más pequeña, un galpón y dos depósitos de herramientas. La vivienda principal consta de tres habitaciones, un baño y una cocina. La vivienda más pequeña se compone de una habitación y un baño. El galpón ubicado en el centro de los tres lotes está construido en chapa galvanizada con techo del mismo material. A su costado se encuentran ubicados dos pequeños depósitos de herramientas, uno de ellos construido en material y el otro de madera. Todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Lindor Dorilio Zeca (DNI 5.371.132) en carácter de ocupante, sin ningún título que lo habilite. Los lotes se encuentran orientados de la siguiente forma. El lote 2c y el lote 2h, poseen frente sobre la calle Deán Funes. El lote 2f tiene frente sobre la Av. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Quinta 135, Fracción I, Parcelas 2c, 2f y 2h. Matrículas nros. 25.050 y 25.048. Superficie total de los 3 lotes 3.297,10 mts2. Tercero: 1 (un) lote de terreno ubicado en el paraje denominado "Las Catonas", del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno con un frente de 20 metros sobre la calle Puente Márquez y muy próximo a la intersección entre las Aveniads Gaona y el Camino del Buen Aire. Se encuentra desocupado y cuenta con una superficie de aproximadamente 1.400 mts2, no contando con pavimento en ese tramo de la calle. Superficie total 1.445,20 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 15, Parcela 3. Matrícula Nro. 5.313. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Bases: Primero (14 lotes en Block). Sin Base. Segundo (3 lotes en Block) Base: $ 7.000. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Tercero (1 lote) Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. IVA 21% s/comisión Martillero Gustavo V. L. Lauría. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: los días 20 y 21 de junio del 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 N° 385.085 v. 13/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/SOLER, FRANCISCA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 24.760, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 21 de junio de 2002, a las 9,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Duna WE SCR, año 1994, tipo Familiar, motor Fiat N° 159A3 038803555, chasis Fiat N° PU1146000P7131845, Dominio C 1.768.244". Base $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, que según constancias de fs. 32 no tiene cubierta auxilio, herramientas sacarruedas, crique, radio, pasacasette, cerradura baúl rota, estado general bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 6.279,52 al 13/7/01 (fs. 91). Las deudas por patentes se encuentran a cargo del comprador en subasta (fs. 97 vta.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 18 y 19 de junio, de 8 a 20 horas, en el garage de la calle Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/6 N° 36.117 v. 13/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "PEGAMENTOS ARGENTINOS S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco Nación Argentina" Expte. N° 32.745 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 2002 a las 09:20 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: Una fracción de campo edificada, ubicada en el Partido de Cañuelas, designado como lote Letra-A. Uno; con una superficie de 42 Has. 56 As. 78 Cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela ciento once-n, Matrícula: 7001 - Cañuelas (15); Antecedente dominial: Matrícula 1884 de Cañuelas (15).- (conf. fs. 179). El inmueble se compone de: lote de terreno con casa principal (chalet) con 4 habitaciones, comedor, cocina y 2 baños, con techos de tejas; casa de encargado con 2 habitaciones, living-comedor, cocina y baño, pileta de natación, un galpón para herramientas, dos garajes, un molino, un lavadero, un galpón para ordeñe automático de 6 bajadas, tanque de frío para la leche de 2.540 litros, sala de máquinas, un silo de 10 toneladas, un galpón con 5 comedores de cemento para animales vacunos, un galpón de almacenamiento de forraje, manga y embarcadero. El campo está dividido en nueve potreros, divididos con alambrado de siete hilos. Posee luz eléctrica de 220w. y trifásica, además de un grupo electrógeno a gasoil. Además cuenta con dos tanques de gas natural envasado. El campo se encuentra ubicado se encuentra a la altura del Km. 58 y se llama "Agrolac" sin identificación visible. (conforme acta de constatación de fs. 247). Base $ 404.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. No procederá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ al //00 (fs.); O.S.N. $ al //0 (fs.); rentas $ al // (fs.). Exhibición: Los días 19 y 20 de junio de 2002 de 10:00 a 12:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476, e-mail: jcdoyhe-nart@sion.com.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/6 N° 36.036 v. 18/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49, comunica por tres días en autos: "FORCAM S.A. c/AVILA, MARCOS RUBEN, CUIT 20-17397975-5 s/Ejec. Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 24 de junio de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor año 2000 marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo Cargo 914, motor Cummins 30619890, chasis Ford 9BFV2UHG7XDB50675, dominio DBI 809 en el estado en que se encuentra y exhibe en 1° Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.569,20 al 31/12/01 fs. 63 por patentes que se descontarán del precio de venta del bien, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios (art. 43 ley 12.962); en caso que no alcancen fondos del expediente el excedente será a cargo del comprador. Todos los gastos que tengan vinculación con la transferencia son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base: $ 14.773, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/6 N° 33.932 v. 14/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callo 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "SORIA RICARDO JORGE s/Quiebra" Expte. N° 37.786; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 25 de junio de 2002 a las 12:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Talcahuano 236/40, entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento, Unidad 4, Piso 3, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 14; Secc. 5; Manz. 37; Parc. 4; Matrícula 14-446/4, Sup. s/tít. 96m2 50dm2 Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: ubicado en Talcahuano 236/40, con entrada principal por el N° 240 de esta Capital Federal, unidad funcional N° 4, piso 3, la unidad consta de: hall de entrada con piso de mosaico color blanco y negro, a la izquierda comedor con balcón a la calle a un costado y puerta de madera y vitraux por medio salita de estar con ventana a la calle y pisos de madera tipo parquet (ambas) al frente cuarto de baño instalado, a continuación dos dormitorios con pisos de madera, en los fondos amplia cocina y a un costado cuarto de baño auxiliar. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad. Ocupado por el fallido y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de La Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Acto seguido se subastará Sin Base. Al Contado - Comisión 10% - Arancel CSJN 0,25%; IVA; los siguientes bienes muebles: un televisor marca Goldstar, un escritorio c/tapa de vidrio, una estantería de madera, 30 libros La Ley 1967, 1 estantería desarmada, seis sillones giratorios, un perchero, una heladera Kent, 1 mesa plegable, 1 placard de madera, 1 armario de metal. Exhibición: 20 y 21 de junio de 13 a 15 hs. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O.S.N. s/fs. 292 partida sin deudas por aplicación de pagos al 25-03-02; G.C.B.A. s/257 $ 929,42 al 14-09-01; Expensas s/fs. 230 $ 18.649,55 al 14-8-01; A.A. S.A. s/fs. 226 $ 1.160,57 al 15-08-01.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/6 N° 385.168 v. 19/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal,

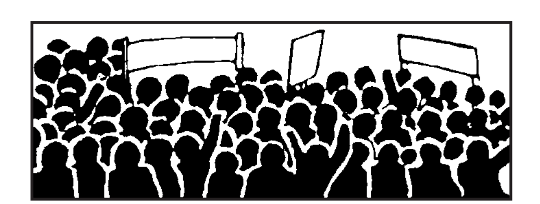
Secretaría N° 52 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra" expte. N° 23.195, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de junio de 2002, a las 12,20 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oliden 2170/72/74/78 de esta Capital; Unidad Funcional 1 de Planta baja; con una superficie de 176,98 m2, inscripta bajo el N° 1-41964; Porcentual 39 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 171, Parcela 18. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptaran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc.…, estarán a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en Capital Federal. De las constancias de autos surgen que se adeudan Aguas Argentinas fs. 176 al 19/8/99 $ 684,77; O.S.N. Fs. 197 al 23/11/99 $ 243,22. Se trata de un local comercial, que está realizado con estructuras de hormigón armado con una entrada independiente por medio de cortina metálica por el N° 2172 para camiones y/o personas, y se observa sobre su lado derecho un ventanal a la calle también con cortina metálica; se encuentra ubicado sobre una arteria no comercial, funcionando como taller gráfico y es explotado por el fallido señor Angel Armando Antolini y posee: Un salón de aprox. 13m. x 8m. y formando una L otro dedicado a depósito de aprox. 10m. x 7m.; una oficina de 2m. x 4m.; 2 baños de 1mts. x 2mts. aprox. con lavatorio, inodoro y bidet; 1 nicho bajo escalera para guardar papelería; se encuentra en regular estado de conservación con detalles de filtraciones en las paredes. Cuenta con servicios de Aguas Argentinas y luz eléctrica; no posee línea telefónica. Exhibición: Los días 24 y 25 de junio de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 N° 385.086 v. 19/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ARI. AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

— Distrito Mendoza —

Artículo 14, Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11529, "ARI. AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de agosto de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado Alternativa por una República de Iguales A.R.I. Asimismo se hace saber que según Acta del 23 de mayo de 2002 los fundadores de dicha agrupación política decidieron modificar el nombre originalmente propuesto por el de "ARI. AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María Gabriela Curri, Secretaria.

e. 11/6 N° 384.891 v. 13/6/2002